

BOLETIN ECLESIASTICO DE FILIPINAS

Vol. XXXIV

No. 384



Mayo-Junio

1 9 6 0

SUMARIO

Ante "el mundo al revés"	261
Su Eminencia el CARDENAL SANTOS	263
Litt. Enc. de Catholicis Missionibus (Continuatio)	271
Epistula ad M. Generalem C. Missionis	285
S. L. de Marillac Patrona addictorum operibus socialibus christianis	289
Decretum de Communionem Vespertina (S. Officii)	291
Appointment of Msgr. CASAS as Vicar General (Manila)	293
Appointments of Priests, Curates and Seminary Staff (San Fernando) ..	294
Carta Pastoral de Mons. M. P. DEL ROSARIO, D.D., Obispo de Calbayog	295
Importancia de la reforma del Ritual desde el punto de vista misional — Mons. L. GONZAGA, D.D., Obispo de Palo	305
Some Lessons from the Life and Doctrine of St. Augustine — Fr. George VROMANT, C.I.C.M.	324
Jehovah's Witnesses. — Sincero B. LUCERO	331
Homilética: Domingo de Pentecostés, I. después de Pentecostés, Corpus Christi: Fr. A. ROBEZO, O.P. — II. y III después de Pentecostés: Fr. V. VICENTE, O.P. — San Pedro y San Pablo: Fr. A. ROBEZO, O.P. — Domingo IV y V de Pentecostés: Fr. V. VICENTE, O.P. — Domingo, VI, VII, VIII de Pentecostés: Fr. A. ROBEZO, O.P.	342
Casos y Consultas: Rosary During Mass — Fr. E. GARCIA, O.P. — Misas de Requiem Cantadas — Título para los Subdiaconos — Re- laciones de Catolicos con la Y.M.C.A. — Fr. V. VICENTE, O.P.	366
SECCION INFORMATIVA	377

BOLETIN ECLESIASTICO DE FILIPINAS

ORGANO OFICIAL INTERDIOCESANO EDITADO MENSUALMENTE
POR LA UNIVERSIDAD DE SANTO TOMAS, MANILA, FILIPINAS.

Registrado como correspondencia de 2ª clase el 21 de Junio de 1946.

R. P. EXCELSO GARCÍA, O.P.
Director

R. P. FLORENCIO TESTERA, O.P.
Administrador

Dirección Postal: Universidad de Sto. Tomás — España. Manila, Filipinas

Vol. XXXIV — No. 384 Mayo-Junio, 1960 Año XXXVIII

ANTE "EL MUNDO AL REVES"

PINTORES de buen humor pintaron estampas del mundo al revés. Era ridículo ver a peces corriendo entre peñascales, y galgos persiguiendo liebres por el fondo del mar, y hombres galopando bajo el látigo de mulos caballeros; y era macabro ver también jabalíes cazando hombres, y pollos asando cocineros, y esqueletos sepultando enterradores. Sólo que nuestros pintores con situaciones insensatas daban lindas lecciones de sentido común a quienes querían entender la ironía de sus cuadros.

Nuestro mundo de democracias sueltas y de autoridades improvisadas, de escritores sin letras y de jefes sin formación se va poniendo un tanto al revés. Vemos a estudiantes decidir los destinos de las naciones, y a civiles ordenando guerras, y a policías protegiendo criminales, y a ministros del bien público robando y matando en nombre de la ley a los hombres bien. Y desde luego vemos con frecuencia a las autoridades siguiendo a las turbas, y a los sabios prudentes y callados compelidos a callar y someterse al charlatán vocinglero o al escupe-tintas que escribe de cualquier cosa que a mano venga. Es triste baldón de nuestra edad el que a esa falta de sentido común se la acepte y se la honeste con el nombre y categoría de común sentir.

Hay quienes en la vida divina de la Iglesia, que por naturaleza debiera quedar fuera del alcance de ese oleaje de insensatez, quieren introducir una dislocación y desorden semejante. Nos referimos a ciertos seglares, que se profesan católicos cabales y quieren dar a sus Obispos lecciones de rectitud moral, y de saber dogmático, y de administración pastoral, y de interés y cuidado por las cosas del reino de Dios. A los buenos "Pastores a quienes Dios puso para regir su Iglesia" no parece quedarles

sino oír . . . hasta la amenaza de que: "si no se nos atiende, obra-remos según nuestra conciencia nos dicte." Pero, ¿es que puede haber una **conciencia cristiana** que no esté regida por la autoridad y la sabiduría de Jesucristo, que residen en la Jerarquía Eclesiástica en comunión con el Romano Pontífice?

Habrán quienes llamen a tal atrevimiento soberbia, marco de alturas, embriaguez de poder civil, insensatez de pruritos juveniles. Nosotros no calificamos; pero sí afirmamos que desde el punto de vista de la verdad revelada eso es un craso error.

Sería horrendo el pensar que, respaldando tal rebeldía e ignorancia de la divina constitución jerárquica de la Iglesia, hubiera algunos Sacerdotes tan negados que no advirtieran el sacrilegio, o tan infatuados que no sintieran la insubordinación, o tan cegados que no vieran el germen de soberbia que ha originado todas las excisiones y herejías en la Iglesia de Dios!

Sean cualesquiera los motivos y razones, desde el momento en que ciertos seculares se arrogan una autoridad y magisterio que no tienen, los Sacerdotes todos, y los fieles que están bajo nosotros, tenemos que rechazar a los intrusos — Jesucristo los llamó "ladrones" y "lobos" (Joan. X, 10, 12)—; tenemos que negarles nuestra adhesión y colaboración, tenemos que inutilizarlos, porque son los peores enemigos de Dios y de su Santa Iglesia.

Dejemos que los Obispos resuelvan y provean lo que hubiere de justicia en sus pretextos y clamoreos.

La Iglesia de Jesucristo no puede ser un "mundo al revés." Y El dijo: "Quien a vosotros oye, a Mi Me oye; quien a vosotros desprecia, a Mi Me desprecia; y quien a Mi Me desprecia, desprecia a Aquel que Me envió" (Luc. X, 16).

Quién puede justificar, aun ante un "mundo al revés" humano el deponer a Dios de su trono de poder y sabiduría para sentar en el mismo a un advenidizo?

Fr. J. M.

Su Eminencia El Cardenal Santos

NUNCA fué fácil hacer el bosquejo o retrato de grandes personalidades. Corre siempre el peligro de no justipreciar o valorar debidamente cuantos factores han afluído a su desenvolvimiento y formación. Acreciéntase este riesgo cuando la persona que se desea presentar y dar a conocer al público es de primera magnitud, si bien en este supuesto cabe el recurso, relativamente fácil, de aducir o enumerar algunas de las obras o etapas más salientes de su vida, en que su personalidad extraordinaria ha quedado como plasmada.

Este es nuestro caso. Deseamos ofrecer a nuestros lectores el retrato de un hombre extraordinariamente grande, de un Prelado sumamente celoso en el desempeño de su cargo, de todo un Príncipe de la Iglesia de Dios. Estudiar y presentar debidamente su personalidad y su obra en los límites de unas cuartillas, ni es fácil ni posible. Falta además en quien estas líneas escribe la habilidad y destreza literarias necesarias para hacerlo como se merece. Es de confiar que con el tiempo plumas más expertas perfilen esta estampa apostólica de nuestro Arzobispo y Cardenal, para que, conociéndole todos mejor, su ejemplo nos arrastre a amar sinceramente a la Iglesia y a sacrificarnos por las almas. En estas líneas ofrecemos tan sólo a nuestros lectores la enumeración escueta y sucinta de los hechos más salientes de su vida, por donde quien leyere estas páginas pueda formarse una idea de la personalidad relevante de Su Eminencia el Arzobispo Santos que acaba de ser merecidamente elevado al Cardenalato por Su Santidad el Papa Juan XXIII.

* * *

Nació el Cardenal Santos en el barrio de Santo Niño, Gagua, Pampanga, el día 26 de Agosto del año 1908. A la edad de 9 años, en Julio de 1917, comenzó sus estudios en la escuela de la Catedral de Manila. Cuatro años más tarde, el día 15 de Junio de 1921, ingresó en el Seminario de San Carlos, Manila. En 27 de Septiembre de 1927 salió de Filipinas, dirigiéndose a Roma, para continuar los estudios eclesiásticos en el Colegio Pio Latino Americano. A los cuatro años de estancia en la Ciudad Eterna, o sea en 1931, obtuvo su grado de Doctor en Sagrada Teología en la Universidad Gregoriana. El mismo año de 1931, en 25 de Octubre, fué ordenado de Sacerdote en la Basílica de San Juan de Letrán.

Volvió a Filipinas en 1932, siendo inmediatamente nombrado Coadjutor de la parroquia de Imus, Cavite. Trascorridos allí siete meses fué trasladado a Marilao, Bulacán, como Párroco. En Agosto de 1934 fué nombrado Vice-Canciller del Arzobispado de Manila. A partir del mismo año desempeñó también el cargo de Superintendente de Instrucción Religiosa en la Archidiócesis de Manila, cargo que ejerció hasta el año 1938. En 1936 fué nombrado miembro del Comité Ejecutivo para el XXXIII Congreso Eucarístico Internacional, celebrado en Manila en 1937. El año 1939 fué nombrado Secretario-Tesorero de la Archidiócesis. En Julio de 1945 el Excmo. y Revdmo. Sr. Arzobispo de Manila, Mons. Miguel O'Doherty, le hizo Vicario General de la Archidiócesis. Dos años más tarde, en 25 de Agosto de 1937, fué promovido a Obispo Titular de Barca y Obispo Auxiliar del Arzobispo de Manila. Recibió su consagración episcopal en 24 de Octubre de 1947. En 29 de Septiembre de 1949 el Excmo. Sr. Arzobispo de Manila, Mons. Gabriel Reyes, le nombró de nuevo Vicario General de la Archidiócesis. En 10 de Diciembre de 1949 fué nombrado por la Santa Sede Administrador Apostólico de la Diócesis de Lipa. En 2 de Diciembre de 1950 recibió de nuevo el nombramiento de Obispo Auxiliar de Manila. En 10 de Diciembre de 1951 tomó posesión del Vicariato Militar Castrense de Filipinas, a que fué promovido por la Sede Apotólica. En 17 de Octubre de 1952 fué designado por Roma para ser Administrador Apostólico de la Archidiócesis de Manila. En Enero de 1953 fué elegido para desempeñar el cargo de Secretario General del Primer Concilio Plenario de Filipinas, celebrado aquel mismo año. En el mismo mes y año fué otrosí elegido Presidente del Catholic Welfare Organization's Administrative Council. En 10 de Febrero de 1953 fué elegido por la Santa Sede para el cargo de Arzobispo de Manila.

Como muy acertadamente puntualizaba el semanario católico de la Archidiócesis de Manila, **Filipinas**, en 4 de Marzo de 1960, la obra de Mons. Santos como Arzobispo de Manila ha sido sumamente beneficiosa y especialmente señalada por sus frutos. Numeros proyectos, grandiosos todos ellos, deben ser atribuidos a su crédito, como Catholic Charities, Hospitales, Seminario, iglesia, rectorías, parroquias, la reconstrucción de la Iglesia Catedral en Intramuros y el Centro Católico de Pio XII. Tal era en suma la trayectoria seguida por este gran Prelado de la Iglesia, cuyo dinamismo ha dejado doquier hondas señales de la grandeza de ideales que anima su alma. Merecidamente, pues,

esta hoja de servicios tan elocuente en beneficio de la Iglesia reclamaba que el Excmo. y Revdmo. Sr. Arzobispo de Manila fuese promovido por el Santo Padre a la dignidad excelsa y declara de Príncipe de la Iglesia Romana.

Y esta distinción con que el Padre común de la Cristiandad honra a sus más fieles cooperadores no se hizo esperar. El 4 de Marzo de 1960, a las 9:00 p.m. la radio de Manila extendió la buena nueva por todos los ámbitos del Archipiélago: "Su Exce-lencia el Arzobispo Rufino Santos ha sido elevado a la dignidad Cardenalicia por Su Santidad el Papa Juan XXIII". Y con el gozo y júbilo que tal nueva llevara a todos los corazones, lluvieron sobre Villa San Miguel, Mandaluyong, mensajes de felicitación y buenos deseos para el primer Cardenal de Filipinas. La Nación entera acogió como propio el honor con que el Santo Padre distinguía al Arzobispo de Manila, y todos llevados de un orgullo santo y alegría espontánea expresaron de un modo o de otro al nuevo Cardenal los parabienes más cordiales hacia su persona y los sentimientos de simpatía y agradecimiento más sinceros hacia el Augusto Pontífice que rige los destinos de la Iglesia. Desde el Jefe Ejecutivo de la Nación, entonces en Baguio, hasta el más humilde ciudadano de estas Islas rivalizaron en hacer patentes su gozo y júbilo por tan fausto acontecimiento. Por su parte, Su Eminencia el Cardenal Santos, con honda gratitud hacia el Santo Padre por tan señalado honor y con humildad profunda ante la responsabilidad futura del nuevo nombramiento, dió a la prensa la siguiente declaración: "Con profundo agradecimiento y aprecio al Santo Padre acepto este honor otorgado a la Nación Filipina... Me hago cargo de las múltiples responsabilidades de esta elevada posición a que el Santo Padre me ha encumbrado y por lo mismo pido la ayuda de las oraciones de nuestros fieles para que el apostolado en el nuevo cargo sea fructuoso y próspero".

Por su parte el semanario católico **Filipinas** en su Editorial del día 4 de Marzo, 1960, invitaba con muchísimo acierto a los fieles a hacer estas consideraciones: «Ahora tenemos un Cardenal. El Señor sea bendito! Hay razón para una alegría y júbilo infinitos. Filipinas Católica dobla sus rodillas y eleva su voz en humilde acción de gracias al Señor de toda la creación por el favor otorgado a estos hijos del Pacífico, que tiempo ha anhelaban por un Cardenal que les representara en el transcendental Cónclave de la Santa Iglesia Católica Romana. Mas en esta exquisita quin-taesencia de nuestro júbilo no nos dejemos rendir, ni siquiera por un instante, a la tentación de llegar a la ligera conclusión de

que la creación de un Cardenal de Filipinas es el resultado de agitación política. Nosotros hemos sido siempre de parecer que por muchísimos años pudo ser la intención del Santo Padre el nombrar un Cardenal Filipino. Mas cuándo y en qué ocasión pudo hacerse tal elección solamente lo sabía el Santo Padre. Ciertamente que él no fué presionado ni intimidado a llevarlo a cabo en virtud de posibles carteles o pasquines o discursos privilegiados. En realidad de verdad puede decirse que la elección de un Cardenal Filipino ha sido retardada por causa de agitadores que han demandado se hiciese tal nombramiento". Que el Santo Padre abrigaba desde el principio de su Pontificado este propósito de crear un Cardenal Filipino es cuestión fuera de toda duda, ya que lo ha revelado el mismo Romano Pontífice a los peregrinos procedentes de Filipinas, como la prensa local ha divulgado.

El Clero secular y regular de la Archidiócesis, unidos sus corazones por idénticos sentimientos de júbilo, piedad filial y sincera lealtad al común Pastor, ofreció en su honor y homenaje un banquete en el Manila Hotel antes de su partida para Roma, al que asistieron 335 Sacerdotes, encabezados por Su Excelencia el Nuncio Apostólico, Mons. Salvador Siino, Mons. Vicente Reyes y Mons. Hernando Antiporda, Obispos Auxiliares, Mons. Henry Byrne, Prelado Ordinario de Iba, Mons. Juan B. Velasco, Obispo de Amoy y Vicario General para los Chinos de la Archidiócesis, Mons. Miguel Olano, Obispo de Lagina, con varios Monseñores y Superiores Religiosos. Al dirigir Su Eminencia la palabra para dar las gracias a tan extraordinaria concurrencia, dijo: "Solamente el Santo Padre sabe las razones para la elevación del Arzobispo de Manila al Cardenalato... Yo estoy seguro de una cosa: que vuestro Arzobispo ha sido elegido principalmente por vuestro servicio y vuestro apostolado".

Su Eminencia el Cardenal Santos, con varios grupos de fieles prominentes que anhelaban presenciar su investidura, salió para Roma el día 15 de Marzo. La investidura cardenalicia estaba fijada para el día 31 del mismo mes. Altos dignatarios eclesiásticos y civiles, nutridas delegaciones parroquiales y escolares, y numerosas representaciones de organizaciones religiosas despidieron al Cardenal en el aeropuerto. Su Eminencia, ante la numerosa concurrencia que en torno suyo se agolpaba para desearle un viaje feliz y un pronto retorno, dió paso a la emoción inmensa que embargaba su corazón con estas palabras: «Llevo conmigo el corazón del pueblo Filipino para presentarlo ante los pies del Santo

Padre, como un homenaje de amor, afecto y lealtad hacia El. Le pediré sus bendiciones para todos vosotros, clérigos y fieles”.

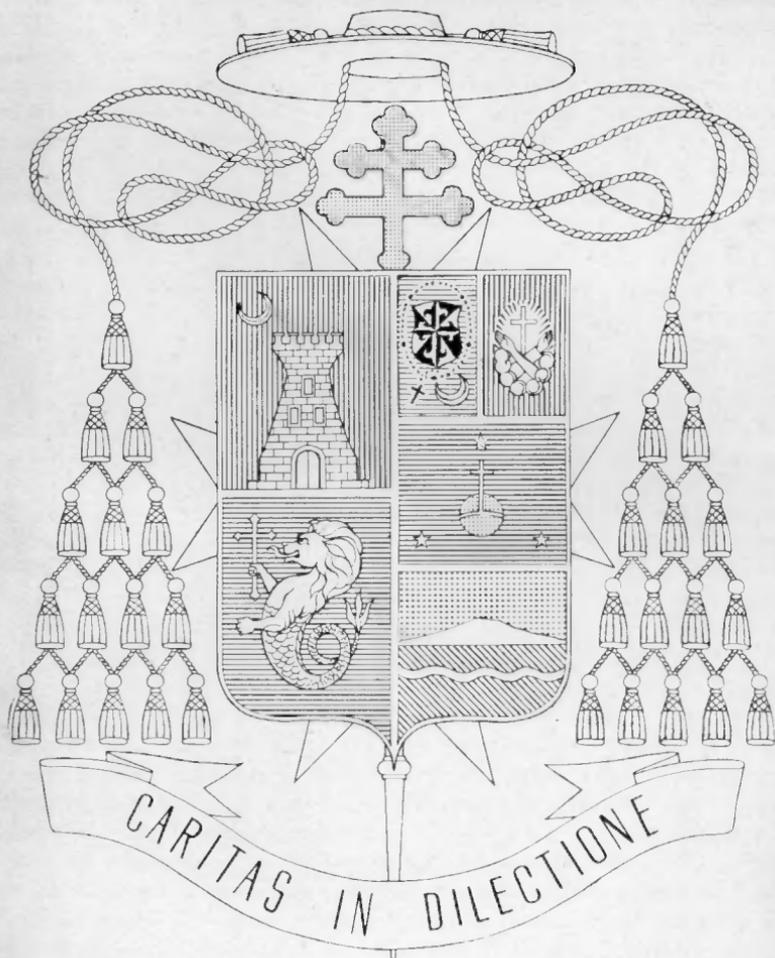
* * *

Desde que el nuevo Cardenal despegó del suelo filipino en dirección a la Ciudad Eterna, la prensa local siguió paso a paso los pormenores de la solemne elevación al Cardenalato de nuestro Arzobispo, permitiéndonos de este modo, a los que no tuvimos la dicha de asistir personalmente, asociarnos en espíritu a las solemnidades que tuvieron lugar en la Sede del Cristianismo. Mons. Santos fué recibido en el Ciampino por una nutrida concurrencia, a pesar de la lluvia que a su llegada descargaba. Oficiales del Vaticano como Mons. Vito Gemmito, Maestro de Ceremonias, Mons. Bartolucci, Director de la Capilla Sixtina y Mons. Morelli, en otro tiempo Secretario de la Delegación Apostólica en Filipinas, el Embajador Filipino ante la Santa Sede, Dr. José Ma. Delgado con su Staff, el Embajador Filipino ante el Gobierno de Italia, Sr. Roberto Regala con su Staff, Clérigos Filipinos residentes en Roma, Representaciones de Ordenes y Congregaciones Religiosas, estaban allí presentes para felicitar al nuevo Cardenal y manifestarle sus mejores deseos.

El 28 de Marzo, por la mañana, celebróse el Consistorio secreto en la Sala del Consistorio. En él Su Santidad el Papa anunció a los Cardenales presentes los nombres de los siete Prelados que habían de ser asociados al Colegio de Cardenales, y significó reservarse **in pectore** los nombres de tres Cardenales más, que dará a conocer públicamente cuando lo estime conveniente. Una hora más tarde presentábase al Arzobispo de Manila, residente en el Convento de Santa Sabina, sede de la Curia Generalicia de los Padres Dominicos, el **biglietto u oficio**, por el que la Secretaría de Estado le notificaba el nombramiento pontificio para la Sagrada Púrpura. Recibido y leído dicho oficio, el Cardenal Santos ocupó el trono colocado en la Sala principal de la Casa Generalicia Dominicana, donde recibió los saludos y felicitaciones de la colonia Filipina y de la Curia Generalicia de PP. Dominicos. Por la tarde tuvo lugar en el mismo Convento de Santa Sabina la **visite di calore**, en que los Cardenales y Embajadores ante la Santa Sede testimoniaron sus mejores deseos al nuevo Príncipe de la Iglesia. Reanudóse la **visite di calore** el día 29 de Marzo, reservándose la mañana para los Cardenales y Embajadores y la tarde para el público en general. Aquí Su Eminencia el Cardenal recordó a cuantos Filipinos estaban presentes, encabezados por el Vice-Presidente, Sr. Diosdado Macapagal, que “éste ha sido el mayor ho-



Su Eminencia Rufino J. Cardinal Santos
Arzobispo de Manila



**Nuevo Escudo de Armas
de Su Eminencia el Cardenal Santos.**

Ciampino diósele una grandiosa despedida por la colonia Filipina y numerosas representaciones religiosas. La llegada del Cardenal a Filipinas había sido fijada para el día 8 por la mañana, sin embargo retrasóse varias horas, llegando al atardecer del mismo día. El recibimiento que aquí se dió al nuevo Príncipe de la Iglesia fué aposteósico. Aparte de la muchedumbre apiñada que esperaba su llegada en el aeropuerto, podía contemplarse durante todo el trayecto hasta Villa San Miguel, Mandaluyong, un gentío inmenso que saludaba y vitoreaba con delirio al primer Cardenal Filipino.

El avión que traía al Cardenal aterrizó en el aeropuerto internacional. Inmediatamente Su Eminencia fué conducido en coche al aeropuerto doméstico, escoltado por 12 motorciclos. Era tal el entusiasmo de la multitud, que la policía, aunque numerosa, fué incapaz de contenerla e impedir que se acercara al Cardenal para besar su Anillo Pastoral. El primero en saludarle fué su Excelencia el Nuncio Apostólico, Mons. Salvador Siino. En la plataforma levantada para la ocasión en el aeropuerto fué recibido y saludado por la primera Dama, Mrs. Carlos P. García, y el Secretario de Comercio Sr. Manuel Lim en representación del Presidente, así como por otros Oficiales Eclesiásticos y Civiles. Mons. Francisco Avendaño pronunció unas palabras de Bienvenida. El Alcalde de Manila, Sr. Arsenio Lacson, hizo entrega al Cardenal de una llave simbólica de la Ciudad de Manila en nombre del gobierno y pueblo de Manila. El abogado Teotimo A. Roja, Presidente de la Acción Católica de Manila, saludó y congratuló al nuevo Príncipe de la Iglesia en nombre de los fieles de la Archidiócesis. Finalmente el Cardenal dirigió la palabra a la multitud, que le escuchó ensimismada y reverente cual si se tratara de un acto estrictamente litúrgico en el recinto sagrado del templo. "El Padre Santo, dijo el Cardenal, me ha expresado su amor y solicitud por el pueblo Filipino. El Santo Padre ha manifestado su satisfacción al recibir de la Universidad Católica de Santo Tomás, de Filipinas, la primera memoria presentada para el futuro Concilio Ecuménico". Al terminar su alocución Su Eminencia el Cardenal dió a la muchedumbre la Bendición Papal.

Al día siguiente, 9 de Abril, a las 4:00 p.m., tuvo lugar la recepción litúrgica en la Catedral de Manila. El mismo día 9 a las 7:30 p.m. el Cardenal Santos fué honrado en Malacañán por Su Excelencia el Presidente de la República, Carlos P. García, con un banquete oficial, a que asistieron altos representantes de la Iglesia y del Estado. Su Excelencia el Nuncio Apostólico, Mons. Salvador Siino, dió en honor y homenaje al nuevo Cardenal una recepción

en la Nunciatura Apostólica el 10 de Abril con la asistencia de varios Prelados Eclesiásticos y altos Oficiales del Gobierno, encabezados por el Presidente de la República. El día 17 de Abril, día de la Resurrección del Señor, Su Eminencia el Cardenal Santos distribuyó sustanciosos regalos a más de 5.000 indigentes de Manila en el campo de la Universidad de Santo Tomás. En 19 de Abril, a las 7:30 p.m. tuvo lugar en Manila Hotel el banquete popular, al que asistieron unos 1.600 comensales, fieles de ambos sexos, procedentes de las provincias de Cavite, Rizal, Bulacán y Manila. En el discurso que Su Eminencia pronunció en esta ocasión, tocó el punto, hoy tan frecuentemente advocated por quienes desean ver a la Iglesia relegada a los límites de la sacristía, sobre la separación de la Iglesia y del Estado, declarando enfáticamente que la Iglesia no puede cerrar los ojos ante la miseria e infortunio de muchos millares de seres humanos desprovistos del minimum de facilidades necesarias a la vida humana. Muy particularmente puntualizó la necesidad de la obediencia a la Jerarquía. "Obedeced a cuanto os mande vuestro Prelado. Poned vuestra confianza en él, pues no os conducirá al derrotero, sino que se esforzará por conseguiros vuestro mayor bien. El es vuestro Pastor, que no abandonará sus ovejas". En Abril 25 los altos Oficiales del gobierno municipal de la Ciudad de Manila ofrecieron en honor del Cardenal un banquete en el Manila Hotel, declarándole hijo adoptivo de la Ciudad.

Tal fué la acogida y homenaje que el Cardenal Santos recibió de su pueblo y de su grey a su vuelta de la Ciudad Eterna, después de haber recibido el singular honor de la Purpura Cardenalicia. Quiera Dios que su voz de Pastor tenga la misma acogida favorable en el corazón de todos los fieles, siguiendo siempre sus enseñanzas saludables. Al mismo tiempo que desde estas líneas deseamos a Su Eminencia un Purpurado glorioso y ubérrimo en frutos para la Iglesia, pedimos al Señor le conceda las gracias necesarias para que pueda cumplir dignamente con las muchas y altas responsabilidades que la nueva dignidad ha acumulado sobre su persona.

Fr. Excelso García, O.P.

SECCION OFICIAL

CURIA ROMANA

Litterae Encyclicae

DE CATHOLICIS MISSIONIBUS

quadragesimo exacto anno ex quo Epistula Apostolica

«Maximum illud»

a Benedicto XV edita est

Venerabilibus Fratribus Patriarchis, Primatibus, Archiepiscopis, Episcopis
Aliisque Locorum Ordinariis, Pacem et Communionem
cum Apostolica Sede habentibus

JOANNES PP. XXIII

(Continuatio)

III

EL LAICADO EN LAS MISIONES THE LAITY IN THE MISSIONS

Los laicos en la vida de la Iglesia. Laymen in Church's life.

DECESOR NOSTER fel. rec. Benedictus XV peculiarissimo modo necessitatem asseveravit, ut diximus, cleri autochthonis studiose, diligenter recteque instituendi, qui praesentibus par esset rerum condicionibus; attamen eius menti procul dubio alia quoque necessitas illuxit, eaque pariter gravissima, laicos etiam cuiusvis nationis homines ita educandi conformandique, ut non modo in sua privata vita christiano nomini responderent, sed in apostolatus etiam opera incumberent. Id luculenter admodum significanterque proximus Decessor Noster imm. mem. Pius XII commendavit (Litt. Enc. *Evangelii praecones*; A. A. S. XLIII, 1951, p. 510 sq.), qui non semel, sed etiam atque etiam hac de re egit, quae hodie potissimum intento perpendatur animo oportet, atque quam maxime et quam primum ad effectum ubique deducatur.

Idem enim Decessor Noster v. m. Pius XII — idque non sine singulari merito ac laude — diserta copiosaque doctrina atque iteratis adhortamentis laicos viros admonuit ut quam libentissime studiosissimeque in apostolatus campum descenderent, suam ecclesiasticae Hierarchiae navitatem praestaturi, eodem nempe modo, quo inde a prisca aetate per saeculorum

navarunt operam, quo facilius ac maiore cum efficacitate christiana praecepta de re religiosa ac sociali ad rem deducerentur. Hoc autem non minus, sed multo magis nostra tempora postulant, cum id genus necessitates in dies succreverint, et cum increscentes numero multitudines spirituali rectae doctrinae pabulo indigeant, et cum denique earum condiciones difficiles ac magis implexae hodie videantur. Ceterum quocumque Ecclesia sua pacifica agmina inducit, ibi necesse est ut integra constitutio sua habeatur, quae non modo variis Hierarchiae gradibus constat, verum etiam laicorum ordine; pariterque necesse est ut per eos omnes salutariter operetur (cfr. Litt. Enc. Pii XII *Mystici Corporis*; A. A. S. XXXV, 1943, p. 200-201; Litt. Enc. Pii XI *Rerum Ecclesiae*; A. A. S. XVIII, 1926, p. 78).

Meta en la formación del laicado en tierra de Misiones. *The purpose of laymen's formation in the Missions.*

Quam ad rem assequendam, ad novas etiam christianorum communitates quod attinet, haud satis est homines ad catholicam religionem convertere, eosque, lustrali aqua expiatis, ingenti numero in Ecclesiae album referre; sed etiam omnino opus est, christiana impertita educatione rerum condicionibus ac temporibus consentanea, eos aptos efficere ad incepta illa pro sua cuiusque facultate suscipienda, quae conferre possint ad praesens ac futurum Ecclesiae bonum atque incrementum. Christianorum numerus parum significat, si eorum virtus deficit; hoc est si in profitendo catholico nomine iidem reapse inconcussa firmitate non pollent, si intus in eorum animis spiritualis vita non viget, atque foras non edit salutare fructus; si denique, postquam divina gratia renati sunt, florenti illa et matura iuventute non praestant, quae ad proba et frugifera patranda facinora semper parata sit. Etenim christianae Fidei professio non tantum ad civium anagraphen pertinet, sed potissimum debet novum creare hominem (cfr. *Eph.* 4, 24), eiusque actionibus omnibus, eas excitando, dirigendo moderandoque, vim indere supernam.

Responsabilidad del Clero.

Responsibility of the Clergy.

Verumtamen e laicorum ordine homines id plene adipisci difficile poterunt, si clerus, sive alienigena, sive autochthon, necessaria illa actionis proposita, de quibus supra diximus, et quae iam primus Iesu Christi Vicarius, hisce quae sequuntur verbis, praecipuis lineamentis attigit, sibi efficienda non attribuerit: «Vos autem genus electum, regale sacerdotium, gens

sancta, populus acquisitionis, ut virtutes annuntietis eius, qui de tenebris vos vocavit in admirabile lumen suum» (1 Petr. 2, 9).

Verum enim vero christiana institutio atque educatio, quae ad impertiendas tantum christifidelibus catechismi formulas spectet, et ad praecipua moralis doctrinae praecepta, variis propositis casibus, summam mentibus inculcanda, animos autem voluntatesque ad efficaciter secundum datas normas agendum non excitet, in grave potest incidere periculum inertem Ecclesiae procurandi gregem. At contra, oves christiani gregis non modo Pastori auscultent oportet, sed eum etiam eiusque vocem agnoscant (cfr. Io, 10, 4, 14), atque fideles volentesque eum sequantur per aeternae vitae pascua (cfr. *ibid.* 10, 9, 10), ut aliquando possint a Pastorum Principe «immarcescibilem gloriae coronam» (1 Petr. 5, 4) accipere; oves scilicet, quae cum Pastorem, ut diximus, agnoscant et sequantur, qui animam suam dedit pro ovibus suis (cfr. Io, 10, 11), eidem se totas dedant, eiusque divinae voluntati ultro libenterque obtemperantes, eo studiose operoseque contendant ut aliae etiam oves, quae eum non sequantur, sed ab eo longe aberrant, qui via, veritas et vita est (*ibid.* 14, 6), tandem aliquando unum atque unicum ingrediantur ovile.

Sine experrecto impensoque apostolatus studio professio christianae fidei ne intellegi quidem potest, nam «quilibet tenetur fidem suam aliis propalare, vel ad instructionem aliorum fidelium sive confirmationem, vel ad reprimendum infidelium insultationem» (S. Thom., *Summa Theol.* II-II, q. a. 2, ad 2), idque praesertim nostris hisce temporibus, quibus Ecclesia universaque hominum consortio peculiaribus in difficultatibus versantur.

Ut autem plena actuosaque educatio christiana haberi possit, omnino oportet institutores educatoresque vias aptiores hac de causa ingrediantur, quibus aliorum animos eorumque peculiaris ingenia, consilia et indolem attingere atque penitus intellegere queant; ita quidem ut evangelicae veritatis praecepta, una cum eorum normis ac postulatis, novi Iesu Christi asseclae imbibant, iisdemque prorsus conformentur. Divinus enim Redemptor id a nobis singulis postulat reapse efficiendum, quod est mandatum magnum; hoc est: «Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo, et in tota anima tua, et in tota mente tua» (Matth. 22, 37). Oculis igitur eorum, qui catholicam amplectuntur religionem, christianae professionis granditas luce plena splendescere debet, ita ut eorum animi incenso desiderio efficace proposito iugiter excitentur vitam ducendi virtutibus omni-

bus ornatam et apostolica navitate praestantem; vitam dicimus, quae imitanda proponat praeclara Iesu Christi exempla, qui, humana suscepta natura, nobis praecepit ut sequeremur vestigia eius (cfr. *1 Petr.* 2, 21; *Matth.* 11, 29; *Io.* 13, 15).

Deber del laicado de testimoniar la verdad. Laity's duty in bearing witness to truth.

Quicumque christiano censetur nomine, plane noverit se primario quodam ac praecipuo conscientiae officio obligari, ut testis sit veritatis, quam credit, et gratiae, qua eius animus est transformatus: «Ideo enim», quemadmodum ait eximius quidam Ecclesiae Pater, «ille [Christus] nos hic relinquit, ut sicut luminaria essemus, ut aliorum doctores constituamur, ut instar fermenti simus, ut sicut angeli cum hominibus versemur, ut sicut viri cum puerulis, ut spirituales cum animalibus, ut illi lucrentur, ut semina simus, ut fructum multum feramus. Non opus esset sermone, si vita nostra ita fulgeret; non opus esset verbis, si opera exhiberemus. Nullus esset gentilis, si nos essemus vere Christiani» (*S. Ioan. Chrys., Hom. X in I Tim.; Migne, PG, LXII, 551*).

Quodsi omnes Christifideles, qui in toto sunt orbe terrarum, ut liquet, id officium debent praestare, tamen non est quin videat in regionibus, Missionalium opera excolendis, ex eodem impleto fructus oriri posse singulares prorsus et uberrimos, quod ad propagandum attinet Regnum Dei, apud eos etiam, qui Fidei nostrae praeclarissimum donum ignorant, et vigoris, naturam excedentis, qui in gratia inest, exsortes sunt, hortante ipso Domino Iesu: «Sic luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona et glorificent Patrem vestrum qui in caelis est» (*Matth.* 5, 16); atque Petro Apostolo fidelibus praecipiente: «abstinere vos a carnalibus desideriis, quae militant adversus animam; conversationem vestram inter gentes habentes bonam, ut in eo quod detrectant de vobis, tamquam de malefactoribus, ex bonis operibus vos considerantes, glorificent Deum» (*1 Petr.* 2, 12).

Eficacia del testimonio de la caridad. Power of practicing charity.

Testimonium vero a singulis datum confirmari debet et quasi dilatari testimonio totius communitatis christianae, eo fere modo, qui aetate recenti ab instituta Catholica Ecclesia obtinuit, qua scilicet conspiratio et consensus omnium Christifidelium, qui erant «perseverantes in doctrina Apostolorum et communi-

catione fractionis panis et orationibus» (*Act.* 2, 42), eorumque coniunctio in caritatis officiis studiosissime exhibendis maxima iis gaudia mutuaque pietatis incitamenta praebuerunt; nam erant «collaudantes Deum et habentes gratiam apud plebem. Dominus autem augebat qui salvi fierent cotidie in idipsum (*ibid.* 47).

Eo enim quod una simul preces Deo adhibentur et in sacra Liturgia divina mysteria actuose participantur, vita christiana singulorum ac totius communitatis valdissime ditatur et perficitur, idque plurimum valet ad conformandos animos ea caritate, quae veri nominis christianorum est insigne; caritatem dicimus, quae discrimina inter nationes et linguas exsuperat, omnesque, sive fratres sive adversarios, amice complectitur. Quae in re haec verba S. Clementis Pontificis Maximi, Decessoris Nostri, libet iterare: «Cum enim [ethnici] audiant a nobis, quod Deus dicit: *Non est gratia vobis, si eos diligitis, qui vos diligunt, sed gratia vobis, si diligitis inimicos vestros et qui vos oderunt* (cfr. *Luc.* 6, 32-35): quae cum audiant, admirantur bonitatis sublimitatem; cum autem viderint, nos non tantum eos non diligere, qui nos oderunt, sed ne eos quidem, qui diligunt, irrident nos ac nomen [Dei] blasphematur» (F. X. Funk, *Patres Apostolici*, vol. I, p. 201). Omnium Evangelii praeconum summus, S. Paulus Apostolus, ad Romanos scribens, cum extremis occidentis populis verbum Domini esset annuntiaturus, de «dilectione sine simulatione» (*Rom.* 12, 9 sq.) monuit; cuius virtutis — sine qua christianus nihil est (*1 Cor.* 13, 2) — mirabilem laudem ante celebrarat.

Deber de contribuir a remediar la necesidad material de la comunidad. *Duty of contributing in alleviating the material necessity of our community.*

Quae quidem caritas etiam collatis subsidiis patefit, quemadmodum ait Decessor Noster imm. mem. Pius XII: «Corpus multitudinem quoque membrorum exigit, quae inter se connectantur, ut mutuo auxilio sibi vivant. Et quemadmodum in mortali concretionem nostra cum membrum dolet, cetera omnia condolescunt; et quae sana sunt aegrotantibus suppetias veniunt: ita in Ecclesia singula membra non sibi unice vivunt, sed aliis quoque opitulatur, atque omnia sibi invicem adiutricem operam praestant, cum ad mutuam consolationem, tum ad ampliorem usque aedificationem totius Corporis» (Litt. Enc. *Mystici Corporis*; A. A. S. XXXV, 1943, p. 200).

Quoniam vero rerum necessitatibus, quibus christifideles premuntur, etiam Ecclesiae vita et instituta continentur, autoch-

thones christiani assuescant oportet, quantum pro facultatibus possunt, templa, pios coetus, clerum, qui ipsis totum se devovit, suit opibus sponte sustentare; neque interest, si paulum ad hoc conferunt, cum id sit potissimum, ut, quod impertitur, innotescens sit testificatio conscientiae in christiana disciplina exercitatae.

IV

DIRECTRICES PARA EL APOSTOLADO LAICO EN LAS MISIONES

Preparación al apostolado.

NORMS FOR THE LAY APOSTOLATE IN THE MISSIONS

Preparation for the apostolate.

Cum christifidelibus, unius viventis Corporis membris, non liceat se a ceteris seiungere atque adeo arbitrari se officio suo satisfacisse, si proprii tantum animi rationibus stuerint atque prospexerint, singuli universi, adiutricem operam, pro sua quisque parte, navent Regno Dei incrementis augendo et propagando. Ad quod generale servandum officium idem Decessor Noster Pius XII omnes est hisce verbis cohortatus: «Catholicam esse, praecipua Ecclesiae nota est, ita ut christianus homo et adstrictus Ecclesiae minime sit, nisi pariter sit addictus et adstrictus fidelium universitati, atque adeo percupiat ut eadem ubicumque gentium radices agat et florescat» (Litt. Enc. *Fidei donum*; A. A. S. XLIX, 1957, p. 237).

Omnes igitur, sancta quadam incensi aemulatione, certatim testificentur oportet assiduum, quo ducantur, studium spirituale aliorum bonum comparandi, propriam tuendi Fidem, eamque eos docendi, qui eius expertes sunt aut eam non satis noscunt atque adeo setius de ea iudicant. Itaque sacrorum administri, familiae, coetus apostolatui dediti, qui variis in locis sunt constituti, faciant, ut huius officii religionem, etiam in communitatibus christianis recentissime ortis, animis hominum a prima eorum aetate et ab adulescentia defigant. Nec desunt peropportuna quaedam occasiones aptius et luculentius eos ad hoc munus apostolatus informandi, veluti cum pueri, vel baptisate nuper abluti homines ad Confirmationis Sacramentum suscipiendum componuntur, cuius «chrismate credentibus novum robur inditur, ut Ecclesiam Matrem et quam ab ea acceperint fidem, strenue tueantur ac defendant» (Litt. Enc. Pii XII: *Mystici Corporis*; A. A. S. XXXV, 1943, p. 201); quam quidem animorum praeparationem maxime apud eas gentes expedit fieri, quae

peculiares initiationis ritus pro locorum consuetudine celebrant, per quos se parant adulescentes, ut suo tribulium ordini legitime ascribantur.

Los catequistas.

The catechists.

Facere autem hic non possumus, quin operam catecheseos institutorum in sua collocemus luce, quippe quos constet, si annales Missionum Catholicarum ab amota earum origine replicentur, iisdem adiumentum attulisse singulare prorsus ac necessarium. Qui cum nullo non tempore praesentissimi adiutores verbi divini praeconum essent, eorum participantibus labores allevantesque, Decessores Nostri apertis verbis affirmaverunt, «quantum ad Evangelii propagationem referret eorum multiplicari numerum» eosque diligentissime institui (cfr. Litt. Enc. Pii XI *Rerum Ecclesiae*; A. A. S. XVIII, 1926, p. 78), idemque munus habuerunt «praestantissimum fortasse exemplum apostolatus, qui a laicis exercetur» (cfr. Sermonem a Pio XII anno 1957 habitum ad eos, qui alteri interfuerunt Conventui catholicorum ex universo orbe pro laicorum Apostolatu; A.A.S. XLIX, 1957, p. 937). Nos autem maximas laudes iis tributas iterantes, eos adhortamur, ut animi beatitatem, quae ex hoc proficiscatur munere, attentius considerent neve umquam eo desinant omni studio coniti, ut, ecclesiastica moderante Hierarchia, religionis disciplinam amplius excolant seque in hominum vere christianorum forment mores. Ab iis enim catechumeni non solum prima Fidei elementa condiscant oportet, sed etiam exercitationem virtutis et incensum sincerumque amorem erga Christum eiusque Ecclesiam. Quidquid curae impenditur in augendum numerum huiusmodi praestantium ecclesiasticae Hierarchiae adiutorum, et in congruentem eorundem institutionem, quidquid praeterea laboris iidem ipsi catholicae doctrinae praeceptores tolerant, ut hoc munus suum quam aptissime gerant et plenissime, sunt ad novas condendas communitates christianas easque prosperandas instrumenta praesentissima.

Acción Católica.

Catholic Action.

Primis quidem, quas edidimus, Litteris Encyclicis, de variis gravibusque commemoravimus causis, quae hac aetate impellunt, ut in omnibus orbis terrarum partibus «laici homines in pacificae militiae, hoc est in Actionis Catholicae agmina, eo sapienti consilio advocentur, ut ecclesiasticae Hierarchiae adiutricem operam navent» (cfr. Litt. Enc. *Ad Petri Cathedram*; A.A.S. LI, 1959, p. 523); quibus verbis haec subiecimus: «Magno quidem

Nobis solacio est ea considerare, quae per elapsum temporis decursum, in regionibus etiam ab Evangelii praeconibus adhuc excolendis, hi Episcoporum ac sacerdotum adiutores . . . alacri actuosaque voluntate exanclarunt opera ac provexerunt incepta» (*ibid.* p. 523). Nunc vero affectu caritatis, «quae urget Nos» (Cfr. 2 Cor. 5, 14), haec Decessoris Nostri imm. mem. Pii XII hortamenta et inflammantia dicta volumus instantissime iterare: «Oportet omnino homines e laicorum ordine generosam, diligentem laboriosamque operositatem suam inibi cum hierarchico cleri apostolatu consociant, in Actionis Catholicae confertissima agmina confluentes» (Litt. Enc. *Evangelii praecones*; A.A.S. XLIII, 1951, p. 513). Quam voluntatem Antistitis Sacrorum Maximi ut ad effectum deducerent, Episcopi regionum, Missionalium curae creditarum, utriusque ordinis clerus et fideles generosiores atque christiana disciplina instructiores probatissimo cum studio sunt conisi; atque adeo licet asseverari ubique fere terrarum incepta feliciter esse patrata operaque egregia effloruisse. Tamen necesse est — de hoc etiam atque etiam monendum censemus — ut haec apostolatus ratio ad locorum condiciones et necessitates congruenter accommodetur. Non enim licet ea, quae in alia regione peracta sunt, ad aliam, nullo habito discrimine, transferre; sed ii, ad quos pertinet, moderationi ecclesiasticae Hierarchiae omnino subiecti sacrisque Pastoribus hilari animo obtemperantes, curare debent, ne multiplices apostolatus formae nimia quaedam onerum accessio evadant, qua vires praeclarae ita cohibeantur vel dissipentur, ut solum certa quaedam ac singularia suscipiantur, atque adeo quasi trunca et manca sit actio, cum plus aequo speciali cuidam rei studeatur, quod quidem, sicubi opportunum esse videatur, tamen minus utilitatis habet, ubi adiuncta et necessitates prorsus alia sunt. Primis iisdem Encyclicis Litteris etiam praediximus argumentum, quod in Actione Catholica versatur, Nos data occasione esse uberius et fusius pertractaturos; unde, ut probe confidimus, regiones quoque illae, in quibus Missionalium opus exercetur, commoda capient non modica novamque accipient impulsionem. Interea omnes, concordii voluntate ac spiritibus ducti supernis, in rem incumbant sibi persuasum habeant hac tantum conditione se posse gloriari causae divinae et ampliori animi culturae ac profectui suae gentis inservire.

Formación de los dirigentes laicos. Formation of lay leaders.

Est quidem Actio Catholica laicorum hominum sodalitas, «cui propria sunt munera eaque cum officii onere coniuncta, in

quibus obeundis moderationi auctoritatum obtemperetur oportet» (cfr. Ep. Pii XII de Actione Catholica, die 11 oct. 1946 data; *Discorsi e Radiomessaggi di S. S. Pio XII*, vol. VIII, p. 468), ita tamen ut laici ipsi moderatorum gradus in ea obtineant. Ad hoc necesse est homines instituantur, qui varias consociationes apostolico valeant inflammare ardore, et efficere, ut eadem pleno polleant vigore; viros dicimus et mulieres, qui ut digni reddantur, quibus ab ecclesiastica Hierarchia credatur primaria vel secundaria consociationum moderatio, testatum proferre debent argumentum, quo constet christiana disciplina christianisque moribus se plane esse instructos et conformatos, adeo ut «id ceteris impertire possint, quod ipsi iam sibi divina opitulante gratia comparaverint» (Litt. Enc. *Ad Petri Cathedram*; A. A. S. LI, 1959, p. 524).

Non immerito autem asseverari licet sedem aptissimam et quasi palaestram, ubi huiusmodi moderatores laici Actionis Catholicae ad munus suum comparentur, scholam esse christianam; quam tum solum assequi propositum suum posse ac munus obire suum, cum veri nominis christiani a magistris, sive sint sacerdotes ex utroque clero sive homines ex ordine laicorum, ibidem educantur.

Nec est qui ignoret, quanti momenti fuerit sitque schola in regionibus, Missionalium curae concreditis, quantum virium et laboris Ecclesia in ludis cuiusvis ordinis aperiendis insumpserit, quam acriter eos sit tutata et auxerit incrementis. Quoniam vero difficile, quemadmodum liquet, scholarum disciplinis addi potest ratio moderatores Actionis Catholicae instituendi, expedit saepe extra ludos bonae spei adulescentes congregari, ut ad apostolatus doctrinam exercitationemque informentur. Curent igitur Ordinarii locorum, ut, quo aptiore possint modo, pro suaque prudentia scholas apostolatus condiscendi aperiant, in quibus, uti patet, institutionis ratio ab ea differt, quae in scholis, quas vere proprieque dicas, obtinet. Interdum etiam continget, ut pueri et adulescentes qui scholas non catholicas adire cogantur, a falsis doctrinis servandi sint immunes; semper autem necesse erit, ut ad institutionem, quae, ad humanitatis cultum artesque technicas pertinet, in publicis ludis impertitur, educatio accedat prudenter impenseque tradita, quae in re spirituali sita sit, ne e scholis illis homines profiscantur perverse docti, arrogantia inflati, et qui Ecclesiae gentibusque suis magis noceant quam prosint. Quorum institutio in disciplina religionis cum ingenii progressionem debet temperari, eo quidem consilio, ut ad vitam e catholicae Fidei ratione ducendam in sua cuiusque civili societate eoque in hominum coetu, inter quos sua munera gerent, rite comparentur, atque locum suo tempore in catholicis soda-

litatibus possint obtinere. Quodsi iuvenes e sua coguntur communitate discedere, ut aliis in oppidis vel urbibus publicas obeant scholas, convictus sedes ibi expedit constitui aliaque domicilia, in quibus vita christiana moresque in tuto sint, illorumque ingenia et vires praeclaro apostolatus proposito conformentur. Vim igitur singularem et efficientissimam scholis huiusmodi tribuentes, quod ad instituendos moderatores Actionis Catholicae attinet, nolumus tamen familias onere officii, quo tenentur, eximere neque quidquam de earum auctoritate detrudere, cum interdum eadem plus etiam ad hanc rem possint quam scholae, alendo scilicet in filiorum animis apostolatus ardorem eosque christianis praeceptis uberius in dies erudiendo et ad actionem vitae comparando. Est enim domesticus ipse convictus praestantissima quaedam schola, cum nulla prorsus re commutanda.

Acción del laicado autóctono en los distintos ambientes. *Action of native laity in different environments.*

Verum «bonum certamen» (2 *Tim.* 4, 7) pro Fide christiana initum non solum in intimis fit conscientiae latebris, vel intra domesticos parietes, sed etiam in vita publica, ubicumque et quomodocumque eam agi contingit. In omnibus orbis terrarum partibus variae nostra aetate existunt quaestiones, quas qui persolvere student, plerumque una humana innituntur sapientia et principia sequuntur, quae legis christianae praeceptis non raro adversantur; «re quidem vera pleraequae regiones tam gravibus rei socialis, oeconomicae et politicae immutationibus obnoxiae sunt, ut ex eis futuri temporis cursus maxima ex parte pendere videatur» (Litt. Enc. Pii XII *Fidei donum*; A. A. S. XLIX, 1957, p. 229). Quaestiones vero, quae apud alias gentes aut iam solutae sunt aut iis rebus enodari queunt, quae in earum more usuque insunt, apud alias necessario sunt ac sine mora expediendae; quod quidem etiam periculi plenum est, cum fieri possit, ut praepropere agatur atque lamentabili cum levitate animi doctrinae mutuo recipiantur, quae rationes religiosas singulorum hominum ac gentium aut neglegant aut aversentur. Quas quaestiones catholicis, bono privato ac bono publico Ecclesiae intentis, nequaquam licet ignorare neque incuriose sinere damnose solvi, ita ut postea impensiore cum nisu errata sint corrigenda ampliusque impediatur christianae religionis propagatio terrarum in orbe.

Cum, vero, ad publica munera quod pertinet, actiones hominum laicorum in regionibus, ubi verbum Dei disseminatur, de-

gentium, sint ipsis magis propriae ac potiores, christianae communitates quam maturrime et impensissime curent oportet, ut viros ad publicam rem in sua cuiusque terra pro communi ipsius bono capessendam comparent, qui non solum credita sibi officia et opera cum laude exsequantur, sed etiam, vita sua vere christiana, Ecclesiae, cuius beneficio renati sunt, honorem adiungant, ita ut sacri Pastores praeconium illud iis tribuere possint, quod apud S. Basilium scriptum videmus: « gratias egi Deo sanctissimo, quod rerum publicarum curis occupati, ecclesiasticas haud parvi penditis; sed de iis unusquisque velut de proprio negotio et ex quo vita sua pendeat, ita solliciti fuistis » (*Ep.* 288; *Migne*, *PG*, 32, 855).

Nominatim in iis, quae ad scholae negotia tractanda eamque recte componendam, ad subsidia egentium civium classibus disposite impertienda, ad cuiusvis generis operariorum consociationes recte ordinandas, et ad publicam rem administrandam pertinent, catholicorum autochthonum, peritia insignium, praecipuae erunt et egregiae partes, si — quemadmodum officii conscientia postulat, a qua sine violatae fidei crimine nequit declinari — in capiendis consiliis rebusque agendis christianae legis ducentur rationibus; quae quidem, ut multis saeculis comprobata experientia docet, maximam vim et momentum habent ad bonum commune comparandum.

Non est autem quin videat mutuam auxilium, fraterno affectu sociatum, catholicorum coetuum, qui ubivis in orbe terrarum sunt conditi, magnam afferre posse utilitatem plurimumque valere, ut idem Decessor Noster imm. mem. Pius XII monuit, ad apostolatam laicorum in regionibus, Missionalium curae concreditis, provehendum, sive quoad doctrinam, prout investigatur, quomodo nempe quaestiones praesertim sociales apud recens constitutas nationes queant expediri, sive quod apostolatam, idque potissimum, prout consilia ineuntur, ut laicorum ordines sub Christi vexillis alacriter militantium recte componantur. Haud ignoramus quidem ea, quae laici Missionales iam egregie patrarent patrentque, qui ad tempus aut in vitam omnem patriam suam reliquerunt, ut in regionibus Evangelii lumine collustrandis ad bonum sociale et religiosum operam conferrent multiplicem; Deum vero enixis obsecramus precibus, ut numerum huiusmodi adiutorum, magno praedictorum animo, laetis augeat incrementis, eosque in difficultatibus et laboribus, quae apostolico consilio perferunt, confirmet. Profecto Institutorum Saecularium sodales laicis ex iisdem regionibus ortis, Missionalium cura excolendis, auxilium ferent cum eximia et uberrima fructuum copia coniunctum, si ipsi suo exemplo alios ad sui imita-

tionem provocabunt et Ordinariis locorum ingenium laboremque promptum atque ultro libenterque expositum praebebunt, quo citius communitates christianae recens ortae maturescant.

Iis etiam laicis omnibus, qui ubicumque terrarum muneribus, quae obeunt, vel publica re, quam tractant, altius eminent, admonitionem Nostram adhibemus, ut serio cum animo considerent, quomodo, licet e patria cuiusque sua non discedant, fratribus nomini christiano nuper ascriptis possint opitulari; quibus, consilia dantes, experientiam communicantes, artis technicae impertientes subsidia, sine magno labore neque gravi incommodo adiumentum afferre possunt, quod interdum maximum momentum faciat. Rationem haec, quae paterno exoptamus animo, ad effectum deducendi certe invenient homines bona praediti mente; qui curabunt, ut hoc desiderium aliis, quos propensos invenerint, innotescat, utque eorum voluntates permoveant et ad aggradiendum opus maxime idoneum dirigant.

Los estudiantes nativos en países occidentales. Native students in western countries.

Proximus Decessor Noster Episcopus est cohortatus, ut eo «animi affectu, qui fraterna consensione operam cum aliis sociat et sui commodum neglegit», in id incumberent, ut iuvenibus catholicis, qui e regionibus, Missionalium studio excolendis, in dioceses ipsorum se conferunt doctrinae condiscendae ususque rerum adipiscendi causa, quibus habiles fiant ad publica munera in patria capessenda, spiritualis cura impertiretur (cfr. Litt. Enc. *Fidei donum*; A.A.S. XLIX, 1957, p. 245). Nemo enim vestrum, Venerabiles Fratres, non videt, quot pericula eorum ingeniis mentibusque, quot discrimina impendeant moribus in hominum societate, quae non solum eorundem non est propria, sed etiam — pro dolor! — nequaquam huiusmodi, ut Fidem eorum confirmet eosque ad christianam virtutem excitet; atque adeo unusquisque vestrum pro conscientia officii, quo omnes sacri Pastores, ad Missiones quod spectat, tenentur, caritate et sollicitudine summa et rationibus initis aptissimis, iis ferre opem studeat. Neque difficile erit hos iuvenes doctrinae studiosos exquirere, sacerdotibus vel laicis ad hoc ministerium imprimis idoneis committere, spirituali cura fovere, ac demum facere, ut suavitatem et adiumenta caritatis christianae persentiant usque experiantur, qua omnes in fraternum foedus coeamus oportet et alter alterius commodis serviat. Itaque ad tot tantaque auxilia, quibus Missionalibus occurreris, hanc etiam adiutricem adiungite operam, qua regiones, in orbe terrarum dissitae qui-

dem, sed curis etiam vestris quodam modo commendatae, ipsis animis vestris repraesentantur.

His vero iuvenibus doctrinae studiosis non solum amorem, quo in eos ferimur, patefacere volumus, sed eos etiam impense amanterque hortari, ut signum crucis, in frontibus suis conscriptum tinctione sanguinis Iesu et unctione chrismatis sancti, inviolate ubique prae se ferant, neve, dum apud exterarum gentes commorantur, occasionem praetermittant, quin non solum ad munera recte gerenda se comparent, sed religionis etiam disciplinam altius comprehendant. Quamquam periculis malisque sunt obnoxii, habent tamen opportunitatem maximam ad multa capienda commoda spiritualia, dum apud catholicas degunt nationes, si meminerint omnes christifideles, quicumque sunt et undecumque duxerunt ortum, debere ceteris esse exemplo mutaque inter se pietatis impertire adiumenta.

V

CONCLUSION

Postquam igitur, Venerabiles Fratres, de praecipuis magis-que peculiaribus egimus necessitatibus, quibus Ecclesia in regionibus, Missionalium studio creditis, hisce temporibus premitur, facere non possumus, quin gratum animum sensusque commotos iis omnibus significemus, qui ad ultimos usque terrarum terminos in Fide propaganda, nulli parcentes labori, desudant. Noverint Evangelii praecones ex utroque clero, quos habemus carissimos, noverint sacrae virgines, quae animo tam egregio et alacri tantaque cum fructuum ubertate ministerii Missionalis rationibus inserviunt, noverint laici, operis huius praeclarissimi consortes, qui impigri sunt profecti ad fines religionis preferendos, Nos enixas cotidianasque pro iis fundere preces, iisque omne, quod possumus, auxilium ferre percipere. Prosper exitus laborum, qui eo etiam apparet, quod communitatis christianae recens constitutae spirituali pollent vigore, indicium est caelestis probationis favorisque atque testimonium sollertiae ac prudentiae, quibus Sacra Consilia nomini christiano propagando et Ecclesiae Orientali praeposita in negotiis suis accurandis utuntur.

Omnes vero Episcopos, sacrum clerum et christifideles dioecesium totius orbis terrarum, qui precepcionibus et collata stipe necessitates Missionalium, quae sive ad animos sive ad res pertinent, allevant, etiam atque etiam rogamus, ut haec subsidia, quibus opus est omnino, volentes adaugeant. Pastores dioecesium etiam antiquissimarum, quamquam sacerdotum exiguitas eos habet sollicitos, sine ulla tamen dubitatione foveant con-

firmentque eos, qui ad munus Missionale divinitus se sentiunt vocari, atque libenter patiantur se praestantissimos quosdam homines laicos admittere, ut novis dioecessibus addicantur; quae ex iactura, quam Dei causa fecerint, caelestia munera iis haud sero provenient. Quo magis vero necessitates increscunt continuo, eo promptior sit oportet liberalitas, qua omnes christifideles per orbem terrarum certatim studium et subsidia caritatis in Opera conferrant, quae, Sacro Consilio nomini christiano propagando subiecta, auxilia undique accepta iis attribuunt, quibus utiliora sunt quique magis iis indigent. Quae officia et adiumenta, a fratribus sollerter actuoseque exhibita, christifideles communitatum recens conditarum ad christianam servandam disciplinam excitabunt, iisque suavem affectum amoris, humanam naturam excedentis, qui gratia in animis alitur, testatum facient.

Quoniam dioeceses non paucae christianaeque communitates in terris, Missionalium curae commissis, doloribus et insectationibus interdum cruentis vexantur, sacros Pastores, qui filiis suis in Domino exemplo Fidei prae lucent, quae non flectitur, fidelitatis, quae ne vitae quidem periculo labat, et christifideles, rebus adversis tantopere exercitos ideoque Sacratissimo Cordi Iesu carissimos, qui persecutionem patientibus propter iustitiam est uberem mercedem pollicitus (cfr. *Matth.* 5, 10-12), cohortamur, ut alacres perstent in pugna, qua Dei causa decertant; quo sine dubio fit, ut Dominus, in consiliis suis inscrutabilibus numquam non misericors, praeclarissimis muneribus caelestibus et solaciis gaudiisque eos impleat maximis. Cum iis, qui ita exagitantur, precum et dolorum communiione coniuncta est universa Ecclesia Dei, quae pro certo habet exspectatam victoriam sibi non esse defuturam.

Missionibus igitur Catholicis Sanctorum earundem Patronorum et Martyrum firmissimum praesidium, singulari vero modo deprecationem amantissimae omnium Matris Mariae, Reginae Missionum, ex animo implorantes, Apostolicam Benedictionem, supernorum munerum Aeterni Patris, qui per Filium suum, hominum Servatorem, mundo apparuit, conciliatricem et auspicem, quae etiam cunctorum studia in Missiones accendat et augeat, vobis singulis universis, Venerabiles Fratres, iisque omnibus, qui Dei Regno propagando quovis modo dant operam, effusa caritate impertimus.

Datum Roma, apud S. Petrum, die XXVIII mensis Novembris, anno MDCCCCLIX, Pontificatus Nostri secundo.

IOANNES PP. XXIII

Epistula

AD REVMUM P. VILHELMUM SLATTERY, MODERATOREM GENERALEM
 CONGREGATIONIS MISSIONIS, TERTIO EXEUNTE SAECULO
 A PIO OBITU S. VICENTII A PAULO ET
 S. LUDOVICAE DE MARILLAC.

IOANNES PP. XXIII

DILECTE FILI, salutem et Apostolicam Benedictionem.—Cum tria saecula hoc anno impleantur, ex quo S. Vincentius a Paulo et S. Ludovica de Marillac e terrestri vita migrarunt, hisce congruentes memoriis istic celebritates parantur. De quibus religiosis instaurandis festis tu, dilecte fili, officioso obsequio Nobis nuntium dedisti, quod suavi animum Nostrum delectamento affectit etiam ob singulare pietatis studium, quo hos Sanctos Caelites iam diu colimus. Cum enim Apostolici Legati munere in Gallia fungebamur, pio desiderio moti, crebro ad venerandas horum mortales exuvias gressum tetendimus, quae Lutetiae Parisiorum in splendidis custodiuntur sarcophagis, alterae in domo principe Congregationis Missionis, alterae in domo principe Puellarum a Caritate.

Quapropter in peragendis hisce sollemnibus vocem Nostram tacere non patimur; immo aequum esse putamus eam, admirationis et laudis plenam, S. Vincentium a Paulo praeconio suo ut praeclarum caritatis exemplar extollere. Hunc quidem non solum te sodalesque tuos ceterosque ab ipso incitamentum ac spiritus evangelicae perfectionis assequentes, sed omnes Ecclesiae Catholicae filios suspicere et imitari maiore cum veneratione et amore vehementer optamus.

Ex historiae annalibus placet Nobis id conicere, quod in praesens quoque spem alit optimam. Post Oecumenica peracta Concilia non unus vel alter, sed plures et ardentiores solent christiani fortissimi heroes oriri, quorum opera ac merito Dei regnum revirescat: quod quidem, Tridentina generali celebrata Synodo, manifesto apparuit. Quot subinde Ecclesiae viridarium floribus distinctum est, quot eius caelum novis sideribus nituit, quot sanctitatis vires excitatae sunt! At quod S. Vincentius a Paulo, in numero lectorum lectissimus, in spiritualem renovationem cleri et profectum christiani populi gessit, humanae mentis cogitationes supergreditur et ad portenta deferendum est Dei, qui mirabilis mirabilibus operatur. Nam dedit ei Deus sapientiam et prudentiam multam nimis et latitudinem cor-

dis, quasi harenam quae est in litore maris.¹ Fuit ei mysticus ardor, quo totus incensus illud S. Pauli Apostoli ad se referre poterat: *Mihi vivere Christus est*;² fuit humanissimum ingenium, in expediendis negotiis summa dexteritas, in componendis rebus incredibiliter prompta peritia: raro tam acris voluntas, felici coniunctione nexa, tam tenero animo inservivit, quem erga Christum, erga Ecclesiam et pauperes et miseros, ab ipso «dominos» vocitatos, adsidua amoris flamma adussit. Varietas et amplitudo operum, quae ipse constituit vel fovit, in re ecclesiastica, in re morali et sociali vim habuerunt, quae eius aevo beneficia numquam satis aestimanda contulerunt, et futuris quoque aetatibus continenti virtute prosunt.

Etenim Vincentianae arboris magna fructuum ubertas, admodum diffusa propago. Congregatio Missionis, ab ipso condita, ubi instantius urgebat necessitas, praeter alia clero educando et spiritualibus exercitationibus ad puriorem apostolicam vivendi formam provehendo, sacris missionibus in pagis habendis, eximio religionis studio enituit et enitet; eaque late etiam ultra Galliae fines florentibus propalatis surculis, virtute ac numero de re catholica egregie meretur. In qua caritatis alenda flamma non minore sunt dignae praeconio Puellae a Caritate, quae S. Vincentium habent patrem et S. Ludovicam de Marillac sollicitam amantemque parentem. Nam prorsus ex provida Dei dispositione contigit, ut ille Ludovicam de Marillac haberet veluti adiutorium simile sibi, suavibus moribus praeditam, magnanimam, ad strenue agendum paratam, quae vexillifera exstitit sacrarum virginum multitudinis, Ecclesiae et humani generis delectamenti et decoris.

Quod autem paucis interiectis mensibus mors unum et alteram rapuit, manifestum indicium signumque est ipsos, quemadmodum in terrestri vita, ita in tutando e caelestibus sedibus commisso sibi evangelico munere per aetatum decursum arto foedere iunctos esse.

Nec hactenus satis. Tria enim postrema per saecula excitandi et componendi christianae caritatis opera S. Vincentius a Paulo exemplo afflatuque suo praesentissimus impulsor et suator fuit.

Dominae a Caritate, Puellulae a Caritate, Parvae Amicae pauperum, a Friderico Ozanam conditi Vincentiani coetus et alia complura sodalicia et opera, quae ubivis auspicio, spiritu et

¹ Cfr. *III Reg.* IV, 29.

² *Phil.* I, 21

interdum nominibus ipsis S. Vincentii a Paulo et S. Ludovicae de Marillac mota et exornata florent ac multiplici beneficentiae aemula alacritate vacant, per totum catholicum orbem diffusa sunt veluti pacifer exercitus, qui sub evangelicis vexillis contra miseriarum omne genus — lugubrem maestamque catervam — militat et serit solatia.

Persuasum prorsus Nobis est id, quod Deus S. Vincentio a Paulo credidit munus, hisce licet amplis non concludi finibus, sed in posterum quoque latius et efficacius insitam sibi vim et virtutem explicaturum esse, ope et ministerio praesertim eorum, qui a tanto christianae perfectionis heroe inclitum nomen et disciplinae legem acceperunt. Quodsi technicae cognitiones et artes nunc temporis in audaces progressus eunt, ab eorum tamen incrementis in peius prolabentes privati et publici mores misere dissociantur, frigore quodam magis magisque gliscente, quo saepe hominum animi nimio et illicito sui amore capiuntur, domesticus convictus labat, publicae gentium rationes potius metu quam amore reguntur. Quam maxime egent nunc homines caritatis calore, ne pereant atque idcirco ut cum Deo et una simul omnis felicitatis frugifera coniunctione cohaereant. «Quapropter, fratres, sectamini caritatem, dulce ac salubre vinculum mentium, sine qua dives pauper est, et cum qua pauper dives est . . . Quanta est ista? Anima litterarum, prophetiae virtus, sacramentorum salus, scientiae solidamentum, fidei fructus, divitiae pauperum».¹

Profecto haec caritas, quamvis iisdem supernis rationibus atque propositis ali et moveri debeat, quibus S. Vincentius a Paulo ferbuit, aetate nostra praeter veteres alias instanter poscit rationes et vias, cum, interceptis ferme locorum distantiiis, rationes cohaereant et humanum genus magis magisque vicinitatis necessitudines animadvertat et exigat: quapropter apta temperatione in id conferre caritatem oportet, quod in egestatibus allevandis et dissitas gentes et amplissima spatia attingat.

Vividior igitur spiritu praesens, per celebranda in sum honorem sollemnia, S. Vincentius a Paulo erigat quod iacet, foveat quod languet, accendat quod dura glacie obstringitur, «ut eodem nos spiritu ferventes, et amemus quod amavit et quod docuit operemur».²

¹ S. Aug. Sermo CCCL, De Caritate II, 3; Migne, PL XXXIX, 1534.

² Propr. Congr. Miss. die XIX Iulii, Oratio.

Haec imo e pectore ominati, tibi, dilecte fili, sodalibusque tuis, sacris virginibus a Caritate, itemque cunctis Vincentianis familiis et universis, qui statis celebritatibus favent vel intererunt, Apostolicam Benedictionem, ad caritatis exercitationem eo modo et more, quo S. Vincentius a Paulo et S. Ludovica de Marillac praecelebant, validum incitamentum, perquam libenter impertimus.

Datum Roma, apud Sanctum Petrum, die xx Februarii, anno MCMLX, Pontificatus Nostri secundo.

IOANNES PP. XXIII

MANUALE PAROCHORUM

BY

FR. EXCELSO GARCIA, O.P.

1200 pages, bible paper, two colors, 5 x 7-1/4

P20.50 — Special Discount for Quantity Orders

NOVEL PUBLISHING CO., INC.

(U.S.T. PRESS)

España St., Manila, Philippines

Tel.: 3-73-47

Sancta Ludovica de Marillac

CAELESTIS APUD DEUM PATRONA OMNIUM OPERIBUS SOCIALIBUS CHRISTIANIS ADDICTORUM

JOANNES PP. XXIII

AD perpetuam rei memoriam. «Omnibus mater» ut ait Sanctus Augustinus (De cat. rud 15 PL., 40 328) est caritas quae in Ecclesia catholica, divino afflante Numine, numquam non viguit neque desinit vigere, universam complectens hominum societatem, maxime eos qui in difficultatibus versantur domesticae rei, morbo laborant, aliisque quibusvis premuntur aerumnis. Clementissimus igitur Redemptor per Ecclesiam suam haec verba, plena solacii, levationis efficientia, iterat semper: Misereor super turbam (Marc, 8, 2).

Quid his temporibus luculentissime comprobatur qua, quo magis, technicae artis inventis mirum in modum adauctis, strages increverunt, propagatae sunt miseriae, eo plura, ejusdem Christi sponsae impulsione, praebentur remedia, disponuntur auxiliaria instituta. Quae intuentibus expedire Nobis est visum eos qui hujusmodi socialibus operibus insistunt, peculiari obtegi superno praesidio, quo satius valeant tam salutaria munera obire, et cum alii subsidia aerumnosis impertita ad humana tantum velint pertinere consilia, ad verae caritatis rationem iidem revocentur.

Inter eos autem qui hujus virtutis exercitatione praestiterunt, singulari est laude ferenda Sancta Ludovica de Marillac, inclita auctor, una cum Sancto Vincentio a Paulo, Puellarum a Caritate. Haec enim, caelesti quodam igne incensa, suas partes esse duxit hominibus omni ope destitutis, infirmis sive in valedudinariis sive domi decumbentibus, infantibus expositis, pueris derelictis et expertibus eruditionis, senibus carentibus solacio, viris datis ad remum, mente misere captis, omnibus demum se male habentibus opitulari matremque se praebere pientissimam. Ut autem par esset toto tantorumque onerum moli, Sancta Ludovica adjumento usa est matronarum in Vincentianos caetus ascriptarum; ac praesertim socio labore Puellarum a Caritate, quas ad ejusmodi gerenda officia rite instituit. Haec agens praenuntiata fuit et, ut temporibus illis jam effectrix operum eorum

quae socialia christiana appellata, praeclare invaluisse diximus temporibus nostris.

Hanc ob causam dilectus filius Supremus Congregationis Moderator submitte Nos rogavit, ut sanctam Ludovicam de Marillac, cujus a piissimo obitu tertium saeculum mox revolvetur, eorum omnium qui opera socialia christiana quoquo modo exercent caelestem renuntiarem Patronam. Quibus precibus plurimi Sanctae Romanae Ecclesiae Cardinales, Archiepiscopi, Episcopi, Religiosarum sodalitatum Generales Praepositi, amplissime sunt illustrissimi viri atque mulieres supplicationes suas addidere.

Nos autem, quo sumus animo in eos benevolo qui christiana moti caritate, aerumnosis fletum abstergere nituntur, votis huiusmodi statuimus libenter obsecundare. Itaque collatis consiliis cum venerabili Fratre nostro Cajetano Sanctae Romanae Ecclesiae Cardinali Cicognani, episcopo Tusculano, Sacrae Rituum Congregationis Praefecto, certa scientia ac matura deliberatione, Nostra deque Apostolicae potestatis plenitudine harum Litterarum vi perpetuumque in modum Sanctam Ludovicam de Marillac, Viduam caelestem apud Deum Patronam omnium operibus socialibus christianis addictorum constituimus ac declaramus, cunctis adjectis honoribus ac privilegiis liturgicis quae coetuum Patronis rite competunt.

Contrariis quibusvis nihil obstantibus. Haec edicimus, statuimus, decernentes praesentes Litteras firmas, validas atque efficaces semper exstare ac permanere; suosque plenos atque integros effectus sortiri et obtinere; illisque ad quos spectant seu spectare poterunt, nunc et in posterum plenissime suffragari, sicque rite iudicandum esse ac definiendum; irritumque ex nunc et inane fieri, si quidquam secus super his a quovis, auctoritate qualibet, scienter sive ignoranter attentari contigerit.

Datum Roma apud Sanctum Petrum sub anulo Piscatoris die X mensis februarii anno MDCCCCLX, Pontificatus nostri secundo.

Dominicus Card. TARDINI
a publicis Ecclesiae negotiis.

SUPREMA SACRA CONGREGATIO SANCTI OFFICII

Decretum

CANON 867, par. 4, statuit S. Communionem distribuendam non esse extra horas quibus Missae sacrificium offerri potest, “*nisi aliud rationabilis causa suadeat*”.

Constitutione autem “*Christus Dominus*” diei 6 ianuarii 1953, mitigata disciplina circa ieiunium eucharisticum, concessa fuit locorum Ordinariis facultas permittendi, certis diebus, Missae celebrationem horis vespertinis (n. VI); et Instructione eidem Constitutioni a S. Officio adnexa declaratum fuit fideles ad S. Synaxim libere accedere posse *infra dictam Missam vel proxime ante et statim post*, servatis quoad ieiunium eucharisticum normis in praefata Constitutione statutis (n. 15).

Deinde *Monito* diei 22 martii 1955 confirmatum fuit huiusmodi concessionem factam fuisse “*ad commune fidelium bonum*”, et ideo intra limites communis boni continendam esse.

Postea *Motu proprio*, “*Sacram Communionem*” diei 19 martii 1957, locorum Ordinariis facta fuit facultas permittendae celebrationis Missae vespertinae etiam “*quotidie, si bonum spirituale notabilis partis christifidelium id postulet*”.

Quibus conlatis actis cum textu canonis supra relati, propositum fuit dubium an adhuc in suo pleno vigore maneat ultima clausula paragraphi, ita ut quaevis rationabilis causa sufficiat ad petendam et distribuendam S. Communionem horis postmeridianis etiam independentem a Missae celebratione.

Cui dubio Suprema haec S. Congregatio respondendum censuit praefatam clausulam, licet formaliter non abrogatam, iam rarius applicari posse, cum, mitigata lege ieiunii eucharistici, difficiliter huiusmodi rationabilis causa occurrat; attamen cum hoc excludi omnino nequeat, Missasque vespertinas nec semper nec ubique celebrare possibile sit, locorum Ordinarii permittere poterunt ut quae in praefatis S. Sedis documentis statuta fuere quoad S. Communionis distributionem in Missis vespertinis, applicentur, ubi Missae non habeantur, etiam alicui sacrae functioni ab ipso loci Ordinario determinandae ac postmeridianis horis celebrandae in ecclesiis sive paroecialibus sive non paroecialibus aut in oratoriis nosocomiorum, carcerum, collegiorum.

Hac sane concessione, dum bono communi amplius provide-
tur, simul consulitur ne animarum pastores frequentibus fide-
lium petitionibus praepediantur quominus hodierni apostolatus
necessitatibus satisfacere valeant.

Hanc relatam Sibi Em.morum ac Rev.morum Patrum
Supremae Sacrae Congregationis S. Officii decisionem, in Con-
ventu Plenario Feriae IV diei 16 martii 1960 editam, SS.mus
D.nus N.D. Ioannes, Divina Providentia Papa XXIII, in Audien-
tia Em.mo ac Rev.no D.no Cardinali Secretario S. Officii, Feria
VI, die 18 martii impertita, confirmavit ac publicari iussit.

Datum Romae, ex Aedibus S. Officii, die 21 martii 1960.

SEBASTIANUS MASALA
Notarius

(L'OSSERVATORE ROMANO, 24 Mart., 1960)

BUWAN NG ROSARYO

NI

P. E. GARCIA, O.P.

P2.00

NOVEL PUBLISHING CO., INC.

(U.S.T. PRESS)

España St., Manila, Philippines

Tel.: 3-73-47

CURIAS DIOCESANAS

ARZOBISPADO DE MANILA

Appointment

CONSIDERING THE heavy pressure of work in our Chancery Office, and with the aim in view of serving more promptly the increasing needs of our beloved Archdiocese, by these present letters, We hereby appoint another VICAR GENERAL in the person of Msgr. ARTEMIO G. CASAS, S.T.D., giving him all rights and privileges specified in Canon Law for this exalted office, and in accordance with the Statutes of the Archdiocese of Manila, at the same time that We present him as such to our Clergy and invoke the merciful Providence of the Lord for the success of his new commitment.

Manila, May 6, 1960

L.S.

✠ RUFINO J. CARDINAL SANTOS
Archbishop of Manila

By order of His Eminence:

M. DE VERA, *Pbro.*
Vice-Chancellor

Rt. Rev. Msgr. ARTEMIO G. CASAS, D.P.
Chancellor, Arzobispado de Manila
Manila

DIOCESE OF SAN FERNANDO

THE following are the new appointments of priests as Pastors, Curates, and Seminary staff:

PASTORS (Parish Priests)

- | | | | |
|---------------------------|-------|---------------|---------------------------------------|
| 1. Rev. Osmundo Calilung | | new pastor of | San Luis parish |
| 2. Rev. Enrique Reyes | | " " | " San Isidro, N.E. |
| 3. Rev. Esteban Camilon | | " " | " Peñaranda, N.E. |
| 4. Rev. Pablo Songco | | " " | " Abucay, Bataan |
| 5. Rev. Crispiniano Gopez | | " " | " Floridablanca, Pamp. |
| 6. Rev. Florencio Tumang | | " " | " Sta. Cruz, Lubao,
Pamp. |
| 7. Rev. Marciano David | | " " | " Balucuc, Apalit,
Pamp. |
| 8. Rev. Pedro Capitly | | " " | " Darabulbul, Concep-
cion, Tarlac |

CURATES (Assistant Parish Priests)

- | | | | |
|---------------------------|-------|---------------|------------------------|
| 1. Rev. Lazaro Pineda | | new curate to | Minalin, Pampanga |
| 2. Rev. Francisco Mendoza | | " " | " Lubao, Pampanga |
| 3. Rev. Eulalio Yabut | | " " | " Floridablanca, Pamp. |
| 4. Rev. Antonio Ybay | | " " | " Macabebe, Pamp. |
| 5. Rev. Vicente Coronel | | " " | " Tarlac, Tarlac |
| 6. Rev. Irineo Gangcuango | | " " | " Porac, Pampanga |
| 7. Rev. Jose Guiao | | " " | " Angeles, Pampanga |
| 8. Rev. Aquilino Ordoñez | | " " | " Bacolor, Pampanga |
| 9. Rev. Apolonio Mallari | | " " | " Gapan, Nueva Ecija |
| 10. Rev. Eligio Lagman | | " " | " Sta. Rita, Pampanga |

MATER BONI CONSILII SEMINARY

1. Very Rev. QUIRINO CANILAO, Rector
2. Very Rev. BASILIO DAVID, Vice-Rector
3. Rev. VIDAL CRUZ, Professor
4. Rev. ROGELIO FLORES, Professor

Given this third anniversary of the consecration of the Most Rev. Emilio Cinense, D.D., to the Episcopacy, 1960, here at the Bishop's Residence, in San Fernando, Pampanga.

CONSTANCIO R. PANLILIO, T. O. Carm.
Notary & Secretary

May 11, 1960

DIÓCESIS DE CALBAYOG

Carta Pastoral

Nos, el Excmo. y Rdm. Señor D. Manuel P. Del Rosario, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Calbayog:

A nuestro Rdm. Vicario General, a los Muy Rdos. Vicarios Foráneos, al M.R.P. Rector de Nuestro Seminario Diocesano, a los Rdos. Curas Párrocos y demás Sacerdotes del Clero Secular y Regular:

Paz y Salud en el Señor.

VENERABLES HERMANOS:

El presente año de 1960 ocurre el quincuagésimo aniversario del establecimiento de esta nuestra amada diócesis de Calbayog, que fué erigida canónicamente en virtud de la Bula "Novas erigere dioeceses," del Santo Pontífice Pío X, el 10 de abril de 1910.

Propósito de Esta Pastoral

Este acontecimiento, que tanta transcendencia tuvo en el orden espiritual y aun en el orden material para la provincia de Samar, no debe pasar desapercibido. A llamaros la atención sobre él, se dirige esta carta pastoral, que también intenta moveros a dar gracias a Dios Nuestro Señor por los múltiples beneficios que ha derramado sobre nuestra diócesis, no solo en los cincuenta años de su existencia canónica, sino también durante los cuatro siglos que hace ya que la luz del evangelio se introdujo en esta isla.

Mirada Retrospectiva — Origen de la Iglesia en Samar

Fué, en efecto, hacia fines del siglo dieciséis, cuando los Padres Jesuítas, inflamados del celo que siempre ha caracterizado a la ínclita Compañía de Jesús, empezaron la predicación del Evangelio en la región de Catúbig y Palápag primero, y en los demás pueblos de la costa pocos años después. Leyendo las relaciones escritas por aquellos primeros apóstoles de Samar, no puede uno menos de sentirse conmovido viendo cómo Dios en su infinita misericordia, dispuso los corazones de los antiguos samareños de tal modo, que ellos mismos suspiraban por

recibir la visita del misionero, lo mismo que en otro tiempo los habitantes de Macedonia suspiraban por la visita de San Pablo,¹ sucediendo a veces, como en el caso de Maripipi, que los habitantes todos de un pueblo, no pudiendo recibir la visita del misionero, se trasladaron en barcos a donde éste estaba a fin de ser bautizados, después de haber aprendido por sí mismos, de un compueblano suyo ya bautizado, las verdades más esenciales de nuestra Santa Fé Católica.²

Y no solo esto. Nuestros antepasados en la Fe vivían de tal manera el espíritu del Evangelio, que de ellos decían los misioneros que podían servir de modelo a otras cristiandades nacientes. Por lo cual, con el Apóstol San Pablo, debemos exclamar con gozo: "Gracias a Dios Padre que nos hizo capaces de participar en la herencia de los santos, y que nos libró del poder de las tinieblas, y nos trasladó al reino del Hijo de su amor."³

Cuando vicisitudes históricas obligaron a los Padres Jesuitas a dejar estas misiones que ellos habían fundado, los hijos del dulce San Francisco de Asís vinieron a continuar la labor evangélica, manteniendo y aumentando la fe, y construyendo, en bella y cristiana hermandad con sus feligreses, muchas de las Iglesias que hoy vemos en nuestra diócesis, y entre ellas esta nuestra Santa Iglesia Catedral, símbolo admirable del celo de los Padres Franciscanos y de la fe de los samareños.

Fruto principal de la fé en esta isla fué la aparición de las vocaciones sacerdotales que se manifestaron tan pronto como a mitad del siglo diecinueve abrió sus puertas el seminario de Cebú que era entonces la capital de diócesis. En aquel seminario, bajo la dirección de los Padres Paules, se formaron los primeros sacerdotes samareños, los primeros párrocos filipinos, que cuando la revolución puso término a las actividades de los misioneros españoles, fueron encargándose de las parroquias que dejaban los religiosos, cumpliéndose así, relativamente en muy corto tiempo, lo que la Santa Sede desea para las misiones, a saber, que las iglesias sean regidas por sacerdotes nativos de los lugares donde están establecidas.

¹ Act. 16:9.

² Pedro Chirino, S.J., Relación de las Islas Filipinas. Roma, Año 1604, pag. 103-104.

³ Coloss. 1:12-13.

Erección Canónica de la Diócesis

Digna corona de todo este proceso de crecimiento fué la creación de la diócesis de Calbayog el 10 de abril de 1910. En efecto, cuando la Iglesia estaba ya establecida y como naturalizada en las provincias de Samar y Leyte, de tal modo que se podía decir que virtualmente cada parroquia tenía su párroco secular, y se podía prever que las dos provincias, separadas de la diócesis de Cebú a la cual pertenecían, podrían continuar manteniendo y propagando la Fe sobre todo por medio de las vocaciones sacerdotales, el Papa San Pío X hizo de las dos provincias una diócesis nueva, poniendo la sede en Calbayog y designando para primer obispo a un ilustre hijo del pueblo de Calbiga, el Exmo. y Rdm. Sr. D. Pablo Singson de la Anunciación. Todavía viven muchas personas que recuerdan con gozo la gran alegría que este acontecimiento produjo no solo en Calbayog sino también en todas las parroquias de Samar y Leyte. Y en verdad que tenían razón para alegrarse, pues la erección de la diócesis era el reconocimiento oficial por parte del Vicario de Cristo de que la Iglesia de Samar había alcanzado ya la mayoría de edad en la fé, y podía por sí misma continuar la misión de mantener y propagar el Reino de Cristo.

Progreso Realizado en los Primeros Cincuenta Años. Mons. Singson

Para ver cuán bien cumplieron con esta misión los hijos de Samar, basta recordar unos pocos hechos más sobresalientes. El primer Obispo de Calbayog, el citado Mons. Singson, estableció el Seminario Diocesano confiándolo a los que habían sido sus maestros en Cebú los Padres Paules; consagró la Iglesia Catedral al misterio de la Natividad de la Santísima Virgen María el 7 de Septiembre de 1913, y puso a toda la diócesis bajo el Patronato de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo; dotó a la misma Catedral con un magnífico organo; fundó colegios católicos; inició y mantuvo a costa de muchos sacrificios la publicación de "El Eco de Samar y Leyte," revista semanal que llevaba a muchos hogares en español, visaya e inglés, doctrina sana, amenidad y noticias, y que salió sin interrupción durante los diez años de su episcopado, y varios años después de su muerte; celebró el primer Sínodo Diocesano en la ciudad de Palo, el año 1911; ordenó numerosos sacerdotes; y recorrió las dos provincias de Samar y Leyte en numerosas

visitas pastorales, tanto más meritorias cuanto más difíciles eran en aquellos tiempos las comunicaciones.

Mons. Sofronio Hacbang

No menos celoso por la gloria de Dios y por la salvación de las almas fué el segundo obispo de Calbayog, el Ecmo. y Rdm. Mons. Sofronio Hacbang, hijo, como el primer obispo, del pueblo de Calbiga. Bajo su sabia dirección y celo pastoral, aumentó notablemente el número de sacerdotes y de parroquias en las provincias de Samar y Leyte; se fundaron nueve colegios católicos; aparecieron dos publicaciones periódicas; se celebró el segundo sínodo diocesano en el año 1935, que acomodó las ordenanzas diocesanas a las normas del Derecho Canónico; y finalmente floreció la Iglesia de tal manera que, a raíz de su muerte, la Santa Sede juzgó conveniente separar la provincia de Leyte de la diócesis de Calbayog que de este modo quedó convertida en madre de la diócesis de Palo en el año 1937.

Mons. Miguel Acebedo

El progreso realizado durante el episcopado del tercer obispo de Calbayog, el llorado Mons. Miguel Acebedo, está demasiado a la vista para que sea necesario mencionarlo. El dió una vigorosa vida a la Acción Católica; fomentó la educación cristiana de la juventud estableciendo nuevas escuelas en la diócesis; propagó incansablemente la devoción al Sagrado Corazón de Jesús y el Santísimo Rosario; defendió a la Iglesia como Pastor amantísimo durante los peligrosos días de la ocupación japonesa; y finalmente nos edificó a todos sobrellevando con heroica paciencia y resignación cristiana la larga y penosa enfermedad con que Dios le visitó.

Acción de Gracias

La satisfacción natural que se experimenta al contemplar en mirada retrospectiva el progreso alcanzado por la diócesis en sus primeros cincuenta años, debe movernos a todos, Venerables Hermanos, a rendir gracias a Dios, autor de todo bien, recordando que "ni el que planta es algo, ni el que riega, sino Dios que da el crecimiento."¹ Para mejor cumplir con esta

¹ I Cor. 3:7.

obligación nos proponemos organizar en esta nuestra Sede unas fiestas jubilaires cuyo programa se publicará a su tiempo.

También queremos hacer constar aquí los sentimientos de gratitud que al celebrar este cincuentenario abrigamos personalmente en nuestro corazón hacia todos aquellos que, juntamente con Nos y con el Clero Secular colaboran o han colaborado en la sublime tarea del apostolado en esta nuestra diócesis.

En primer lugar, queremos mencionar a la benemérita Compañía de Jesús, a cuyo celo infatigable se debe en gran parte la evangelización de esta isla. Aunque actualmente los Padres Jesuítas no ejercen su apostolado en nuestra diócesis, siempre han de ocupar en nuestro corazón un lugar predilecto, pues a ellos después de Dios debemos el beneficio inmenso de la Fe.

En segundo lugar queremos mencionar a los Padres Franciscanos, que si en tiempos pasados cuidaron de nuestras parroquias y edificaron numerosas y bellas iglesias, hoy se dedican a la formación cristiana de la juventud en el Colegio de "Christ the King", con un espíritu admirable de sacrificio y con excelentes resultados. Quiera el dulce San Francisco, cuya imagen preside en tantas iglesias de la Diócesis, bendecir los trabajos de sus hijos y también a todos y cada uno de nuestros diocesanos.

En tercer lugar queremos mencionar a los Padres Paules. Ellos desde hace ya más de cincuenta años, pues empezaron este trabajo ya en Cebú antes de la erección de esta Diócesis, han formado a casi todo el Clero secular de la misma, contribuyendo de esta manera tan callada como eficaz al florecimiento de la vida cristiana en ella. Sabemos que al mismo tiempo que nosotros celebramos el cincuentenario de la diócesis, ellos celebrarán el tercer centenario de la muerte de San Vicente de Paúl, y esperamos que esta feliz coincidencia sirva para obtener para nosotros una protección especial del Santo de la Caridad sobre nuestro seminario que lleva su nombre, y sobre nuestros sacerdotes, ex-alumnos casi todos de él.

Finalmente queremos mencionar a la ínclita Orden de Predicadores, que desde fuera de la diócesis, desde el Seminario Central de la Pontificia Universidad de Santo Tomás, ha formado a muchos sacerdotes de nuestra diócesis, en particular a nuestros Ilustrísimos Predecesores y a nuestra propia persona.

Mirada hacia el Futuro — Obras a Realizar

Al mismo tiempo que damos gracias a Dios por lo hecho en el pasado, debemos mirar también a lo que hay que hacer en el futuro, a fin de que nuestra acción de gracias no sea mera palabrería, sino verdad palpitante demostrada con obras.

El Nuevo Seminario

En primer lugar, como ya sabéis, nos proponemos construir un nuevo Seminario que sirva como de corona material del progreso ya realizado y punto de partida del progreso a realizar. Durante muchos años, el edificio del antiguo Colegio-Seminario de San Vicente de Paul ha sido un fecundo semillero de sabios y santos sacerdotes formados con el mayor esmero por los hijos de San Vicente de Paúl. Dicho edificio del Seminario, afligido por el peso de los años y por la larga fila de colegiales y seminaristas que por él han pasado, ha cumplido ya su misión, y está exigiendo ser sustituido por otro edificio moderno que responda mejor a las directrices de la Sagrada Congregación de Seminarios, y a las exigencias de la pedagogía moderna, donde nuestros jóvenes seminaristas puedan crecer como su divino modelo, el Niño Jesús, “en edad, en sabiduría y en gracia delante de Dios y de los hombres.”¹

A fin de recaudar el dinero necesario para semejante obra, emprendimos el año 1958 nuestro viaje a los Estados Unidos. Mucha fué la caridad con que los Católicos Americanos respondieron a mis peticiones y por eso hemos contraído con ellos una gran deuda de amor y gratitud. Pero aun así, todavía no tenemos lo suficiente para tamaña obra. Tal vez sea mejor así, pues de este modo nos veremos como obligados a contribuir a la obra con nuestros propios sacrificios y limosnas. Nos, pues, os exhortamos a que por el amor que tenéis a vuestra santa vocación y a nuestra diócesis, hagáis todo lo posible para que cada parroquia llene cuanto antes la cuota que se le ha señalado con este fin. Hacedos mendigos por Cristo, recordando que el Seminario, según palabras de Benedicto XV es el “corazón de la diócesis,” y que ningún monumento mejor podremos levantar en recuerdo de este jubileo de oro como un nuevo Seminario.

¹ Luc. 2:52.

Restauración de la Catedral

También nos proponemos, Venerables Hermanos, restaurar la Santa Iglesia Catedral hoy afeada por el peso de los años y por las inclemencias de los tifones. Esta Iglesia Catedral es como la madre de todas las iglesias de la diócesis, el centro espiritual de la misma, y el modelo que deben imitar todas las demás iglesias. Nos deseamos que ella aparezca a los ojos de todos con la magnificencia y hermosura que piden su dignidad y condición, a fin de que sea acicate de la hermosura espiritual de que deben estar siempre revestidos los templos vivos de Dios que somos los cristianos. Para esta obra vamos a necesitar también la cooperación de todos nuestros diocesanos, pero sobre todo de los habitantes de la ciudad misma de Calbayog, que ya han dado un primer paso levantando de nueva planta un airoso campanario que señala a cuantos lo contemplan el camino de la patria celestial y hace llegar hasta los hogares más alejados de la Catedral el mensaje místico de sus campanas. Para todos cuantos han contribuido a esta obra ya terminada tenemos en nuestro corazón los mas profundos sentimientos de gratitud.

La Prensa Católica

Un tercer proyecto que nos proponemos realizar con ocasión del cincuentenario es la publicación de una revista o periódico diocesano que lleve hasta los hogares de los barrios más apartados el mensaje del Evangelio, la noticia interesante y el entretenimiento sano. Con esto no haremos más que reanudar una labor que nuestros antecesores en el episcopado, comprendiendo la importancia de la prensa católica, realizaron tan entusiasta como eficazmente con la publicación de "El Eco de Samar y Leyte," "La Atalaya," "The Lookout," y "La Luz." Ya hemos dado el primer paso hacia la realización de este proyecto autorizando a uno de nuestros jóvenes sacerdotes que ha estado en los Estados Unidos para que se especializase en el estudio del periodismo, y estableciendo una imprenta diocesana que pronto empezará a funcionar. Esto requiere una colaboración entusiasta por parte de todos, que esperamos confiadamente prestaréis con la mayor generosidad.

Renovación de la Vida Cristiana — En los Sacerdotes

Pero todas estas obras materiales serán completamente inútiles si no las acompaña una renovación de la vida cristiana en

toda nuestra diócesis. Por las entrañas de Nuestro Señor Jesucristo, os exhortamos, Venerables Hermanos, a que os revistáis enteramente del Espíritu del Sumo y Eterno Sacerdote, no descuidando la gracia que habeis recibido por la imposición de las manos.¹ Quisiéramos que las fiestas del cincuentenario de nuestra diócesis marcaran el principio de una renovación total de nuestra vida sacerdotal. Esto puede conseguirse fácilmente con un solo medio: con la práctica fiel y religiosa de las normas promulgadas para los clérigos por el Primer Concilio Plenario de Filipinas, que constituyen no sólo una ley canónica, sino un hermosísimo directorio de nuestra vida ascética y pastoral.

En los Fieles

Trabajad al mismo tiempo para que esta renovación de la vida cristiana se realice también entre nuestros amados fieles. Enseñad la doctrina a niños y adultos; promoved la frecuente recepción de los Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía; hacdeles apreciar cada día más el Santo Sacrificio de la Misa, enseñándoles a tomar parte activa en la celebración, según las normas de la Santa Sede;² fomentad la vida de las asociaciones piadosas que tanto contribuyen a mantener ardiente el fervor de la caridad; aumentad vuestros esfuerzos para que el Santo Rosario se rece en la familia; favoreced cuanto podáis el desarrollo de la Acción Católica, tan necesaria en nuestra diócesis, donde el número de sacerdotes todavía no guarda proporción adecuada con el número de fieles; esforzaos porque aumente el número de vocaciones al sacerdocio entre los niños más buenos y listos de vuestras parroquias; no descuidéis el cuidado de los barrios siguiendo en esto las sabias normas del Concilio Plenario de Filipinas;³ en una palabra, sed verdaderos Pastores de las ovejas de Jesucristo, teniendo como lema de vuestra vida sacerdotal aquellas palabras del Divino Maestro: "Por ellos me santifico a mí mismo, a fin de que ellos sean santificados en la verdad."⁴

Parte Dispositiva

Y a fin de que estas recomendaciones tomen cuerpo de realidad, disponemos:

¹ Tim. 4:14.

² Boletín Eclesiástico de Filipinas, Enero y Febrero 1959.

³ Decreto Núm. 163.

⁴ Joan. 17:19.

a) Que en los días 8, 9 y 10 de Abril se celebren con la mayor solemnidad posible las Cuarenta Horas prescritas por los Sagrados Cánones terminando con un solemne TE DEUM, como conmemoración de la fecha exacta de la erección de la diócesis.

b) Que desde el 10 de Abril hasta el 8 de Septiembre, cuando las Rúbricas lo permitan, se rezará en todas las Misas como "Imperata pro re gravi" la oración PRO GRATIARUM ACTIONE.

c) Que del mismo día 10 de Abril al 8 de Septiembre, se rezará después de la Misa, tanto en las iglesias parroquiales como en los oratorios públicos y semipúblicos y en las capillas de los barrios, la oración que viene al final de esta Pastoral, teniendo el Sacerdote cuidado de leerla en voz alta y con pausas, para que los fieles puedan seguir.

Conclusión

Trabajemos todos unidos, mis amados sacerdotes seculares y religiosos, para que el quincuagésimo aniversario de nuestra diócesis sea el principio de una renovación total de la vida cristiana. Este será el mejor modo de celebrar el acontecimiento y de expresar nuestra gratitud al Señor por las bendiciones de El recibidas en el pasado y la garantía de nuevas bendiciones en el futuro.

En prenda de nuestro amor hacia vosotros, os impartimos a todos nuestra bendición pastoral en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

✠ MANUEL P. DEL ROSARIO, D.D.
Obispo de Calbayog

Dada en nuestro palacio episcopal, en la fiesta de la Purificación de la Santísima Virgen María, a 2 de Febrero de 1960.

Por Mandato de Su Excia. Revma.
El Obispo mi Señor

Ricardo P. Tancinco, Jr.
Canciller.

Pag Ampo Han Diocesis Ha Calbayog

O mahinuklogon caupay nga Dios, burabod han gahum ug kina-adman, cahingpitan han kinabuhi ug camatuoran, Amay han pag higugma ug pag casantos, tamdi cami aden nayucho ha imo macatarambong nga te-elán puno hin pag dayeg ngan pag paubos.

Dida hinen pag saurog namon han icakalim-an nga pag tagmo han Diocesis ha Calbayog, nag o-rosa cami pagsangyao han Imo marahalon nga ngaran, ug pag pakita hin dayag han amon hingpit nga pag kilala nga Icao gudla an amon Amay ha langit nga siringbahon, magboro-ot han amon kinabuhi, tag-ada han panahon namon, kosog, catigayunan, lawas pati calag, ug waray lain nga amon arayupan han dayon nga catalwasan.

Busa, carawatón cunta han maloloy-on nimo nga kaburut'on inen labi camapaso nga halad, tugob hin pag laum nga dunggon mo an lus-ay nga pangaraba han Imo ngatanan mga anak.

Nag papasalamat cami han diri maisip nga mga gracia ug parabol nga Imo pinauran solod han kalim-an ca tuig nga nag-labay, upod an tikus namon nga pag hinulsol cay sagboy cami guihapon mag laris han Imo santos nga balaud, ug kulang usahay hin pag alagad han Amaynon mo nga mga pag bantad han amon kasingkasing.

Bendicione an amon iroy nga singbahan ug an Santo Papa nga Imo tinapuran. Bendicione an Señor Obispo ug mga capadi-an nga mag marangno han amon mga calag. Bendicione an mga puno-an hinen lalawigan ug mga borobungto. Bendicione an tagsa nga panimalay, ngan tagui cami hin tangkud nga mga cag anak nga madoroto hin pag tutdo, ha pulong ug ha buhat, han kinabuhi nga cristianos ha ira mga Anak. Mahitoltol gad cami hin pagtuman han Imo Diosnon nga caburot-on ha bisan ano nga cahimtang han amon kinabuhi, labi niyan nga panahon nga guin a-alirongan cami hin damo, dagko ug mga pakalas nga cataragman ha lawas ug calag.

Siplati cami, Guinoo, hinen bulawanon nga pag sulit han amon Diocesis ha Calbayog; itubyan an santos namon nga pangamuyo, nga cunta mag dugang hin pag lurab an amon hugot nga pagtoo, agud mag hadi ha amon kinabuhi an hingpit nga pag sugot ha imo ug an matadong nga pag higugma han amon Igkasitawo, basi hikaplagan namon, pina-agui han langitnon nga panabang han amon matam-is nga iroy, hi María Santísima, an espirituhanon nga calinao dinhe ha tuna, tubtub han amon pacag awit dimo han waray sucol mo nga camaupay didto ha dayon nga himaya. Matuman cunta.

SECCION DOCTRINAL.

Importancia de la Reforma del Ritual desde el Punto de Vista Misional

(Esta es la Conferencia, traducida del inglés, que Mons. L. Gonzaga dió en Nimega Holanda, durante la Semana de Estudios Litúrgicos celebrada en Septiembre de 1959. A ruegos del Comité, la publicamos en el Boletín Eclesiástico).

ES sin duda más fácil obtener de la Santa Sede la reforma del Ritual Romano que la de cualquier otro libro litúrgico. El Ritual Romano se componía originalmente de ceremonias y fórmulas tomadas de antiguos libros litúrgicos, al menos en su mayor parte, y de uso más o menos restringido a ciertas iglesias particulares; en su forma actual se publicó por primera vez en 1614 por mandato del Papa Paulo V. Antes de esta fecha, prácticamente cada país y aun cada iglesia particular tenía su propio ritual. El decreto en que se dispone la preparación de la edición típica es de 1925.

El mismo Ritual Romano dice: "Librum hunc Ritualem (ubi opus erit) semper, cum ministrabit (Parochus vel quivis Sacerdos), secum habebit, ritusque et ceremonias in eo praescriptas diligenter servabit." Sin embargo, es opinión común entre los liturgistas que por esta disposición no se impone el Ritual Romano como obligatorio sino a las iglesias que carecían de sus ritos propios admitidos y debidamente aprobados.²

Con el tiempo llegó a ser adoptado por toda la Iglesia Occidental, excepto en algunos lugares donde desde tiempo inmemorial estaban ya en uso otras fórmulas y ritos. Y aun en los lugares donde se le adoptó, no se excluyeron del todo algunos usos locales; y lo que es más: hasta el mismo Ritual admite el uso, aunque muy restringido, de la lengua vulgar. Acaso por esta razón, la actitud de la Santa Sede ha sido siempre mucho más benigna cuando se le han propuesto reformas en el Ritual que cuando se le han pedido cambios en otras partes de la Liturgia.

Actualmente hay muchas *Colecciones de Ritos* o *Pequeños Rituales* que se designan con el nombre de *Rituales Reformados*. La Santa Sede los ha aprobado y autorizado su uso en algunos países, porque razones de índole pastoral pedían una adaptación

¹ Título I, N° 16.

² Korolevsky, *Living Languages in Catholic Worship*, 109; Stapper-Bajer, *Catholic Liturgies*, 295; Garrido, *Estudios sobre el Ritual—Historia y Fuentes*, 26.

especial del Ritual en su lenguaje y en su contenido a particulares circunstancias y condiciones locales. Con todo, estos *Rituales Reformados* se consideran sólo como suplementos del Ritual Romano.

En sentir del Cardenal Gerlier, "el uso de estas *Colecciones de Ritos* no debe hacernos olvidar que son únicamente apéndices del Ritual Romano. En primer lugar, es preciso recordar que ningún ritual bilingüe publicado estos últimos años reproduce en su integridad el Ritual Romano, al que siempre hay que acudir para cierto número de ritos litúrgicos.... La Liturgia Pastoral de nuestros días sabe que puede y debe encontrar en el Ritual tesoros que no se encuentran en ninguna otra parte."¹

Una comparación entre el *Ritual Romano* y la "*Collectio Rituum*" en uso en Alemania (propuesta por la Santa Sede como modelo de otros rituales parecidos), en relación, por ejemplo, con el título acerca del Bautismo, revela un dato interesante: mientras este título consta solamente de tres capítulos en la "*Collectio Rituum*" alemana, tiene una extensión de nueve capítulos en el *Ritual Romano*. Por lo mismo, todavía es necesario recurrir al Ritual Romano para el bautismo de adultos, para la bendición del agua bautismal y para la instrucción general relativa a la administración de este sacramento, cosas todas que no se encuentran en la "*Collectio*" alemana. Y lo mismo sucede con otros títulos del Ritual y con otras Colecciones de Ritos parecidas a la aquí mencionada.

Es preciso hacer notar que en el caso de la reforma del Ritual para las Misiones, en contra de lo que ordinariamente sucede, la iniciativa vino de *arriba*, es decir, de la misma Santa Sede. De ordinario, estos movimientos de reforma vienen de *abajo*: los Ordinarios hacen la petición, y la Santa Sede concede el privilegio si lo juzga oportuno. En este caso, sin embargo, fué la Sagrada Congregación de Propaganda Fide la que ordenó a las Nunciaturas y a los Ordinarios de los territorios de Misión, sin que ellos lo pidieran, que tradujeran el Ritual, o mejor dicho partes del mismo, a la lengua vulgar. La primera instrucción sobre este particular se dió en 1941; pero como en muchos lugares las directivas comenzaran a llevarse a la práctica con cierta lentitud, se dió un nuevo decreto en 1948 prescribiendo el pronto cumplimiento de la instrucción anteriormente dada.

"Aun cuando anteriormente las traducciones debían enviarse a Roma para ser sometidas a la aprobación final de la

¹ Ponencia en las Reuniones de Asís, 54.

Sagrada Congregación de Ritos, el Santo Padre ordena en esta ocasión que en cada Delegación o Nunciatura Apostólica se nombren Comisiones que trabajen en la traducción del Ritual. Estas Comisiones, compuestas de Sacerdotes con un profundo conocimiento de las lenguas de que se trate, tendrán poderes para aprobar y permitir el uso de la traducción "ad decennium", sin que sea necesario enviarlas previamente a Roma."¹

En 1952, algunos Obispos del Africa Occidental Francesa pidieron permiso para usar el Ritual en lengua francesa en los territorios de sus respectivas jurisdicciones. La Santa Sede, en lugar de acceder a la petición, les dió instrucciones ordenando que prepararan traducciones del Ritual a las lenguas indígenas.

La insistencia de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, el poder especial concedido a las Comisiones arriba mencionadas y la respuesta dada a los Obispos del Africa Occidental Francesa demuestran la gran importancia que desde el punto de vista pastoral da la Iglesia a la reforma del Ritual y cuánto urge la solución de este problema en los territorios de Misión.

IMPORTANCIA DEL RITUAL DESDE EL PUNTO DE VISTA PASTORAL

La íntima conexión de la Liturgia con la Pastoral es clara en estas palabras del Cardenal Bona: "Porque aun cuando las ceremonias no contienen en sí mismas perfección o santidad, son sin embargo actos externos de religión, por los cuales, como por signos, se estimula al alma a la veneración de las cosas santas, se eleva la mente a la consideración de la realidad sobrenatural, se nutre la piedad, se inflama la caridad, se acrecienta la fe, se fortalece la devoción, se instruye al ignorante, se embellece el culto de Dios, se conserva la religión y se distinguen los verdaderos cristianos de los falsos y de los herejes."²

Para los fieles, el Ritual es una de las fuentes principales de la "*Weltanschauung*" o visión cristiana del mundo. En él aprenden el sentido cristiano del nacimiento y de la muerte, del matrimonio, de la enfermedad, y, sobre todo, de su vocación a la vida sobrenatural en el Bautismo. Toda la esfera de la existencia humana recibe en el Ritual una orientación sobrenatural. Sigue la vida humana del nacimiento a la tumba y a cada paso señala al cristiano el lado sobrenatural de las cosas. "Por una mejor

¹ Introducción al "Rituale Parvum" en lengua Hindi, 1950.

² Cfr. Encíclica "Mediator Dei".

compenetración con las oraciones que se usan en el Bautismo, en la Comunión, en los últimos sacramentos y en los funerales, es como los católicos verán el nacimiento, el matrimonio, la muerte y en general toda la vida de una manera verdaderamente cristiana y aprenderán a vivir como corresponde a un cristiano.”¹

No es solo en su renacimiento sobrenatural por el Bautismo al darse cuenta el cristiano del sentido de la vida, ni es solo en el comulgatorio al participar con sus otros hermanos cristianos del Sacramento a que se ha llamado vínculo de unidad, ni es solo en la celebración de su matrimonio al verse a sí mismo elevado a una admirable participación en el poder creador de Dios, ni es solo al lado del ataúd de su querida madre o esposa o hijo al oír expresiones llenas de la más consoladora esperanza de reunirse con sus seres queridos en las eternas mansiones del cielo, sino aun en las acciones más comunes de la vida de cada día, cuando la Iglesia usa el Ritual para invocar las bendiciones de Dios sobre él y sobre sus cosas, aprende el cristiano que todas las cosas, como dones de Dios, deben usarse para Su mayor honor y gloria. Su esposa, sus hijos, su hogar, su hacienda, sus semillas sus árboles y plantas, sus animales, su pan, su vino, su oficina, su fábrica, su barco, su coche, todo cuanto está relacionado con su vida, recibe las bendiciones de Dios en el Ritual, mientras que con unas pocas palabras se le orienta en el uso que debe hacerse de tales cosas. Verdaderamente, el Ritual puede ayudar sobremanera al cristiano a ver todas las cosas “con los ojos de Cristo y de su Iglesia.”

“El ambiente donde uno trabaja y su hogar, punto cardinal de su existencia, son de un valor incalculable para determinar el curso de la vida de un hombre, y por lo mismo, la calidad de su *vida cristiana*. Por esta razón, la Iglesia se muestra solícita de que sus miembros no dejen nada por hacer con el fin de liberar de sus condiciones de materialidad y elevar a la dignidad sacramental todo cuanto rodea al hombre en su casa o en su trabajo fuera de ella. La mano generosa de la Iglesia desea elevar y bendecir *todas* las cosas que rodean al cristiano. Y a su vez, el usar de un modo consciente y con aprecio del valor que en sí encierra este poder de la Iglesia, es una señal inequívoca de espíritu verdaderamente cristiano.”²

La Liturgia es una verdadera escuela de vida cristiana. “Ha intentado siempre llevar a los fieles a una *fe cristiana verdaderamente consciente*. . . . La oración litúrgica ha sido siem-

¹ Cardenal Gerlier, Ponencia en las Reuniones de Asís, 52.

² Ellard, Christian Life and Workship, 374.

pre, al mismo tiempo que oración, un Catecismo de la doctrina Cristiana: no un catecismo de muchas y muy detalladas cuestiones o de distinciones sutiles y enumeraciones prolijas; sino un catecismo en el cual se proponen, de un modo que no puede menos de impresionar profundamente, las verdades fundamentales de la fe, y en particular las que tienen caracter de 'buena nueva.' Así podemos comprender cómo fué posible a través de los siglos una maravillosa acción pastoral que no disponía de una catequesis sistemática, en la que había poca predicación, y esta a cargo ordinariamente del Obispo, y en la que no era aún posible la instrucción por medio de la palabra impresa. Sin embargo, el Cristianismo floreció lleno de vida, precisamente porque sus grandes verdades eran conocidas y hechas experiencia viva por medio de la Liturgia."¹

"No hay instrucción que enseñe tanto, ni que sea tan auténtica ni tan perfectamente adaptada a la inteligencia de los simples fieles, como la que se contiene en las oraciones, lecciones y ritos de la Liturgia. En aquellos siglos de mayor fe, aun cuando la mayor parte de los fieles carecía de instrucción propiamente tal, sin saber leer en muchos casos, y sin poseer apenas libros, los cristianos estaban, al menos generalmente hablando, mucho mejor instruídos en los misterios de nuestra fe, en el misterio de Cristo, que la mayor parte de los hombres y mujeres de nuestros días."²

Todo esto lo resumió Pío XI en estas palabras dirigidas a un Prelado en una audiencia: "La Liturgia es el instrumento más importante usado por la Iglesia en su función docente."³

Pío XII en su alocución al Primer Congreso Internacional de Liturgia Pastoral, viene a repetir la misma doctrina cuando dice: "Sería sin embargo difícil encontrar una verdad de la fe cristiana que no esté de alguna manera expresada en la Liturgia. . . . De este modo la Iglesia en su Liturgia reparte a manos llenas los tesoros del "depósito de la fe", la verdad de Cristo. . . . Y si la Jerarquía comunica por la Liturgia la verdad y la gracia de Cristo, corresponde a los fieles por su parte aceptarlas con todo su corazón y convertirlas en realidades vivientes."⁴

Por desgracia, "eo devenimus ut sacri Ecclesiae ritus quasi liber signatus sigillis septem appareant."⁵ A causa de su len-

¹ Jungmann, Ponencia en las Reuniones de Asís, 23 y 24.

² Dom Marmion — Dom Capelle, Cfr. Rousseau, Ponencia en Asís, 122.

³ Diciembre de 1936.

⁴ Conferencias de Asís, 225.

⁵ Prefacio a la "*Collectio Luganensis*."

guaje y de las ideas que implica, que pertenecen a una cultura ajena a la suya, el Ritual carece con harta frecuencia de todo sentido para los cristianos de nuestras misiones. Por lo mismo, los acontecimientos de mayor importancia en la vida humana—nacimiento, matrimonio, etc.—, permanecen para ellos en un nivel enteramente ajeno a la religión, o degeneran con harta frecuencia en fiestas mundanas, precisamente porque los fieles no llegan a comprender el espíritu religioso que debe impregnar estos momentos de la vida. Por supuesto que los cristianos tienen una idea general del significado de los sacramentos y sacramentales; pero esta idea es tan vaga, que algunas veces sus prácticas religiosas se mezclan con creencias paganas y supersticiosas.

En algunos lugares se dan nombres de santos cristianos a los falsos dioses del paganismo, y quienes han sido bautizados en el Cristianismo usan oraciones y ceremonias de la Iglesia en el culto de estas falsas deidades. En otros lugares, como en mi propio país, las fiestas religiosas cristianas son ocasión o pretexto de actividades enteramente mundanas. Por ejemplo, al celebrar la Invencción de la Santa Cruz en el mes de Mayo, se lleva la Cruz en procesión; pero lo que más atrae la atención de todos son las jóvenes más agraciadas del lugar o aun actrices de cine, una de las cuales va vestida de Reina Elena y las demás forman su séquito. Los católicos dan en otros lugares estipendios de Misas para “apaciar” a sus antepasados y evitar así que “hagan daño” a sus cosechas. En otros, se recogen las gotas de cera que se desprenden del cirio pascual y se guardan como bienes preciosos que luego se usan para fines tan diversos como la curación de algunas enfermedades o el asegurar una buena suerte en las luchas de gallos. Hay quien, cada vez que el Sacerdote canta “Flectanus genua” en la Acción Litúrgica del Viernes Santo, hace un nudo en una cuerda, y si se acierta el número exacto de nudos hechos, la cuerda puede procurar a las madres un parto feliz. Otros prefieren el toque de las campanas por su difunto a las ceremonias del funeral o a la misma Misa celebrada en sufragio de su alma.

Todo esto procede de una sola causa: la falta de conocimiento y comprensión de la Liturgia. En lugar de darles los medios para ver la vida bajo un aspecto cristiano, les es ocasión de poner en práctica las ideas más disparatadas acerca de los ritos y fórmulas de la Iglesia.

Si hay alguna parte de la viña del Señor donde el carácter instructivo de la Liturgia podría prestar una valiosísima ayuda al tratar de dar al pueblo un conocimiento más profundo

de los misterios de nuestra fe, esa parte son los territorios de Misión. Con frecuencia y a causa de las largas distancias que tiene que recorrer, el misionero no tiene tiempo para dar a su pueblo una instrucción relativamente completa en los misterios de la fe. No siempre dispone de medios materiales para levantar escuelas y la ayuda de las Religiosas dedicadas a la enseñanza no está siempre a su disposición. Ni se puede esperar que los catequistas vayan más allá de las doctrinas fundamentales de la doctrina cristiana en la instrucción que ellos dan al pueblo. Por otra parte, los bautizados siendo ya adultos y los mismos cristianos nacidos en la fe necesitan una instrucción continua, ya que su familia y el medio ambiente en que se mueven, carecen de la atmósfera y tradiciones de Cristianismo propias de los países cristianos y sobre todo católicos. El mejor medio de instruirles es, hoy como en los tiempos antiguos, la Liturgia. Pero, naturalmente, debe ser bien comprendida si ha de ser útil a este propósito.

La necesidad que tienen los convertidos del paganismo de una inteligencia clara del significado del Ritual es mayor, porque en los cultos de su religión anterior, estaban acostumbrados a oír palabras mágicas ininteligibles de un efecto infalible, así lo creían ellos, para obtener la salud, la lluvia, buenas cosechas, etc., y a recitar mecánicamente ciertas oraciones para los mismos fines. Por otra parte, y por razones obvias, la mayor parte de estos cristianos no dispone de rituales traducidos a sus propias lenguas que puedan leer cada uno de ellos en particular. Si llegan a hacerse la idea de que las oraciones del Ritual son sencillamente "palabras mágicas" más poderosas que las de su anterior religión, resultará en la práctica que su conversión no será para ellos más que el paso de un culto pagano a otro.

Si el Ritual propiamente entendido puede dar a los fieles una visión cristiana de la vida y una actitud cristiana ante ella, para los paganos debe ser una oportunidad de despertar a la belleza del culto cristiano, cuando asisten a la celebración del matrimonio o al funeral de un pariente o amigo. Algunos pueblos orientales juzgan del valor de una religión, antes que nada, por sus ritos y ceremonias, y sólo después y en segundo lugar prestan atención a sus enseñanzas. Si llegan a entender nuestros ritos, de ellos sacarán al menos una idea general de la belleza espiritual de nuestra fe, y esto puede llevarles a abrazarla.

Por esta razón algunos creen que "la Liturgia oriental, tan ceremoniosa e impresionante, está más adaptada a la menta-

lidad de los pueblos asiáticos que la Liturgia Romana; ésta puede ser más “práctica”, pero su sobriedad es más propia de la mentalidad y temperamentos del Occidente. En el supuesto de que los rusos se vieran libres del comunismo, de la autocracia y del formalismo bizantino y llegaran a reconciliarse con Roma, su Iglesia recobraría la vitalidad que perdió bajo los zares mientras fué esclava del poder civil y con frecuencia instrumento o arma de su política, y estaría en la mejor posición para ganar toda el Asia para Cristo.”¹

Naturalmente esto no significa que el único fin de la Liturgia sea el ser medio de dar una adecuada instrucción religiosa al pueblo. Primaria y esencialmente, la Liturgia es *culto*. “Ni aun la Misa de los Catecúmenos puede considerarse como una mera instrucción catequística. Es también, y primariamente, culto.”²

Sin embargo la Liturgia es, además de esto, *didascalia*, como dijo San Pío X. Es al mismo tiempo una escuela de vida cristiana, con esta eficacia que le es particular: que evita el “intelectualismo” que con cierta frecuencia vicia la instrucción religiosa propiamente tal dada en las clases. La verdad que el cristiano aprende en la Liturgia no se queda solo en su entendimiento: llega a su voluntad y a su corazón. En ella “vive” la lección que aprende, hace una profesión de fe y un acto de amor, un acto de culto, y en la recepción de los Sacramentos se le da la gracia que le es necesaria para su vida sobrenatural. Por lo mismo, la Liturgia, y específicamente el Ritual, tienen una importancia extraordinaria en el orden pastoral.

ELEMENTOS DIVINOS Y ELEMENTOS HUMANOS

“La Sagrada Liturgia,” dice la encíclica “*Mediator Dei*”, “se compone de elementos humanos y de elementos divinos. Es evidente que estos últimos, por haber sido establecidos por el Divino Redentor, no pueden en modo alguno ser cambiados por los hombres. Pero los primeros pueden sufrir una serie de cambios de acuerdo con las necesidades de los tiempos, los diversos acontecimientos de la Historia y el bien de las almas. Estos cambios están sujetos a la aprobación de la Jerarquía eclesiástica que, en esto como en todo, obra bajo la maravillosa dirección del Espíritu Santo. De aquí ha surgido la admirable variedad de ritos orientales y occidentales. De este modo ha nacido también

¹ Korolevsky, Op. cit., 167.

² Hofinger, Mission Bulletin, /59, 32.

el desarrollo progresivo de costumbres particulares en el culto y en los actos de piedad, de los cuales apenas si se encuentran indicios en los primeros siglos.”¹

Los elementos divinos producen su efecto “*ex opere operato*.” Con tal que el ministro use con recta intención de la materia y la forma, el efecto de que se trata se seguirá, sin que para esto importe el que los fieles entiendan o no entiendan el rito, ni que asistan con devoción o se sientan edificados por la ceremonia, o que por el contrario se porten como meros espectadores desentendidos. Lo único que se requiere y basta es que no pongan obstáculos a la acción de Dios cuando reciban los Sacramentos.

Pero alrededor del elemento divino de cada sacramento, la Iglesia ha dispuesto todo un sistema de ritos y oraciones. “Por más poderosa que sea, dice Pío XII, la eficacia de estos signos misteriosos (los Sacramentos), no resulta cosa menos admirable el hecho de que su caracter de extremada sencillez sea precisamente la expresión de su verdadera grandeza. Sin embargo, la Iglesia les ha rodeado de la magnificencia de sus ritos, oraciones y funciones sagradas, del mismo modo que una perla preciosa se guarda dentro de un magnífico cofre.”²

Este sistema de ceremonias y fórmulas tiene por objeto proyectar en líneas más claras y precisas la significación del sacramento y la gracia que produce en nuestras almas. “El fin de los elementos humanos es producir en aquéllos que han de recibir la gracia por medio de los elementos divinos de la Liturgia, las mejores disposiciones que les permitan aprovecharse plenamente de esta misma gracia.”³

“El culto, dice la encíclica “*Mediator Dei*”, se ha organizado y desarrollado en conformidad con las circunstancias y con las necesidades de los cristianos. Siempre por la misma razón, se le ha enriquecido con nuevos ritos, con nuevas ceremonias y fórmulas.... De este modo, el alma se eleva más completamente y se acerca mas a Dios.”⁴

Este sistema de ceremonias y fórmulas, es decir, el elemento humano de la Liturgia, es lo único que puede cambiar la Autoridad competente. Se cambió en el pasado y se cambiará en el futuro, según parezca conveniente a la Sede Apostólica el aprobar las reformas pedidas.

¹ A. A. S., 39 (1947), 541-542.

² A los Predicadores de Roma, 1945.

³ Howell, A symposium, English in the Liturgy, 50.

⁴ A. A. S., 39 (1947), 529.

Si la Liturgia se ha desarrollado en el pasado "según las circunstancias y necesidades de los fieles", también en la actualidad se hace sentir la necesidad de un mayor desarrollo, precisamente atendiendo a las "circunstancias y necesidades" de los fieles de este siglo. "Para los cristianos de la antigüedad, la Liturgia *era*, no sólo una escuela de oración, la escuela de oración, sino la oración misma... Pero este estado de cosas empezó a cambiar cuando la Liturgia, que por tanto tiempo había sido una práctica viviente, comenzó a fosilizarse; esto sucedió por la sencilla razón de que la cultura cristiana en que se había elaborado la Liturgia estaba en decadencia. El proceso de fosilización continuó hasta que en la Edad Media, y con más precisión, hacia fines del siglo XII y comienzos del XIII, el pueblo ordinario ya no pudo entender el sentido literal de los textos litúrgicos, puesto que, excepto para los clérigos y los intelectuales, el Latín se había convertido en una lengua muerta."¹

Esta fosilización ha durado hasta nuestros días, en que el Movimiento Litúrgico aspira a hacer de nuevo de la Liturgia el centro de la vida cristiana. Y para esto se necesita una renovación, que debe ser un desarrollo más pleno de los elementos humanos de la Liturgia. Como hemos dicho más arriba, la Santa Sede ha aprobado algunos cambios introducidos en el Ritual y se muestra dispuesta a aprobar aún más reformas, con tal de que éstas reúnan las condiciones requeridas. A nosotros toca, pues, ver qué cambios se podrían proponer a su aprobación y qué criterios se han de seguir en la preparación y proposición de los mismos.

LA PRIMERA REGLA

El Cardenal Cicognani nos ha dado la primera y más importante regla a seguir en cualquier reforma litúrgica, al decir: "Se equivocarían quienes quisieran ver en los diversos cambios y reformas introducidos en la liturgia... una nostalgia por fórmulas antiguas, una especie de romanticismo basado en motivos estéticos o místicos, y una inclinación sentimental hacia cosas del pasado. No, absolutamente no. La principal, y podemos decir, la única razón de tales reformas y cambios en el orden de las cosas es el deseo ardiente de que los fieles vivan verdaderamente la vida de Cristo... El fin de la renovación litúrgica es el verdadero bien de las almas; y por lo mismo, el motivo y la causa de toda regla en materia de Liturgia debe ser, no precisamente las exigencias de los tiempos como tales, nuevos deseos o gustos o una vuelta a la antigüedad, sino todo cuanto

¹ Bouyer, *Life and Liturgy*, 243-244.

efectivamente sirva a unir más las almas a Dios y a sacar de esta unión mayores frutos de vida eterna".¹

Por tanto el único objeto de todos y cada uno de los cambios en el Ritual que podrían proponerse a la Santa Sede para su aprobación, es *el verdadero bien de las almas* y el procurar *una unión más estrecha de las mismas con Dios*. Todas las demás razones aducidas al efecto de reformar el Ritual deben someterse a este criterio. ¿Prueban realmente que la tal reforma, en fin de cuentas, llevará a las almas a una unión más estrecha con Dios? O lo que es lo mismo: ¿Qué razones dictan o inspiran tal reforma? ¿Son de orden verdaderamente pastoral, o se trata únicamente de un deseo de novedades o tal vez de un arcaísmo más o menos bien orientado? Porque si no se trata en el caso de una reforma inspirada por razones pastorales, no hay por qué proponer tal cambio a la consideración de la Santa Sede.

Esta regla no implica sin embargo que la antigüedad o modernidad no puedan alguna vez ser razones que induzcan a una reforma del Ritual. Pueden mover a ello, aunque nunca como fin último en sí mismas, sino como medios para alcanzar algún fin de orden pastoral. Las ceremonias y oraciones incorporadas a las modernas Colecciones de Ritos son a veces nuevas y a veces antiguas; pero en todo caso se las ha aceptado únicamente porque se ha juzgado que contribuyen al bien de las almas.

La doctrina de Santo Tomás acerca del cambio de las leyes humanas tiene seguramente aplicación en este caso. Dice el Doctor Angélico: "Lex humana in tantum recte mutatur, in quantum per eius mutationem communi utilitati providetur. Habet autem ipsa legis mutatio, in quantum in se est, detrimentum quoddam communis salutis, quia ad observantiam legum plurimum valet consuetudo; in tantum quod ea quae contra communem consuetudinem fiunt, etiamsi sicut leviora de se, graviora videntur. Unde quando mutatur lex, diminuitur vis constrictiva legis, in quantum tollitur consuetudo. Et ideo numquam debet mutari lex humana, nisi ex alia parte tantum recompensetur communi saluti, quantum ex ista parte derogatur...leges sunt mutandae, non tamen pro quacumque melioratione; sed pro magna utilitate vel necessitate".²

PARTICIPACION DE LOS FIELES

Una de las razones de orden pastoral para introducir cambios en la Liturgia es el hacer más fácil la participación de los

¹ Conferencia en las Reuniones de Asís, 6-7.

² Summa Theologica, I-II, q. 97, art. 2.

fieles en la misma. “La participación inteligente de los fieles es una necesidad que brota de la misma naturaleza de la Liturgia Cristiana”, dice Jungmann.¹ “La Liturgia es el culto público integral del Cuerpo Místico de Cristo, es decir de la Cabeza y de sus miembros”.² Por lo mismo, ellos, los miembros, puesto que el culto es tanto de ellos como de su Cabeza, no pueden permanecer como espectadores extraños, mudos y ajenos a cuanto pasa en las funciones litúrgicas a que asisten; deben tomar parte activa en ellas, como han repetido los Papas Pío X, Pío XI y Pío XII.

“La verdadera participación activa en la Liturgia, dice Hofinger, se asienta sobre tres fuertes *pilares doctrinales* . . . 1.—*Somos una misma cosa con Cristo* (I Cor., 10, 17; 12, 12; Jo., 15, 5) . . . 2.—*Tenemos el privilegio de obrar a una con Cristo, como un solo Cuerpo* . . . 3.—*La acción más noble del Cristo total (Cabeza y miembros) es Culto* . . .”³ De estos tres principios sacamos la siguiente conclusión: Pues que somos una misma cosa con El, tenemos parte en el Culto que El rinde a Su Padre. “Nosotros somos quienes en El, por El y con El, damos culto a Dios, y por lo tanto, tomamos parte en Su Liturgia, de la cual es El Sumo Sacerdote y Mediador”.⁴ Somos parte de un Cuerpo vivo, no de un cuerpo muerto. De donde se sigue que nuestro *estar* en El es una *vida que hemos de vivir* y no una mera relación inerte; y que nuestra parte en el Culto que El rinde a Su Padre no es pasiva y muda o la de un mero espectador, sino una participación activa, una *acción*, del mismo modo que Su culto *es acción*.

“Todos los Cristianos que están místicamente unidos a Cristo . . . por medio de la gracia santificante, se asemejan a El por medio del carácter bautismal y son ya en cierto modo imágenes de Cristo. Se les da en el Bautismo y por la Gracia el poder de participar en el Sacerdocio de Cristo, en una manera que podríamos llamar hermandad universal. En este sentido deben entenderse las palabras de San Pedro: “Vosotros sois un linaje escogido, un sacerdocio real”. Por donde todo cristiano puede y debe participar y en cierta manera tomar parte activa en la Liturgia . . . Siempre que los fieles asisten a una función litúrgica o toman parte en ella, ejercen actos de un Sacerdocio universal y participan del Sacerdocio de Jesucristo”.⁵

¹ Public Workshop, 7.

² Enc. “Mediator Dei”, A. A. S., 39 (1947), 528-529.

³ Mission Bulletin, /59, 256.

⁴ Ellard, Op. cit., 42.

⁵ Stapper—Baier, Op. Cit., 18.

“Por razón de su Bautismo, dice Pío XII, los Cristianos pertenecen al Cuerpo Místico de Cristo, y se hacen por una razón común a todos ellos, miembros de Cristo Sacerdote; por el ‘carácter’ que se imprime en sus almas, reciben una especie de destino al culto de Dios, y por lo mismo, según su misma condición (de Cristianos), participan en el Sacerdocio del mismo Cristo”.¹

La encíclica “*Mediator Dei*” recomienda “de una manera especial al celo apostólico de la Jerarquía” que los Cristianos *vivan la Liturgia*. “Todo cuanto pertenece”, continúa la misma encíclica, “al culto externo de la Religión, tiene ciertamente su importancia; pero con todo, es absolutamente necesario que los Cristianos vivan la vida de la Liturgia y se nutran y conforten con su inspiración sobrenatural”.² El mejor modo, y quizás el único, de vivir la Liturgia, es tomar parte activa en ella.

“Aquí debemos volver”, dice Bouyer, “a la idea expresada por San Clemente, y que encontramos en los orígenes mismos de la Liturgia cristiana. Según él lo expresaba, la única Liturgia de toda la Iglesia es el resultado de la cooperación y unión de todas las liturgias, es decir, ‘cultos públicos’ de todos sus miembros. Estas ‘liturgias’ tienen necesidad unas de otras si han de ser completas, del mismo modo que cada miembro, sean los pies o la cabeza, necesita de todo el cuerpo para poder vivir su propia vida dentro del mismo cuerpo. Por lo mismo, y como nos dice San Clemente en términos muy explícitos, hay, no sólo la gran liturgia del Obispo, sino también la liturgia del Diácono, y aun la liturgia de los fieles seculares. Ninguna de estas liturgias debe absorber a las otras; pero por otra parte, tampoco puede ignorarlas. Es, pues, evidente que a los ojos de la primitiva Iglesia, el fiel seglar no tenía en modo alguno el papel de mero espectador pasivo durante la celebración de los divinos oficios... ‘¿Qué son los seculares?’, preguntó una vez un Obispo a Newman. Y el gran Cardenal respondió: ‘Sin ellos, la Iglesia sería una cosa harto rara y extraña’”.³

“Este es el principio natural que ha regido el desarrollo de la Liturgia desde sus comienzos. La Liturgia llegó a ser lo que es, precisamente como la expresión del culto colectivo de la Comunidad Cristiana, constituida jerárquicamente por miembros de distinto rango y función: el Clero y los fieles. En los primeros días de la historia de la Iglesia, se convirtió muy pronto en un culto social y ordenado, siguiendo siempre un esquema

¹ Enc. “*Mediator Dei*”, A. A. S., 39 (1947), 555.

² *Ibid.*, 521-595.

³ *Op. cit.*, 154 and 155.

bien determinado, en el que se distribuyen distintas actividades entre diversos funcionarios: clérigos o simples fieles. A nadie se dejaba sin su propia función o papel que desempeñar".¹

Ahora bien, por lo que toca al Ritual, ¿debe reservarse en él una parte propia de los fieles, aun cuando el contenido del Ritual no es un sacrificio? Naturalmente que sí. Como dice Jungmann, "siempre que la Iglesia, como 'pueblo de Dios', se presenta ante El para orar, hay Liturgia. . . Acaso pueda parecer dudoso que la administración de los Sacramentos pueda incluirse en el concepto de Liturgia como más arriba se ha definido, puesto que los Sacramentos se dirigen más al hombre que a Dios. Pero ciertamente se les ha de considerar como parte de la Liturgia, ya que su misma administración y recepción son una profesión de fe y tienen el carácter de culto en razón del fin para el que han sido instituidos".²

Con todo, en este punto de la participación activa de los fieles en la Liturgia, es necesario recordar la doctrina tan claramente expresada por Pío XII acerca de la Misa: "Sin embargo, permítasenos traer a la memoria que el Sacerdote obra en nombre del pueblo, solamente porque obra en lugar de Nuestro Señor Jesucristo, en cuanto que El es la Cabeza de todos sus miembros y se ofrece a Sí mismo por ellos; por lo mismo va al altar como ministro de Cristo, inferior a Cristo, pero superior al pueblo. El pueblo por otra parte, que en manera alguna representa la persona del Divino Redentor, ni puede ser mediador entre Dios y sí mismo, ni puede gozar de ninguna prerrogativa sacerdotal".³ De donde se sigue que los Sacerdotes y el pueblo participan en la Liturgia en un plano enteramente distinto. Es preciso entender claramente esta doctrina si se quieren evitar errores y exageraciones en nuestro deseo de hacer participar a los fieles en nuestro culto oficial.

LA LENGUA VULGAR

La participación activa requiere en primer lugar, que se entienda la acción en que se participa. Sin esta inteligencia, los que toman parte en ella, se convierten en autómatas. "En la vida litúrgica", dice Guardini, "el individuo no se presenta ante Dios como un ser aislado e independiente; sino como un elemento, un factor que contribuye a la constitución de la Gran Unidad (el Cuerpo Místico de Cristo), de que hemos estado

¹ Howell, 1. c., 55.

² Op. cit., 2.

³ Enc. "Mediator Dei". Cfr. A. A. S., 39 (1947).

hablando. Es la unidad, la colectividad, la que se dirige a Dios; el cristiano como individuo presta únicamente su cooperación, y por esta razón se le exige la conciencia de ser una parte integral del todo, y de participar en la responsabilidad del mismo".¹ El Cardenal Gomá expresa así la misma idea, aún con mayor fuerza: "Separar la idea de la acción y reducir la vida cristiana al automatismo de unas prácticas rituales que no se comprenden, es mutilar la acción, cortando el nudo por donde recibe la savia, es hacer de la Religión una función somática".²

Pero el mejor medio para una participación consciente de la colectividad en un rito es el lenguaje. "La verdadera comunicación entre diversas personas necesita de un lenguaje común, y sin esto, los individuos permanecen presos en su aislamiento".³ Debe haber, pues, un lenguaje común que entienda el pueblo tanto como el Sacerdote. Y es claro que el lenguaje que mejor entienden los participantes en la Liturgia es su propia lengua.

¿Puede, pues, usarse la lengua vulgar en la Liturgia? "No hay ley divina, natural o positiva", dice Korolevsky, "que determine el número de lenguas que pueden usarse en el culto público".⁴ Y el Papa Juan VIII dice a propósito del uso de la lengua eslava en la Liturgia: "Nec fidei vel doctrinae aliquid obstat sive missas in eadem Slavonica lingua canere, sive sacrum Evangelium vel lectiones divinas Novi et Veteris Testamenti bene translatas et interpretatas legere, aut alia horarum officia psallere".⁵

Entonces, ¿qué hacer del latín? "La lengua propia de la Iglesia Romana es el Latín", dice San Pío X en su "Motu Proprio" acerca de la música sagrada. "El uso de la lengua latina", dice la "*Mediator Dei*", "es un claro y hermoso signo de unidad y un medio eficaz contra posibles corrupciones de la sana doctrina".⁶ Y la Instrucción de la Sagrada Congregación de Ritos sobre la Música sagrada y la Liturgia, promulgada el pasado mes de Septiembre, añade: "La lengua de las acciones litúrgicas es la latina". Pero aclara inmediatamente: "Si no se admite explícitamente otra lengua en los mencionados libros litúrgicos, ya generales, ya particulares y para determinadas acciones litúrgicas".⁷ También la "*Mediator Dei*", en el pasaje

¹ El Espíritu de la Liturgia, 93.

² Valor Educativo de la Liturgia Católica, 115.

³ Summer, A Symposium, English in the Liturgy, 136.

⁴ Op. cit., 52.

⁵ Cfr. Korolevsky, Ibid., 179.

⁶ Enc. "*Mediator Dei*", A. A. S., 39 (1947).

⁷ A. A. S., 50 (1958), 635.

arriba citado continúa: “Sin embargo, en muchas ceremonias, el uso de la lengua vulgar puede ser una gran ayuda para el pueblo; pero esto solamente la Sede Apostólica puede concederlo...”.

De donde se sigue que el uso del latín en las funciones litúrgicas de rito Romano no es tan inflexible que excluya toda excepción. Aparte de concesiones hechas en los pasados siglos, como la Liturgia Dominicana en el dialecto turco uigur, las lenguas griega y armenia en el siglo XIV, la Liturgia Romana en chino en los siglos XIV y XVII (aun cuando fuera luego prohibida en el siglo XVIII), y la lengua Mohawk del Irak en el siglo XVII (que todavía perdura hasta nuestros días); en las Colecciones de Ritos arriba mencionadas, se ha permitido con cierta liberalidad el uso de diferentes lenguas y dialectos.

¿En qué razones se apoyan estas concesiones? “Cada vez es mayor la convicción de que la Liturgia Romana, tal como existe actualmente, aun conservando la eficacia intrínseca de sus elementos divinos, cerece hasta cierto punto de eficiencia para producir en el Clero y en el pueblo aquellas ‘disposiciones ideales’ (reverencia, fe, devoción, etc.), que son tan necesarias; y de que esta falta de eficiencia se debe en gran parte a la retención de una lengua muerta a lo largo de los siglos; y de que por esta razón, algunas partes de la Liturgia deberían estar redactadas en una lengua viva, si es que ha de ser otra vez una Liturgia viva y eficaz”, dice Howell.¹

Es muy cierto que aun con una Liturgia redactada en latín en su totalidad, es posible al pueblo una participación intrínseca y activa en ella, si los fieles “unen sus sentimientos de alabanza, petición, expiación y acción de gracias con los sentimientos y acciones del Sacerdote, y sobre todo del mismo Cristo Sumo Sacerdote”.² Pero los elementos humanos de los ritos son precisamente los medios de provocar estos sentimientos. El Cardenal Bona, como he citado más arriba,³ dice que las ceremonias son actos de Religión, y que por su misma significación mueven al alma a la reverencia, a la fe y a la devoción. Ahora bien: si la “significación” de estos “actos externos de Religión” no se

¹ L. cit., 51. (Para la respuesta a las objeciones contra el uso de la lengua vulgar en la Liturgia, y en favor de la posición tradicional del latín, véase este mismo libro del mismo autor, 76-79. El libro está editado por Cunliffe. Cfr. también Murphy, *The Mass and Liturgical Reform*, cap. 13).

² Enc. “*Mediator Dei*”, A. A. S., 39 (1947).

³ Cfr. “*Mediator Dei*”, A. A. S., 39 (1947).

puede entender por razón de la lengua en que se hacen, es claro que, en parte al menos, no se consigue el fin de los mismos.

La actitud de la Iglesia en esta materia ha cambiado desde el Concilio de Trento. Todavía en 1661, el Papa Alejandro VII puso en el Índice la traducción francesa del Misal hecha por Voisin. Pero este libro ya no se encuentra incluido en la edición del Índice preparada en 1897.

La Reforma Protestante hizo del uso de la lengua vulgar en sus servicios religiosos uno de sus argumentos contra la Iglesia Católica. "El protestar contra el uso de una lengua que los fieles no entienden, bajo el pretexto de poner las oraciones litúrgicas al alcance de los ignorantes, y el celebrar la Liturgia en la lengua vulgar, fué una de las ideas comunes a todas las herejías medievales que precedieron y prepararon el camino al Protestantismo".¹

Los reformadores citaban el capítulo 14 de la primera Epístola de San Pablo a los Corintios, y concluían que la Liturgia *debe* celebrarse en una lengua inteligible a todos los que toman parte en ella. Este es, decían, el mandato que Dios nos ha dado por medio de San Pablo. Esta posición es el resultado de su doctrina de que la fe es lo único que cuenta para la justificación. De este modo, la Misa y los Sacramentos se convierten en *verdaderos sermones* que llevan hasta los fieles la palabra de Dios. No hay nada en la Misa que pueda llamarse sacrificio. "La palabra (de la Cena) es la predicación del Evangelio y el anuncio de la muerte de Cristo", dice la Confesión de Wittemberg, elaborada en 1552. Y si la Liturgia es predicación, es evidente que su lenguaje debe ser verdaderamente entendido por todos.

Esta era la doctrina Protestante cuando se discutieron los puntos concernientes al lenguaje de la Liturgia en el Concilio de Trento, primero en 1552, y luego en 1562. En razón del peligro de herejía, que era no sólo una cuestión de lenguaje, sino también, y fundamentalmente, de dogma, la respuesta del Concilio fué, naturalmente, "Nihil innovetur". Y la proposición de que la Misa debía celebrarse únicamente en la lengua vulgar fué condenada.² Era evidente que el grito: "¡vuelta a la Iglesia primitiva!" significaba en realidad: "¡muera la Iglesia de Roma!".

Y por consiguiente el uso del latín continuó. Pero la Iglesia se daba perfecta cuenta de la necesidad, de orden pastoral, de

¹ Godefroy, col. 2585.

² Denz., Ench. Symb., 956.

que los fieles entendieran el significado de los ritos, y por lo mismo, el Concilio prescribió la catequesis litúrgica, "Ne oves Christi esuriant neve parvuli panem petant et non sit qui frangat eis".¹ "Ut fidelis populus ad suscipienda sacramenta maiore cum reverentia atque animi devotione accedat. . ."²

Pero esta fué una solución de compromiso que no podía ser satisfactoria. "Fué como un estado de alarma permanente, 'sine die', indefinido". Se puede deducir del texto del capítulo,³ "Que la Iglesia ve el problema pastoral de la lengua litúrgica, lo comprende y quiere resolverlo". Pero no le pareció haber llegado aún el tiempo oportuno para un cambio radical hacia la lengua vulgar. "*Visum est patribus non expedire*".⁴

Con todo, la misma Iglesia mitigó enseguida esta restricción por lo que toca al Ritual. Paulo V hizo que se pusiera esta rúbrica en su Ritual: "Vel aliis utatur verbis juxta receptum uniuscujusque provinciae ritum". Y también: "Caeterum, si quae provincia aliis, ultra praedictas, laudabilibus consuetudinibus et caeremoniis in celebrando Matrimonii Sacramento utuntur, eas Sacra Tridentina Synodus optat retineri". No es necesario hacer notar que estas "laudables costumbres y ceremonias" incluían el uso de la lengua vulgar.

¿Por qué ha aflojado la Iglesia en nuestros tiempos la disciplina impuesta por el Concilio de Trento? "El Concilio de Trento no rechazó en absoluto el uso de una lengua viva en la celebración de los divinos Misterios, y la unanimidad virtual de aquellos padres que dieron razones en apoyo de sus opiniones, no se compagina con una condenación radical, como se ve claramente en el uso de la palabra "*tantum*", 'solamente', en el canon IX. Esto puede parecer una sutileza sin consecuencias, pero de hecho, es de capital importancia. El Concilio únicamente respondió "*Non expedire*", no es conveniente. Pero no se sigue que lo que no era conveniente en el siglo XVI, no lo sea tampoco en el siglo XX".⁵

En nuestros tiempos, mientras por una parte, el problema pastoral de dar facilidades a los fieles para entender la Liturgia es más urgente que nunca; por otra, al cabo de cuatro siglos, la idea protestante acerca del culto, aun permaneciendo la misma

¹ Ibid., 946.

² Sess. 24, cap. 7.

³ Sess. 22, cap. 8.

⁴ Nolla, Estudios sobre el Ritual, 141, 142.

⁵ Korolevsky, Op. cit., 99.

en sus líneas generales, no se puede considerar ya como un punto de controversia contemporánea, ni como un peligro serio para la Iglesia.

El actual movimiento litúrgico, que aboga por un mayor uso de la lengua vulgar, se inició por un grupo de especialistas en la materia y dentro de la Iglesia,—no por una herejía—y por razones de orden pastoral. De aquí que San Pío X lo aprobara oficialmente en 1913. Desde entonces la Iglesia ha ido ampliando las concesiones y privilegios, hasta que por fin en 1941 la misma Santa Sede tomó la iniciativa para los territorios de Misión.

(Continuará)

Some Lessons from the Life and Doctrine of Saint Augustine

SAINTE AUGUSTINE was born at Tagaste, a village of North Africa, on November 13, 354. His mother Monica, then about 23 years old, was a fervent Christian, married to Patricius, a pagan, whom Monica converted to Christianity shortly before his death. After the birth of her first child, who was called Augustine, Monica enrolled him as a catechumen in the Catholic Church. The sign of the cross was made over him, and the salt of the catechumens was placed in his mouth. He was not baptized however. It was the custom of many Christian parents at the time to defer baptism until early adulthood. At the age of 16, Augustine began to espouse the doctrine of the Manichaeans. Providence brought him to Milan where he was baptized by St. Ambrose on Easter of the year 387. After the death of his mother at Ostia, he returned to Africa, was ordained priest in 391, and four years later was made coadjutor of bishop Valerius of Hippo whom he succeeded the following year.

In 427, at the age of 73, he began the important work of the general revision of all his works, and he died at Hippo, three years later, on August 28, 430, while the city was being besieged by the Vandals.

Let us now recall some details of the life and work of the great Doctor. I would like to enter briefly into the personal life and work of Saint Augustine, and draw from these some short considerations, some practical conclusions for our priestly life.

The character and stamp of St. Augustine in several of his important works is that his writings and works are constantly interwoven with prayer and mental elevations to Our Lord. Ever since his conversion and baptism at Milan, Augustine sought to be a thorough Christian. Ever since he was "caught" by Christ, Augustine lived exclusively in Christ and for Christ; he thought and wrote only for Christ, this without any extraordinary effort.

You will object: cannot the same be said of all the Saints? Not in the same way and to the same extent. For example, St. Hilarius, St. Athanasius, St. Basil, and St. Gregory of Nazianzen, all wrote a book on the Blessed Trinity. Yet all these works seem cold and lifeless in comparison to the "De Trinitate"

of St. Augustine. They are not spontaneously transformed into a prayer. St. Hilarius, St. Gregory of Nazianzen, all, before beginning their work and at the end, pray Almighty God to bless and make their work fruitful. Yet, you may easily separate their prayer from their work, and their work remains complete. You may almost come to the conclusion that in their work the theologian is distinct from the man of prayer. Nothing similar is to be found in the "De Trinitate" of St. Augustine; his *whole* soul is caught in his work, in his writings: he prays in his writings, his work is inseparably permeated with prayer and with the "touch" of Our Lord. You cannot separate his teaching from his praying. You find the same in his Confessions. They contain the story of his youth, but in the form of a prayer, of a conversation with Our Lord. This is an almost exclusive characteristic of St. Augustine — something proper to him alone. Would to Almighty God that we also remain prayerful while working in our pastoral ministry.

I would like to propose St. Augustine in some way to your imitation. In our daily conversations, we should do good around us by intermixing some spiritual, some edifying words and thoughts.

Is it not true that some priests and future priests forget themselves from time to time, and use expressions that would scandalize, or at least surprise, the faithful when they hear them from the mouth of a priest or a candidate for the priesthood? This is wrong and redounds to the detriment of our priestly dignity. This therefore, we have to shun at any cost. What I propose instead is the art of intermixing prudently in our conversations some spiritual, edifying words or stories, whence our hearers may profit morally. You will be surprised how much good you can do to your neighbor in this way. A word, a story, said in a gentle way during your conversations, may frequently produce what a long sermon has not. Let us, therefore, strive to practice this apostolate and mix in our conversations what can do much good to others; but let us do this without surprising them. These words, short stories, or anecdotes should be added in a very natural way.

Doubtless, you have heard of the saying "The soul of man is Christian by nature." Now, this was the case with St. Augustine. Before his definite conversion, he was constantly anxious, uncertain, seeking the truth, hoping that he had found it in Manichaeism. Yet he could not find peace until he had finally embraced Christianity. But after his baptism, he found complete and perfect peace of soul, a peace which nothing could

trouble, no matter how unpleasant. This peace of soul would never abandon him. He would be an eyewitness of the infamous cruelties resorted to by the Donatists against the Catholics of Hippo; he would be subjected to the snares of the Manichaeans; he would suffer at the invasion of the Vandals into Africa, but he would always remain calm, putting everything in the hands of Almighty God, to whose will he had dedicated his life. The destruction of Rome would even be an inspiration for him to write his famous "City of God."

This "conversion to God" is what we have done when we entered the seminary with the purpose of becoming priests of the Lord. The decision St. Augustine took at the age of 33, you have taken at a much earlier age, perhaps around the age of 15. Like St. Augustine, stick to your decision; above all, stick to the sacrifices and hardships your decision entails. In this way only, will you enjoy that deep peace of soul which St. Augustine always enjoyed after his conversion.

Did Augustine, after his conversion, still love human beings? He had been, for many years, the slave of his passion. He had suffered under the yoke of his love, he felt unhappy then, wretched and miserable, and prayed for the grace of chastity. He entreated the Lord to set him free from the shackles and fetters of the flesh . . . "Make me chaste, give me this grace," he prayed . . . "but not so soon, postpone your gift, O Lord, that I may still for some time enjoy the vile passion which I bear at present." After his victory over his passion, after his conversion, will not his impulse for true love be destroyed? No. It will take a new direction. Augustine will love Almighty God first and above all, and all men for the sake of Our Lord.

Once he had made the sacrifice of all his disorderly inclinations and affections, he dedicated himself completely to the Lord. Temptations would befall him, imaginations of past pleasures would sometimes haunt his mind, and he would suffer greatly because of these false, deceiving visions. But he would not return, he would never go back.

He had given up lust and sensual pleasures. Yet his strong love remained and was now directed towards true happiness and the attainment of everlasting good. He now belonged entirely to his Creator. He consecrated all his talents to the service of the Lord and the salvation of souls.

This is also our duty. Our conversion took place when we left the world and entered the seminary; let us now imitate Augustine in his complete dedication of himself to the Lord.

After his conversion, Augustine continued to love tenderly his friends and above all his mother, Monica. He talks of his mother in his Confessions, when he relates her death at Ostia. Listen to his prayer: "When after her demise, O Lord, I came back to think about my mother, I represented her to me so pious toward you, O Lord, so good and so compassionate for me. And I was suddenly deprived of her! I felt the sweetness of shedding tears in your presence, O Lord, on the death of my mother and for her; I shed tears because of me and for me — I shed them freely. How can anyone find it sinful to weep for my dear mother even for a few moments; my mother who has shed tears so many years because of my sins. . . . Give the inspiration, O Lord, to all those who will read these lines that they give a remembrance of my mother at the altar, that they pray for my beloved father, Patricius, her husband; that they be mindful of those who have been my parents in this fleeting life, that we all may be gathered in the heavenly Jerusalem."

As a bishop, his love and heart broadens in proportion to his pastoral duties. He loves the souls entrusted to his care. He is patient towards those he is instructing, especially the poor, the illiterate, the ignorant, the slaves, the catechumens.

He brings himself down to their level; he repeats the same thing as often as they like it or need it; he never feels happier than when he sees his listeners able to continue and finish a quotation from the Bible. He begs pardon when his sermon has been too long, and invites them not to stand all the time, but to sit down and to take it easy.

And now, the application for each of us. We have generously made the sacrifice of our dear parents and relatives in order to dedicate ourselves to the service of God and of souls. We did not cease loving our relatives; only, our love has become more spiritual. And the sacrifice of their corporal presence, which sacrifice we have made for the sake of Our Lord, cannot but bring the choicest blessings from heaven upon them and upon ourselves. Jesus said to His apostles: "I tell you truthfully: there is no one who has left house or parents, or brothers or sisters . . . for the sake of the Kingdom of God, who shall not receive much more in the present time, and in the age to come, life everlasting." (Luke, 18, 28-30). If we were always

mindful of this divine promise, would we not be more generous towards Him?

If you have left some dear persons in the world, it was only to give yourselves, in imitation of St. Augustine, more completely to Our Lord and to the souls.

Do you know how kind, how human St. Augustine was? When he became a bishop, he asked a favor from his faithful, namely, to leave him free two or three days a week so that he might continue his writings against heretics. They promised to do so, but never kept their word. When he was in his seventieth year, and had appointed a bishop coadjutor with right of succession he reiterated his request, asking them to go now to his auxiliary, and leave him, during his last years, free three days a week to prepare the corrections of his publications. They promised to be more faithful now than thirty years ago. Yet, after two or three months, all again came to him with their troubles, asking him to settle their quarrels and disputes. And the good bishop could not refuse. They knew his noble heart and his promptness in rendering service to all.

He was preaching several times a week, and could not refuse to do the same in other dioceses whenever he was invited. In this way, all his time, his health, strength, and genius, were placed in the service of Christ and His Holy Church. Our whole priestly life should also be like Augustine's. We should literally be attached to our pastoral work and duty, as was Pope Pius XI (who always gave the impression of being very busy). Our duty of teaching, visiting the parishioners (whether sick or not), hearing confessions and so on, should use up all our time. But, let us remember always to be kind and meek; you know how sensitive our people are. Attract, draw them — but all equally — to you so that you may bring them to Christ. Be strict to yourselves, but very kind to others.

How often do you complain of heavy temptations? St. Augustine, after his conversion, is in this matter also, a great example to you. "Lord," he writes, "You have counselled something better than wedlock which you permitted. And since You gave it (perfect chastity) to me, it was done, even before I became a dispenser of the sacraments. But there yet live in my memory . . . the images of such things . . . which haunt me. Although they are strengthless when I am awake; however, in sleep, these images seem not only so as to give pleasure, but to obtain assent, and what is very like reality. Yea, so far prevails the illusion of the image in my soul and in my flesh, that,

when asleep, false visions are added to those evil pleasures. Am I not then myself, O Lord my God?" — (and speaking of his dreams) "Where is reason then," he tells, "which, awake, resists such suggestions . . . and whence is it that often *even* in sleep we resist. . . . And yet so much difference there is, that when it happens otherwise, (that there is consent in dreaming) upon awakening we return to peace of conscience, because we discover that we did not consent freely, but we are sorry that in some way it was done in us (unconsciously)" (Conf., Book Ten).

Thus, St. Augustine, even long after his conversion, was subject to temptations day and night.

But what was his remedy? *Orate et vigilate*: Pray and work. Augustine, who had planned, even before his conversion, to live the quiet life of a scholar, studying and writing in the company of a few choice friends, now found himself taking up what he frankly called the "burden of the episcopate." He had never been a strong man. Yet, Augustine's activities belied his weak health. There is no evidence that Augustine ever enjoyed the luxury of a holiday or of a hobby.

By letter he was frequently asked to settle disputes arising between different factions in convents and monasteries. Even pagans wrote to Augustine about their difficulties and received assistance from him. His correspondence as a bishop tells the story of a man who devoted himself to the external life of his people. Although grumbling at times at unnecessary demands on his time, and reproving people for consulting him about matters that were not of his concern, sometimes pleading ill-health, old age, overbearing fatigue, Augustine however, rarely failed to answer even the lowest call for assistance. He prayed, he performed all his duties as a bishop, and when a little time was left, he took his pen and wrote. So much so, that at the age of 70, he had finished 93 works, contained in 232 volumes.

When he was a bishop, he took and kept the precaution never to receive a lady, even an elderly one, without having a priest as a companion. You know how soon people begin to talk, and what precautions we therefore, have to take for our own safety. When talking with a lady, let us be brief, dignified, in an open room where all can see us. And never talk lightly about ladies and girls. These are the precautions saintly priests and bishops take.

Has Augustine been persecuted; did he suffer as all saintly souls have to suffer? Certainly he did. A bishop, Julian of Eclaneum, published four books against him. He called him the most learned of all bipeds, the false philosopher of Carthage; he accused Augustine of being a Manichaeian still, a man of infamous vicious morality, and his mother Monica, he called a wine bibber. Never had Augustine suffered so many insults. He suffered, especially because of the memory of his beloved mother. However he called his enemy, "his good friend," in the answer he was obliged to write. He gave him a few kind advise, and then replied that he hoped that these humiliations and insults would increase his reward in heaven. These are some examples of the sufferings of the greatest doctor of the Church.

Let us not be surprised, therefore, of trials and temptations; but let us always remain patient and kind. "Work and pray." It is said of St. Francis Regis that "nothing chained him to earth with ties of earthly affection" and because of this spirit of mortification, he became "an effective hunter of souls." Such was also the example of St. Augustine, but in a milder and better imitable way for clerics than that of St. Francis Regis.

"You will be happy," says St. Augustine, "only when you possess Our Lord; then at least you possess something which is better than yourself. Therefore he could write his supreme conclusion: "Ama et fac quod vis": Love God, and then do what you like, because your only wish will be to fulfill God's Holy Will.

GEORGE VROMANT, C.I.C.M.
San Carlos Seminary
Makati

The Jehovah's Witnesses

(Continuation)

Article II

THE FOUNDATION OF THE NEW SECT

The Starting Point.

HIS faith in the divine inspiration of the Bible having been re-established, and dissatisfied with the current sectarian explanations of the Holy Scriptures, Russell threw himself deep into the study of the Bible. Together with some relatives and friends, he commenced to work on his own system of Bible interpretation, as human as any other human systems, at the same time claiming the very infallibility be denounced as blasphemy in the popes. He, therefore, initiated a Bible class in Old Allegheny "to make a careful and systematic study of the Bible itself", during certain hours each week, without reference to established creeds⁽²¹⁾. Their method of study was simple: "Someone would raise a question. They would discuss it. They would look up all related scriptures on the point and then, when they were satisfied on the harmony of these texts, they would finally state their conclusion and make a record of it"⁽²²⁾.

By 1876, Russell had already gathered a good number of dedicated disciples who vowed to help him in his Bible study and researches. At that same year, he received a copy of the monthly magazine "The Herald Of The Morning" published in Rochester by N. H. Barbour and his followers. In this magazine, Russell and his Pittsburg disciples discovered that their views concerning the Second "Invisible" Coming of Jesus Christ were the same as that of Barbour. So, a meeting between the Pittsburg group and the Rochester group was arranged, resulting to the coalition of the two groups.

²¹ Cf. A. H. Macmillan, "Faith On The March", Part I, chapt. II, p. 20; Aidan M. Carr, op. cit., p. 6.

²² A. H. Macmillan, op. et loc. cit., p. 20.

In 1877, Russell and Barbour, as joint authors, published a Book entitled "Three Worlds Or Plan Of Redemption" containing the belief that Christ's Second Coming had already begun invisibly in the Fall of 1874, "in the upper air", and that the year 1914 marked the end of the "Gentile Times":

"It was in B.C. 606, that God's Kingdom ended, the diadem was removed, and all the earth given to the Gentiles. 2520 years from B.C. 606 will end in A.D. 1914, or forty years from 1874; and this forty years upon which we have now entered is to be such 'a time of trouble as never was since there was a nation'. And during this forty years, the Kingdom of God is to be set up (but not in the flesh, 'the natural first and afterwards the spiritual'), the Jews are to be restored, the Gentile kingdoms broken in pieces 'like a potter's vessel', and the kingdoms of this world become the kingdoms of our Lord and His Christ, and the judgment age introduced"⁽²³⁾.

In 1878, two years after the coalition, Russell and Barbour broke their ties, because Barbour, due to so much criticism from the public, began to deny some of their doctrines. This denial prompted Russell and his Pittsburg followers to separate themselves from Barbour. In the course of this parting, many of the Rochester group sided in with Russell, thus augmenting the number of his followers, while on the other hand, nothing more has been heard of from Barbour and company. The reinforced group of Russell, after the fatal breakup, resolved to undertake the publishing of their own monthly magazine. So, on July 1, 1879, Russell as editor with five associates released the first issue of "Zion's Watch Tower And Herald Of Christ's Presence" with a total of six thousand copies distributed. This was the starting point of the birth of another religion. This small but successful beginning of Russell opened up the way towards the foundation of a new sect.

The Birth Of The New Sect. In 1880, Russell, seeing the continued expansion of his followers, formally organized them into a religious congregation. In the beginning of their organization, they were known by various names. They have been called "Russellites" in honor of the Founder himself, who pretended to be the light of those who were sitting in darkness and

²³ WTBS, op. cit., Study 76, p. 300.

the shadow of death. In 1886, at the appearance of Russell's book "Millennial Dawn", they were dubbed "Millennial Dawnists". Ten years later (1896), they became known as "Watch Tower Bible People". Again, by Court sanction, they changed their name into "Bible Students Or International Bible Students" (1909), whose purpose was

"the dissemination of Bible truths in various languages by means of the publication of tracts, pamphlets, papers and other religious documents, and by the use of all other lawful means which its Board of Directors, duly constituted, shall deem expedient for the furtherance of the purpose stated"⁽²⁴⁾.

After the death of Russell in 1916, the name of the sect was again changed into "Rutherfordites" (1917) to honor the Founder's successor, Joseph Franklin Rutherford, who was "to be ranked with the inspired writers of the Gospels, every word coming from his pen to be regarded not as 'human opinions', but as the very Word of God. Truly, 'there is no God, but Jehovah, and Rutherford is His Prophet'".⁽²⁵⁾

However, on July 26, 1931, at the Ohio State Fair Grounds (Columbus, Ohio), Rutherford, with fifteen thousand representatives from many countries attending⁽²⁶⁾, denounced under "divine inspiration" all titles or descriptions of themselves, and the various fancy names by which they were called, and resolved to be known and called by a more pretentious one: "JEHOVAH'S WITNESSES", by quoting Isaias XLIII: 10: XLIV: 8, AS: "YE ARE MY WITNESSES, SAITH JEHOVAH".

Article III

The Spread And Progress Of The New Sect

Causes For The Rapid Spread And Progress Of The Sect.

To be noted here first of all is the undeniable fact that the sect, since its foundation, has made giant strides in the propagation of its heretical doctrines. The causes for this may be summed up

²⁴ Ibid., Study 77, p. 304.

²⁵ Frs. Rumble And Carty, op. cit., pp. 8-9.

²⁶ Cf. Virgilius Hern, Ph.D., "Jehovah's Witnesses", Pictorial History of Protestantism, p. 317.

thus: The active and militant spirit of Russell, Rutherford, Knorr and company may be considered as the primary cause; the lack of knowledge on the part of the catholics and protestants about the unchristian, absurd, and false, illogical and improbable system of the sect may be reckoned with as the secondary cause.

With practically nothing to depend upon except their ingenuity and trickery in interpreting the Bible with facility and ease, the Jehovah's Witnesses spread their heresies like wild fire throughout almost every part of the globe, declaiming big words about the Bible in public places, in the streets or sidewalks, and in the people's home, distributing and selling books, booklets, magazines, pamphlets, literatures, free tracts and other Bible study aids, sometimes using portable phonographs to attract the attention of the people. In short, they use every artifice of persuasion, by hook or by crook, to lure people into their fold, and as a consequence of their amazing apostolate, they win plenty of converts, including a surprising number of nominal catholics who, on account of their lack of knowledge on the tenets of the sect, become an easy prey to the falsity proffered to by the militant Witnesses under the guise of truth.

The Motives To Which The Sect Appeals⁽²⁷⁾. The unbelievable success of the Witnesses of Jehovah in the dissemination of their heresies may be also attributed to the motives to which they appeal in their preaching work. Firstly, the Witnesses' appeal is not to pagans and infidels, but to those who, having already professed allegiance to Christ's religion, have fallen from the practice of their religion. To get these fallen christians into their fold, the Witnesses of Jehovah offer them a system which omits any obligation to fulfill the duties originally neglected, telling them at the same time that it is not they who are to be blamed for being bad and unfaithful to their respective religions, but it is their religions which are to be blamed for being based on wickedness and not on the truth of the Bible. Naturally, by this way of persuasion, fallen catholics and protestants are only too happy to find somebody who will defend their wrong-doings committed against their religions. And so, many of these renegades join the sect.

Secondly, the Jehovah's Witnesses appeal to multitudes afflicted with economic distress brought on by the World Wars, by denouncing without justification the Army, Navy, and Air

²⁷ Cf. Frs. Rumble And Carty, op. cit., pp. 23-28.

Forces, as being the causes of the world's distress. Naturally, by this way of denunciation, these distressed people are likely to listen to them and consequently join their ranks.

Thirdly, since they do not expect to win to their side the intelligent or those who live by reason, the Jehovah's Witnesses preach only of the material and tangible, so as to appeal to those who cannot rise to the spiritual, supernatural, and intangible or to those who live only by the senses and the imagination.

Fourthly, in their preaching activity, there is a subtle appeal to pride and arrogance, by telling the ignorant and the simpletons that the intellectuals are wrong and that they are the only ones who are right. See how effective is the force and value of such an appeal to multitudes afflicted with a long-standing sense of mass inferiority! Furthermore, the Jehovah's Witnesses make their appeal to the oppressed, by fostering in every possible way hatred to the oppressors whose works are all of the devil, and as such they should be hated as the devil himself. Who, then, are these oppressors? The clergy, politicians, and businessmen, of course! Against them, the Witnesses foment bigotry and bitterness, lampooning the clergy of all churches, politicians of all parties, and commercial men of every description, and liberally interspersing their magazines with scurrilous cartoons calculated to intensify the appeal to the imagination of the unreasoning multitudes.

Lastly, in their preachings and writings, the Witnesses warn the people not to fear hell, for hell does not exist; it is a myth, an invention of the christian churches. Naturally, the force of this appeal is very attracting, especially to those who have been unfaithful to their religious obligations, and uneasily feel that, if there be a hell, their own outlook is not too pleasant. These people, too, join the sect. However, the Jehovah's Witnesses, denouncing all fear of hell, promise a more imminent and most terrifying calamity unavoidable unless people "Flee Now" to the bosom of the sect and do it immediately. What a promise! Very scaring, indeed! And so, many cowards, terrified by the warning, incorporate themselves to the sect.

Statistical Data. Through human ingenuity and not through divine intervention, the sect has progressed much. To prove

this fact, here is a chart showing the number of members from the year 1874 to the year 1947⁽²⁸⁾:

YEAR	MEMBERS
1874 - 1892	400
1893 - 1918	21,274
1919 - 1930	23,988
1931 - 1939	73,469
1940 - 1942	115,240
1943 - 1945	141,606
1946 - 1947	207,552

From the year 1948 to the year 1958, the growth of the sect has been rapid. It's yearly increase was from 40,000 up to over 60,000, as the following chart shows⁽²⁹⁾:

YEAR	MEMBERS
1948	260,756
1949	317,877
1950	373,430
1951	442,380
1952	456,265
1953	519,983
1954	580,498
1955	640,347
1956	642,929
1957	716,901
1958	798,326

These 798,326 followers of Jehovah are scattered all over the Continents of the world. The Chart of 1959 Yearbook reports for the year 1958 the following places wherein they are found with its corresponding population:

PLACES	NUMBER OF WITNESSES
United States Of America	226,797
Alaska	200
Bermuda	33
Eritrea	34

²⁸ Watchtower Bible And Tract Society, Inc., op. cit., Study 83, p. 332 and Study 85, p. 340.

²⁹ "Christians Need Accurate Knowledge", The Watchtower, May 15, 1959, Vol. LXXX, Number 10, p. 297.

PLACES	NUMBER OF WITNESSES
Guam	23
Iceland	20
Somalia	1
Argentina	5,585
Australia	12,181
American Samoa	32
Fiji	111
New Britain	22
New Caledonia	41
New Guinea	26
New Hebrides	4
New Ireland	4
Papua	190
Retuma	9
Solomon Islands	11
Western Samoa	43
Austria	5,424
Bahamas	160
Belgium	5,339
Bolivia	361
Brazil	14,458
British Guinea	629
British Honduras	190
British Isles	42,033
Malta	8
Burma	133
Canada	35,324
Ceylon	157
Chile	1,370
China	45
Colombia	1,145
Costa Rica	2,174
Cuba	12,359
Cyprus	442
Israel	50
Denmark	9,477
Farce Islands	14
Greenland	6
Dominican Republic	354
Ecuador	405
Egypt, U.A.R.	410
Anglo-Egyptian Sudan	12

PLACES	NUMBER OF WITNESSES
Eire	231
El Salvador	460
Ethiopia	128
Finland	7,636
France	12,141
Algeria	103
Cameroun	3,574
French Guinea	2
Senegal	24
Tunisia	34
Fr. Equ. Africa	1,406
Germany, West	62,141
Ghana	7,232
Gambia	2
Ivory Coast	74
Togoland	158
Greece	6,730
Guadeloupe	197
Martinique	26
Guatemala	703
Haiti	497
Hawaii	1,201
Honduras	481
Hong Kong	147
India	1,262
Indonesia	286
Sulawesi	32
Sumatra	25
Italy	4,662
Libya	74
Jamaica	4,367
Cayman Islands	8
Japan	1,124
Okinawa	56
Korea	2,724
Lebanon	589
Iran	15
Iraq	18
Jordan	49
Kuwait	1
Qatar	1
Syria, U.A.R.	57

PLACES	NUMBER OF WITNESSES
Leeward Islands (Antigua)	65
Aguilla	7
Dominica	104
Montserrat	11
Nevis	29
St. Kitts	69
St. Martin	22
Liberia	307
Luxembourg	268
Mauritius	26
Madagascar	24
Mexico	17,086
Morocco	113
Netherlands	11,040
Neth. Antilles (Curacao)	149
Aruba	126
Bonaire	14
Newfoundland	437
New Zealand	3,346
Nicaragua	300
Nigeria	24,357
Dahomey	1,426
Pernando Po	15
Northern Rhodesia	27,092
Belgian Congo	573
Kenya	35
Tanganyika	363
Uganda	6
Norway	3,182
Nyasaland	14,482
Portuguese E. Africa	277
Pakistan	104
Afghanistan	2 (1958)
Panama	1,258
Paraguay	237
Peru	859
PHILIPPINES	25,006
Portugal	421
Azores	26
Madera Islands	14
Puerto Rico	1,360
St. Croix (V.I.)	30

PLACES	NUMBER OF WITNESSES
St. John (V.I.)	3
St. Thomas (V.I.)	36
Tortola (V.I.)	13
Sierra Leone	138
Singapore	94
Malaya	32
North Borneo	19
Sarawak	5
South Africa	15,807
Angola	30
Basutoland	114
Bechuanaland	187
St. Helena	50
South-West Africa	77
Swaziland	267
Southern Rhodesia	13,112
Spain	1,006
Surinam	332
Sweden	8,161
Switzerland	4,536
Liechtenstein	1
Taiwan (Formosa)	1,709
Thailand	298
Vietnam	7
Trinidad	1,547
Barbados	605
Bequia	5
Carriacou	42
Grenada	165
St. Lucia	68
St. Vincent	77
Tobago	59
Turkey	222
Uruguay	1,124
Fakland Island	2
Venezuela	1,503
Yugoslavia	2,232
2 Places Not Reporting	5 (1957)
8 Other Countries	111,272
GRAND TOTAL	798,326

Today, therefore, the Jehovah's Witnesses can boast of 117 lands with a total population of 798,326 under the absolute "theocratic" dictatorship of President Nathan Homer Knorr who rules the sect from his Bethel Kingdom Hall where hundreds of heresies are being manufactured secretly to poison the minds and souls of God's children.

IN THE PHILIPPINES. In 1912 was made the first attempt to propagandize the "Good News" of Jehovah God in our dear PHILIPPINES, the only CATHOLIC NATION OF THE ORIENT. Pastor Russell came over in person to officiate during the first meeting held at the Manila Grand Opera House. "The Meeting", writes an associate editor of the Sunday Times Magazine, "aroused no little curiosity among quite a number of Filipinos who were just beginning to enjoy the freedom to choose their faith"⁽³⁰⁾.

Today, the sect can boast of 25,006 followers scattered all over the ARCHIPELAGO, in the VISAYAS, MINDANAO, and LUZON. Its yearly conversion was from 1000 up to over 2000. As of the year 1957, the sect totalled only to 22,108. But 1958, it increased to 23,355, and now its peak number is 25,006⁽³¹⁾.

(To be continued)

SINCERO B. LUCERO, S. Th. B.

³⁰ G. M. Roperos, "The Witnesses Of Jehovah", the STM, Nov. 15, 1959, p. 11, col. 1.

³¹ Cf. 1959 Yearbook.

SECCION PASTORAL

HOMILETICA

DOMINGO DE PENTECOSTES (5 de junio)

A LA sabia Providencia, cuyos dictámenes y caminos son inescrutables a la razón de los hombres, plugo hacer gala de su bondad munificentísima creando al hombre, en un arranque de amor, para hacerlo participante de su felicidad y para manifestar en él su gloria externa. Y si Dios es amor, y si nosotros somos sus amados hijos, hemos de estar dotados de ese amor divino y tenemos por lo tanto que pagar a Dios amor con amor. En este día, consagrado al Espíritu Santo, Lazo divino que une al Padre con el Hijo en un inefable y estrechísimo abrazo de amor, vamos a considerar la ley universal de la vida, que es el amor. Pero ese amor ha de ser en nosotros:

Tema: amor cristiano, universal y práctico.

Amor cristiano. — Insiste Jesús en la Última Cena, sobre el amor general y particular que debe unir a sus fieles: “Yo os he mandado que os améis los unos a los otros como Yo os he amado.” Y en estas palabras están indicados dos elementos nuevos, es decir, que el amor recíproco se modele en el amor que El ha tenido para ellos, y que sea además el sello que distinga a sus verdaderos discípulos de los que no lo son. No basta el amor mutuo; hay que elevarse hasta las alturas de Dios para modelar nuestro amor en el suyo; por eso Jesús reclama nuestro amor para Sí, como trámite para el verdadero amor del Padre, al que solamente promete las delicias traídas del Cielo. Esa vida nueva de amor consiste en la posesión de Dios y en la habitación perenne de Dios en los hombres, es decir, en la comunicación divina que se alcanza por medio de la inhabitación del Espíritu Santo en nosotros y por medio de su gracia. Debemos comprender bien con la Teología, que no solamente nosotros estamos en Dios, en cuanto que nada puede subsistir fuera de El; sino que además Dios está en nosotros, con una presencia especial, fruto y premio del amor hacia El. De nosotros depende pues, que Dios se aleje o que permanezca; se alejará, si pecamos; permanecerá, si sinceramente le amamos.

Amor universal. — Todavía percibimos el eco de las palabras de Cristo en la noche de la Última Cena; no podemos olvidarlas porque son el resumen de la voluntad divina, la revelación más bella del corazón de Dios, la promulgación más clara de la Nueva Ley, la exposición más evidente del carácter y manifestación de Dios en el alma. Ya en el

discurso del Monte Jesús nos habló sobre el amor del hombre al hombre; y ahora en el Cenáculo promulga solemnemente la ley del *amor universal*, que se extiende más allá de los confines familiares y patrióticos, tocando aún a los mismos enemigos, y obligándonos a devolver bien por mal. “Habéis oído decir: Amarás a tu prójimo y odiarás a tu enemigo; Yo empero os digo: Amad a vuestros enemigos, bendecid a los que os maldicen, haced el bien a quien os odia, rogad por los que os persiguen y maltratan, para que seais verdaderos hijos de vuestro Padre que está en los Cielos...”

Claramente se desprende de estas palabras de Cristo que todos, absolutamente todos, somos hijos de Dios; y esto constituye precisamente el motivo sobrenatural de por qué nuestro amor ha de ser *universal*.

Amor práctico. — Finalmente Jesús exige las pruebas de nuestro amor con la observancia de sus preceptos; decía Cristo a los Apóstoles: “Si me amáis, observaréis mis mandamientos . . . y el que me ama será amado de mi Padre.” A una pregunta de Judas Tadeo, responde: “El que me ama observará mi palabra, y el Padre y Yo vendremos y moraremos en él.” Y siendo los Apóstoles, como eran, de corazón débil, de suerte que no podían practicar con sus propias fuerzas el amor prescripto por el Maestro, Jesús insiste en la promesa de enviarles al Espíritu Santo, que procede eternamente del amor del Padre y del Hijo. El Espíritu Santo los confirmará en el amor y así podrán poner en práctica los mandatos de ese mismo amor; porque bien sabemos todos, aunque muchas veces no lo practiquemos, que “obras son amores y no buenas razones.”

Conclusión. — No se puede vivir sin amar, dice S. Juan. Como Dios es amor, necesitamos de El para poder vivir la vida que El mismo da. Y si vivimos con Dios, nuestro amor ha de ser lo mismo que el amor suyo, es decir, amor de *benevolencia* y no amor de *concupiscencia*. Pidamos hoy al Espíritu Santo que nos empape en su divino amor y que nos ilumine para ver los defectos de nuestra alma y poder corregirlos. Pidámosle que lo recibamos con la fe y rectitud de espíritu con que le recibieron los mismos Apóstoles, para que como ellos, y guiados por El, entremos de lleno en la verdadera vida divina que Jesús ha prometido a los fieles observantes de su palabra. Que Pentecostés sea para nosotros acopio de dones; abramos el corazón a las inspiraciones de la gracia y cerrémoslo a los empujes del pecado; que se apague la llama de las concupiscencias en el alma y se encienda el fuego del amor divino, que nos aliente en esta vida y haga de nosotros un eterno pentecostés de amor, que encendido en el tiempo se eternice en las perpetuas mansiones de Dios.

DOMINGO PRIMERO DESPUES DE PENTECOSTES
FIESTA DE LA SMA. TRINIDAD (12 de junio)

Siempre y en todas partes las cosas grandes y bellas despiertan los entusiasmos de la humanidad. Todos observamos con placer indescriptible las maravillas estampadas en el gran libro de la creación; y todos nos maravillamos con asombro, cuando por encima aún de estas hermosuras humanas, contemplamos con los ojos de la fe las grandezas infinitamente mayores del otro mundo sobrenatural, que nunca la sola razón humana hubiera podido deslumbrar y que, no obstante encerrar en si infinidad de misterios, arrebatan con sus místicas delicias las almas de dulces y delicados sentimientos. Pero entre todas estas bellísimas hermosuras e imponderables grandezas existe una que es maravilla de las maravillas, grandeza de las grandezas y misterio de los misterios . . . , es la Santísima y Beatísima Trinidad.

Tema: Honremos hoy a la Augusta Trinidad, confesándola objeto de nuestra fe, de nuestra esperanza y de nuestra caridad.

La Trinidad, objeto de nuestra fe.— Es ya muy conocido aquel episodio histórico de la vida de San Agustín, que se paseaba un día por las orillas del mar pensando en el misterio de la Trinidad; de pronto le llama la atención un precioso niño que no cesaba de llevar en su concha agua del mar al hoyito que habia cabado en la arena. ¿Qué haces?, le interroga sonriente el santo Doctor. — Estoy metiendo el mar en este hoyo, contestó el niño. — Pero no ves que eso es imposible?, le replica San Agustín. Y el niño, clavando sus vivos ojos en el Santo, le contesta con acento de triunfo: es verdad, eso es imposible; pero también es imposible comprender con la pobre razón humana el misterio insondable de la Trinidad. Y al instante desapareció el niño, dejando al Santo bien persuadido de que habia sido un Angel aquel pequeño, que tan sabiamente habia reprendido su intento de querer comprender con su limitada razón el profundo misterio de la Trinidad.

Siendo pues el misterio de la Trinidad el más profundo e incomprendible, necesitamos de la fe, para poder aceptarlo. La sólo razón humana jamás podría demostrar este misterio con evidencia apodíptica; pero la misma razón humana, ayudada por la fe, puede *explicarlo* más o menos adecuadamente y puede demostrar igualmente que no existe ninguna repugnancia en el Dogma de las *tres Personas distintas en la única naturaleza de un solo Dios verdadero*. Una analogía de este misterio es la que representa a Dios en la figura de un triángulo, con el ojo de la divina Providencia en el centro; efectivamente en el triángulo, cada ángulo es distinto de los otros, pero todos y cada uno de los tres ángulos abarcan la misma superficie. Algo parecido sucede en Dios: cada una de las Personas es distinta, pe-

ro las tres proceden de la misma divinidad y toda la divinidad.—Otra analogía, más perfecta, es el proceso o dinamismo de nuestra alma intelectual, a semejanza del cual podemos concebir el dinamismo interno de Dios. Y así, vemos que todo ser racional puede tener dos clases de operaciones: una llamada *transeunte*, cuyo efecto se produce fuera del agente, tal es el artefacto respecto del artista; y otra *inmanente*, cuyo efecto queda dentro del agente, como el pensamiento que permanece dentro de la mente. En Dios reconocemos también estas operaciones; las *transeuntes* son todas las criaturas que han salido de sus manos, y las *inmanentes* son precisamente las tres Personas divinas que permanecen dentro de la esencia divina. El Padre no procede de nadie; el Hijo procede del Padre por generación intelectual; y el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo por vía de mutuo amor. En el Padre, como en toda naturaleza racional, ponemos entendimiento; pues bien, *la Idea que el Padre tiene de Sí es el Verbo, el Hijo, Idea exactísima, igual al Padre; por eso decimos que el Hijo procede del Padre por generación intelectual. Y el amor inmenso que el Padre profesa al Hijo al mirarse en la limpiísima fontana del Verbo y encontrarse exacto, igual, entero; como el amor inmenso del Hijo al Padre por ser igual que El, Espejo fidelísimo del Padre, es el Espíritu Santo. Y desde la eternidad el Padre se mira en el Hijo, y el Padre y el Hijo se aman en el Espíritu Santo.* Son pues tres Personas distintas que existen a un tiempo en el que no hay antes ni después; son tres Personas distintas en las que no hay ni más grandes ni más pequeños, porque las tres Personas son coeternas, coiguales, increadas, inmensas, omnipotentes; son pues tres Personas distintas en la única naturaleza de un solo Dios verdadero. Aún así, claro esta, todavía permanece misterio; porque no lo entendemos bien ni lo podremos entender perfectamente hasta que estemos en el Cielo. No nos queda pues más que creerlo, y creerlo firmemente, ya que nos apoyamos para ello en la palabra infalible de Dios que no se engaña ni puede engañarnos.

La Trinidad, objeto de nuestra esperanza.—El misterio de la Trinidad es, en segundo lugar, objeto de nuestra esperanza, ya que las tres Personas nos dan motivo para ello confortándonos en nuestras imperfecciones y debilidades. En efecto, el Padre se nos presenta como el más amoroso de todos y nos reputa como sus hijos amadísimos, habiéndonos dado, al decir de San Pablo, no el espíritu del temor, sino del amor. El Hijo es nuestro eficazísimo mediador que ofrece al Padre su preciosa sangre en descuento de nuestros pecados, como un Sacerdote eterno que nos alcanza toda gracia del Padre. El Espíritu Santo se nos presenta como nuestro dulcísimo amigo, que se ocupa constantemente de nuestra santificación, como luz de nuestra inteligencia, como inspirador de todas nuestras buenas obras, como consolador en nuestras tribulaciones. ¿Qué grande esperanza nos

infunde este dulce misterio!; "Licet peccaverit, tamen Patrem et Filium et Spiritum Sanctum non negavit, sed credidit . . ."

La Trinidad, objeto de nuestra caridad.— Finalmente la Trinidad es el objeto de nuestra caridad, porque nos muestra en toda su plenitud la amabilidad de Dios. Amable es el Padre criándonos y creando el universo, a cuya Persona se atribuye la obra de la creación. El misterio de la Encarnación, Pasión y Resurrección de Cristo nos presenta amable al Hijo que obró nuestra redención. Las gracias infusas y que se difundirán en nuestras almas nos muestran más directamente amable al Espíritu Santo, al cual se atribuye la obra de la santificación. Un Padre que nos adopta por hijos; un Hijo que nos cuenta entre sus hermanos y un Espíritu Santo que nos escoje para ser su tabernáculo, su templo y su sagrario, son tres Personas divinas que ponen en nosotros sus complacencias y suspiran por entregarse a nosotros en este mundo y en el otro, para que nosotros por nuestra parte les entreguemos todo nuestro amor.

Conclusión.—Tres Personas divinas que son una esencia, un solo y verdadero Dios, reclaman toda nuestra fe, esperanza y caridad. ¡Ojalá tuvieramos tres corazones para amarlas y así reciprocarnos nuestro amor! Consolémonos pensando que el amor imperfecto que en este mundo les profesamos se perpetuará algún día en una acción eterna: la visión de Dios Uno y Trino, por cuyo amor hacemos todas las obras buenas, que nos comprarán más tarde la vida eterna, donde glorificaremos por siempre al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo.

FR. A. ROBEZO, O.P.

FIESTA DEL CORPUS CHRISTI (16 de junio)

Es la fiesta del Corpus una de las más caras al pueblo cristiano. Antiguamente se conmemoraba únicamente la institución de la Eucaristía: el Jueves Santo; pero como ese día era más bien día de tristeza, por conmemorarse la Pasión de Cristo y reconcentrarse los corazones cristianos en la contemplación de su terrible muerte, no se daba al recuerdo de la Gran Cena el carácter festivo de alegre y jubiloso reconocimiento que le es propio; de ahí la conveniencia de introducir en la Liturgia la fiesta del Corpus Christi que hoy celebramos. Recordemos brevemente:

Tema: La historia, la importancia y la esencia misma de esta festividad.

Historia.— El origen de esta fiesta se remonta al siglo XIII, cuando la Beata Juliana de Monte-Cornillon, elegida en 1320 priora del monasterio de religiosas hospitalarias de Lieja, en Bélgica, tuvo una visión celeste, en la que pudo contemplar la luna en su máximo esplendor, pero con una pequeña desgarradura. Luego el Señor le hizo comprender que eso significaba la falta en la Iglesia católica de una fiesta especial en honor del Santísimo Sacramento. Comunica ella todo esto a personas doctas, entre otras al archidiácono de Lieja, Santiago Pantaleón de Troyes, que fué después Obispo de Verdun y Patriarca de Jerusalem y más tarde, en 1261 elegido Papa con el nombre de Urbano IV; y todos sin bacilar aprobaron la idea de instituir una nueva fiesta en honor del Santísimo Sacramento, que se celebró por vez primera en Lieja, en 1246, por orden del Obispo Roberto de Torote. Más tarde el mismo Urbano IV, movido por el célebre milagro de Bolsena y para abatir la herejía de Berengario, introdujo esta fiesta en toda la Iglesia, por su Bula "Transiturus"; fijando para su celebración el jueves siguiente al primer domingo después de Pentecostés; y publicando el Oficio y Misa de tal solemnidad, que había encomendado anteriormente al sabio Santo Tomás de Aquino, quien supo componer estas dos piezas sacramentales con tal precisión dogmática y sublimidad de pensamiento, que vienen a ser lo más hermoso y acabado de la Litúrgica católica. Los Papas posteriores aprobaron y confirmaron esta fiesta que ya se celebraba en toda la Iglesia desde 1306, y a su vez la enriquecieron con numerosas indulgencias.

Importancia.— Es ciertamente muy grande la importancia de esta solemnidad, ya que nos trae a la memoria los beneficios inmensos de la Redención, teniendo en este Sacramento al mismo Autor de la gracia; pues este es aquel sagrado banquete "in quo Christus sumitur et recollitur memoria passionis eius, mens impletur gratia et futurae gloriae nobis pignus datur". Desde el momento en que Cristo se nos dió sacramentalmente, la tierra pudo gozar de la posesión continua de su Dios. Ningún pueblo puede enorgullecerse de tener más cerca a su Dios. Nuestro Dios es Dios de amor y de bondad que lo mismo acepta un sagrario cuajado de pedrería, que uno hecho de cuatro tablas ensambladas. En los momentos más sublimes, cuando estemos junto a El, prorumpamos en cánticos de alegría con la sublime exhortación del Angel de Aquino:

"Tantum ergo Sacramentum

Veneremur cernui..."

Esencia. — La naturaleza de este Sacramento está bien definida en el Evangelio de hoy, que contiene muchos períodos del largo discurso de Cristo después de la primera multiplicación de los panes. Entonces prometió darles su Carne como alimento, y su Sangre como bebida: condiciones esenciales para tener la vida en sí mismo, y viático de vida eterna para quien lo haya comido y bebido. Decía a las turbas: “*Mi Carne es un verdadero alimento, y mi Sangre verdadera bebida. Quien come mi Carne y bebe mi Sangre, mora en mí y Yo en él*”. Palabras profundas, fáciles o difíciles de comprender, según que se tenga una inteligencia espiritual o carnal acerca de las cosas divinas. Los judíos las entendieron en sentido carnal y por eso no llegaron a comprenderlas. El sentido espiritual y real es este: *Jesús se nos da en alimento con su Ser íntegro: Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; y este alimento da vital nutrición al alma; sin él morirá, pero con él vivirá y se eternizará.* Podemos pues decir, sin miedo a equivocarnos, que tenemos con nosotros al Dios verdadero, al Señor que tiene sus delicias en estar con los hijos de los hombres, al dulce Jesús que dijo: “Yo estaré con vosotros hasta el fin de los siglos”. Y como los siglos no han terminado; y como aún existen seres humanos, capaces de redención; se requiere necesariamente este divino Sacramento, para comerlo y beberlo, y poder así conservarse en la verdadera vida: “Quien coma mi Carne y beba mi Sangre, poseerá la vida eterna”.

Conclusión. — Si Cristo vive con nosotros y tan cerca de nosotros para derramar copiosos dones sobre nuestras almas y embellecerlas, a fin de que adornadas con el vestido nupcial de la gracia puedan entrar a las fiestas eternas de la gloria, ¿no nos aprovecharemos y no le adoraremos, y sobre todo no le recibiremos en la Sagrada Comunión?. Sería muy triste para nosotros ver vacía la mesa que hicimos preparar para nuestros convidados, ya que es tan fácil prepararse para gustar de las viandas que les brindamos, y tan dulce recibir el perdón de los pecados para sentarse después en el banquete del amor, donde se come al mismo Amor de los Amores.

FR. A. ROBEZO, O.P.

DOMINGO II DE PENTECOSTES (19 de junio)

Introducción. “Un hombre había invitado a numerosos convidados de su clase, como diríamos hoy. A última hora, como era costumbre antigua, se les enviaba un siervo, para recordarles su promesa y advertirles

que todo estaba preparado. Todos se excusaron. Uno había comprado un campo, probablemente por intermediario, por no dar la cara, y ya se le hace tarde ir a verlo. Otro ha comprado cinco pares de bueyes y quiere probarlos enseguida, no sea que le hayan engañado. Estos dos se excusan cortésmente. El tercero acaba de casarse, y esto explica suficientemente su abstención. Ningún invitado se presenta." (P. Lagrange).

El sentido, evidentemente, hay que aplicarlo al reino de Dios, a la gloria: un banquete espléndido. No habrá aquí bebida ni comida ni deleites materiales, pero sí los deleites inefables del festín eterno que el mismo evangelio nos recuerda: "Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos"; "el que bebiera del agua que yo le daré no volverá a tener sed"; "os digo que no beberé más de este fruto de la vid, hasta aquel día en que con vosotros lo beba de nuevo en el reino de mi Padre"; "a vosotros que habeis permanecido conmigo en mis tentaciones os dispongo un reino como mi Padre me lo ha dispuesto a Mí, para que comais y bebais sobre mi mesa en mi reino".

Tema. La invitación al banquete representa el llamamiento de Dios a la gloria.

1. *La voz de Dios resuena en el fondo del alma*; llama a todos al festín glorioso. Habla por lo profetas; predica por su Hijo humanado; instituye los sacramentos como pasaporte del cielo. Por doquier se oyen aquellas palabras de Dios: "el celo de tu casa me devora, y los utrajes de quien te ofende, pesan sobre mí"; "tengo sed" de almas; "la mies es mucha y los obreros pocos; rogad al señor de la mies que envíe obreros a mi mies".

El llamamiento es eficaz; "nos non vocati, sed ducti; non solum ducti, sed etiam coacti" (S. Agustín). Jesús ordenó al eriado: *Oblígalos a entrar*. Los pobres, que no se atreven; los tullidos, que no pueden; los ciegos, que no ven; los cojos, que están impedidos: todos necesitan del empuje de la gracia. Con un simple grito, sacó Dios el mundo de la nada; con una palabra "levántate y anda" devolvió el caminar al tullido; con un imperativo grito sacó a Lázaro del sepulcro y le tornó a la vida. ¡Que sordera, qué ceguera la de aquellos hombres que no oyen ni ven a Aquel a quien oyen los muertos y ven los ciegos!

2. *Los invitados*. A todos se pasa invitación. Invitó primero a los fariseos a quienes dirigió la parábola, Invitó y sigue invitando a los infieles para que entren en el seno de la Iglesia; a los cismáticos, apóstatas y herejes para que vuelvan; a todos los pecadores para que se conviertan; y también a los justos para que se hagan mejores. Invita a grandes y pequeños; invita a los sabios y a los hombres sin letras; invita a los acaudalados y a los que viven en la miseria; invita a los sanos y a los

que gimen bajo el peso de la dolencia. No obstante las miserias del hombre, *todos son invitados por Jesús al festín de la felicidad eterna.*

Jesús invita, no fuerza; a todos los deja en libertad; pueden asistir o no asistir, según ellos quieran. Desgraciadamente, muchos, abusando de su libertad, desprecian la invitación del banquete y se quedan fuera: *Nadie es rechazado de la gloria si no es por su propia culpa.*

3. *Las excusas.* S. Agustín identificaba las tres excusas con las tres concupiscencias que menciona S. Juan: "*concupiscentia carnis: uxorem duri. Concupiscentia oculorum: Quinque iuga boum emi. Ambitio saeculi: Villam emi*". El *Primer* invitado, poseído de la ambición, quería mandar, no ser mandado; ser señor, no criado ni servir, sino ser servido de todos; yo invitaré se dijo para sí. El *segundo* vive apegado a las riquezas materiales; representa a los hombres incrédulos, terrenos o carnales, que no creen más que lo que ven; no vislumbran el cielo porque sólo miran a la tierra. El *tercer* invitado se afana por los placeres sensuales. "La carne extraga el paladar. ¿Cómo pueden ansiar la blancura de la mesa, la luz perenne e inextinguible del cenáculo, el manjar dulcísimo del Cordero aquellos que se revuelcan, como animales inmundos, en el cieno del establo, y viven de la luciérnaga de unos ojos de carne, como el pródigo de las bellotas que un día desaparecerán de sus manos?"

Conclusión. "La entrada al banquete de la gloria se inicia con la entrada en la vida de la fe y de gracia que Jesucristo nos dejó en su Iglesia, y que nos proporciona mediante la oración, los sacramentos y las buenas obras. Es pues necesario para entrar en la gloria, tener carnet de socio y calificación de buena conducta, o, lo que es lo mismo, es necesario pertenecer a la Iglesia católica y observar fielmente los mandamientos".

"Jesús sigue pasando invitación; nos pide a todos que le ayudemos a traer invitados. Cooperemos con entusiasmo sobre todo como miembros de la Acción Católica; no nos desalentemos porque muchos no nos escuchan. Presentemos a Jesús nuestras querellas, como lo hizo el siervo del evangelio de hoy con su amo; y volvamos con denuedo a la lucha. Jesucristo nos pedirá cuenta del trabajo realizado, no del éxito obtenido.

FR. V. VICENTE, O.P.

DOMINGO III DE PENTECOSTES (26 de junio).

Introducción. “Todo el capítulo XV de San Lucas es una revelación de la misericordia de Dios con los pecadores, misericordia que precede aún al arrepentimiento del culpable y lo persigue a fin de hacerlo digno de perdón. Hay más, porque la misericordia ya era conocida de los israelitas y celebrada en sus Salmos y por toda la antigua historia. Lo que el Hijo revela aquí es la alegría que se desborda del corazón del Padre cuando, por medio del arrepentimiento, ha conquistado a uno de sus hijos” (P. Lagrange). Probablemente Dante se fundó en las tres hermosas parábolas (la oveja, la dracma y el hijo pródigo) relatadas por el evangelista en este capítulo para apellidar a San Lucas *scriba mansuetudinis Christi*. Las tres parábolas van dirigidas contra los fariseos que se escandalizaban de ver a Jesús rodeado de publicanos y pecadores. “Acaso en ningún otro cuadro evangélico se haya revelado el Corazón de Jesús más tierno, más humano y más divino a la vez, ni más maternal.”

Tema. La misericordia de Dios. “A Dios no le compete entristecerse por la miseria de otro; pero remediar las miserias, entendiendo por miseria cualquier defecto, es lo que más compete a Dios, pues lo único que remedia las deficiencias son las perfecciones que confiere el bien, y el primer origen de toda bondad es Dios” (S. Tomás). Dios, dice el Salmista, es misericordioso y clemente; no cesa de derramar sobre las heridas de la Humanidad el bálsamo de su misericordia, como el sol no deja de alumbrar, ni la flor de perfumar, ni la madre de amar.

“La gran miseria del hombre es el pecado, y la gran obra de misericordia fué remediar el pecado. *No perdonó a su propio Hijo, antes le entregó por todos nosotros; descendió de los cielos buscando a los pecadores; el evangelio de hoy nos le presenta rodeado de pecadores. Este acoge a los pecadores y come con ellos; no ha venido a llamar a los justos, sino a los pecadores; porque no tienen los sanos necesidad de médico, sino los enfermos.*”

“Jesús pasa los días misionando. Los pasajes más emocionantes, más sublimes del evangelio (no superados por ninguna literatura) son esos cuadros en que nos pinta a un Dios humanado en el telonio de Mateo, en el abismo donde yace maltrecha la oveja perdida, llorando abrazado al pródigo, defendiendo a la Magdalena, o a la adúltera, curando al parálítico pecador; recibiendo a Zaqueo o perdonando al ladrón desde el patíbulo de la cruz. Así es *de eficaz* la divina misericordia. Desterrados, nos lleva a la patria; tristes, al gozo sempiterno; perdidos, al verdadero camino.

Y, como don perfecto, nos da a su Unigénito Hijo, y de pródigos nos hace hijos suyos y herederos de sus riquezas inmensas sin haberlo merecido."

*La oveja extraviada significa el alma que ha huido del redil del Buen Jesús, detrás, tal vez, de pastos prohibidos; que ha dejado la compañía de las demás y se ha perdido miserablemente. Jesús, el Buen Pastor, la busca ansioso, de tal manera que parece olvidar a todas las demás para encontrar a aquella sola. Y, cuando la encuentra, ¡oh suavidad amorosa del Corazón divino!, no la riñe, ni la castiga, ni siquiera se queja; y, como si la alegría por haberla encontrado le hiciese olvidar la tristeza que le causó el haberla perdido, se la carga al cuello e invita a los amigos y vecinos a celebrar el encuentro. Una alegría tan grande no cabe en su corazón y quieren que todos participen de ella. *Alegraos juntamente conmigo, porque he encontrado mi oveja perdida.* Y dice *mi oveja* porque, realmente, nuestras almas son tuyas, muy tuyas, por muchos títulos inalienables: por haberlas creado, redimido, conservado, santificado . . .*

Con la parábola de la dracma perdida, Jesús nos enseña el afán con que hemos de esforzarnos en recuperar la gracia, si la hemos perdido por el pecado, y quiere darnos la seguridad, como en la parábola anterior, de la alegría que daremos a los ángeles y de la buena acogida que encontraremos en El si le buscamos sinceramente. La moneda perdida por razón de la imagen que lleva grabada, nos recuerda el alma en estado de gracia, que lleva impresa la imagen de Dios. El pecado mortal causa la pérdida de la gracia santificante; desgracia que jamás hemos de permitir en nosotros, antes al contrario, como la mujer de la parábola, hemos de hacer cuanto podamos por recuperarla. Siguiendo el símbolo a que se presta la comparación, vemos que aquella mujer encendió la luz, barrió la casa y todo lo revolvió, hasta encontrar la dracma perdida. Procuremos nosotros que Dios ilumine nuestra conciencia con sus inspiraciones, que sule darnos por medio de los sermones, las lecturas y las buenas obras, a fin de que conozcamos la monstruosa ingratitud de que nos hemos hechos reos delante de Dios, al pecar mortalmente, y detestemos, con toda nuestra alma, el pecado y todas sus ocasiones.

Conclusión. Afiancemos nuestra esperanza en la misericordia divina. ¡Feliz la oveja descarriada; tiene un buen Pastor! ¡Feliz el pródigo; tiene el mejor de los Padres! Nadie tema. "Lo que ofende a Dios es la desconfianza en su misericordia. ¿Has naufragado en la fe? Mira a Pedro, que lloró amargamente. ¿Te has ensañado contra tu prójimo? El buen ladrón te habla de perdón en la hora postrera. ¿Lastimas tu alma entre las espinas de las riquezas? Mira a Zaqueo, que restituye el cuádruplo de lo robado. ¿Te abrasas en los ardores de la impureza? Mira a la Magdalena consumida en el divino amor. Dice S. Ambrosio: *Nadie desconfíe; nadie, consciente de sus pasados delitos, desespere de*

conseguir los premios eternos. Novit Deus mutare sententiam, si tu novet emendare delictum . . . Cae de rodillas y llora; porque lágrimas arrasan enojos y tornan de cera el corazón del Padre.”

FR. V. VICENTE, O.P.

FIESTA DE S. PEDRO Y S. PABLO (29 de junio)

La fiesta de hoy no es solamente prerrogativa particular de estos dos grandes Santos que la intitulan, es también la festividad universal de toda la Iglesia católica, que hoy celebra su gloriosa fundación sobre estas dos columnas, S. Pedro y S. Pablo. Mucho pudiéramos decir de cada uno de estos dos grandes Apóstoles; sus hechos son admirables y dignos de nuestra consideración. Pero tienen un brillo deslumbrante aquellas palabras de Jesucristo a S. Pedro junto a Cesarea de Filipo: “Tu eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Y a tí te daré las llaves del reino de los cielos y todo lo que atares sobre la tierra será también atado en los cielos; y lo que desatares sobre la tierra, será también desatado en los cielos.” Alegrémonos hoy de ser hijos de la Iglesia de Cristo, de vivir en su seno, cobijados por la verdad, e iluminados por la esperanza cierta del gozo eterno dentro de esta arca de salvación; y hablemos de ella para:

Tema: Ensalzar su verdad y santidad, y para recordar los deberes suavísimos que nos impone.

Verdad de la Iglesia. — Era plan de Dios que Cristo sólo estuviera entre nosotros 33 años; pero su obra había de continuar necesariamente, y por eso cuando Jesús dijo: “Yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos,” miraba a la Iglesia que había de fundar como foco de verdad perenne en medio de las tinieblas. Un día se lo anunció a su Apóstol Pedro, al oír la confesión clara de su divinidad. . . . Otro día, a orillas del Tiberíades, le confirió el poder de apacentar sus corderos y sus ovejas. . . . Luego subió a los cielos y envió el Espíritu Santo a sus Apóstoles que recibieron el bautismo de fuego y amor, para difundirse por toda la tierra, multiplicando las conversiones y extendiendo la Iglesia prodigiosamente en número incalculable de adictos; todos admiran la verdad de su doctrina, el brillo de sus milagros, la transformación de los pueblos. . . .

Después vienen las terribles persecuciones, durante tres siglos; si hubiera sido cosa humana, si no hubiera sido la verdadera Iglesia de Cristo, se hubiera deshecho. Más tarde brotan las herejías y los cismas, la impiedad y los errores de todas clases; pero la Iglesia sigue imperturbable, única y exclusivamente porque es obra divina, la verdadera nave de salvación, a la que solamente Cristo prometió que las puertas del infierno no prevalecerían contra ella. Con qué claridad nos descubre todo esto la misma Iglesia en sus dogmas! Poseemos en efecto el tesoro de la revelación, que Dios se ha dignado hacernos y que luego la Iglesia nos propone sin peligro alguno de error o de duda. Podrán los sabios discutir si existe Dios, si el alma nuestra es inmortal, si nos espera otra vida. . . . Estas verdades son clarísimas para todo cristiano, sin tener necesidad de detenernos en necias discusiones; y todo esto porque nos lo propone la Iglesia, que es maestra infalible de la verdad.

Santidad de la Iglesia. — Pero es también la Iglesia fuente de santidad, por ser además depositaria de la gracia, que Cristo nos ganó con su vida y sufrimientos. Mirad esos ríos que parten de su seno, los siete sacramentos, que reconfortan al hombre a través de su peregrinación sobre la tierra; recordad especialmente el sacramento de la Eucaristía, en que se nos entrega al mismo Cristo por alimento espiritual; y el de la Penitencia, que borra nuestras culpas cuantas veces acudimos a él bien dispuestos. Pensad también en la práctica de la oración, arma invencible para todos los combates y esperanza cierta en las necesidades. Recorred los distintos medios que pone a nuestro alcance para lograr la gracia: la devoción a la Virgen, el recurso de los Santos, y por fuerza tendremos que confesar lo fácil que es escalar la cima de la virtud y lograr el más glorioso de los títulos, que es la santidad. Si alguno aún dudara, se levantarían los millares de santos, que hoy triunfan en el cielo con sus palmas de victoria y le reprocharían con mucha razón: "Lo que nosotros pudimos, ¿no lo podrás igualmente alcanzar tú?"

Deberes que nos impone. — La Iglesia es para nosotros conjunto de beneficios que sólo en el cielo podremos comprender; pero es también conjunto de obligaciones suavísimas; siempre hemos llamado a la Iglesia nuestra Madre, porque tiende a sus hijos los dulces brazos del amor y la ternura. Debemos pues, ante todo, ser agradecidos, reconociendo este beneficio, del cual carecen tantos millones de hombres, muchos sin culpa, por no haber nacido en país cristiano, donde hubieran recibido el santo bautismo. El agradecimiento nos hará respetar y estimar nuestro título glorioso de *hijos de la Iglesia*, y defenderle de todo peligro, sobre todo, cuando tratemos con personas de distintas creencias o de distintas religiones. Conociendo además que la Iglesia es guía segura, le debemos sumisión rendida, a sus decisiones, bien emanen del Vicario de Cristo, el Santo Padre, bien

procedan de nuestros Pastores, los Obispos o Sacerdotes, que nos dirigen; nada de discutir sus orientaciones, nada de poner en ellas torcidas interpretaciones. Otro de nuestros deberes es participar con entusiasmo en las grandes obras católicas; no hay parroquia, que no tenga sus obras, asociaciones, cofradías, etc., y a veces ¡qué vida tan lánguida llevan, por falta de cooperación y entusiasmo! Finalmente debemos sentirnos apóstoles; no nos contentemos con ser fieles hijos, hemos de conquistar además para la Iglesia otros adictos, convenciéndoles de que sólo en ella se encuentra la defensa de mil peligros y la salvación eterna; sólo mostraremos estar convencidos y agradecidos, cuando trabajemos por convencer y conquistar nuevas almas para la Iglesia.

Conclusión. — Tomemos ejemplo de los grandes Apóstoles Pedro y Pablo; desde que se funda la Iglesia con la venida del Espíritu Santo, San Pedro sólo vive para ampliarla en las almas, y después de sus trabajos y sacrificios entrega por la Iglesia las gotas todas de su sangre; San Pablo, desde que se convierte, no tiene otro ideal más que la Iglesia de Cristo en las naciones, y lanzada la semilla de la Iglesia en tantos pueblos, deja caer como supremo homenaje su sangre generosa como riego fecundante. Alegrémonos sí de estar en la barca de salvación; pero trabajemos para que a ella se acojan también tantos náufragos perdidos en el mar de los errores religiosos.

FR. A. ROBEZO, O.P.

DOMINGO IV DE PENTECOSTES (3 de Julio).

Introducción. El presente Evangelio donde San Pedro, juntamente con Jesús, desempeña el papel de protagonista, ya nos revela por qué este domingo IV de Pentecostés, era llamado en el siglo VIII domingo *ante natale Apostolorum* (domingo de preparación para la festividad de los Apóstoles S. Pedro y S. Pablo, celebrada en Roma con singular pompa y enorme concurso de peregrinos y romeros venidos de toda Europa). En breves instantes este relato evangélico, hace desfilar, como en cinta cinematográfica, delante de nuestros ojos escenas impresionantes, llenas de vida, que desarrollan un verdadero drama: “la multitud se acerca al Señor; va aumentando; le rodea; le oprime para oír la palabra de Dios; los pescadores lavando las redes; las barcas en la orilla; diálogo de Jesús con Pedro; Jesús sentado en la barca; la muchedumbre oyendo en la orilla: “duc in altum”; las redes llenas; las barcas se sumergen; el estupor les cubre y les rodea; Pedro a los pies de Cristo: “Apártate, Señor”; llamamiento del Señor; abandonadas las redes, la pesca, la barca; tres hombres completamente transformados, hasta entonces profesionalmente pescadores,

desde hoy discípulos de Jesús, siguen al Señor." Examinemos dos rasgos muy salientes en estos nueve cuadros.

Tema: Fe y obediencia de Pedro. a) *Su fe.* Después de bregar y fatigarse en largas horas de obscuridad (el tiempo más propicio para la pesca abundante) los afanosos barqueros han quedado desilusionados: nada han sacado entre las redes (He ahí la razón de que frecuentemente los planes humanos salgan fallidos; se trabaja sin Jesús, sin su gracia).

La claridad del día hacía más difícil el éxito en las faenas marítimas. Con todo, Pedro, fiado en la palabra del Maestro, arrojará la red de nuevo: lo hará con fe viva. Porque Cristo ha hablado, Pedro lanza las redes.

Fe es creer lo que no está al alcance de nuestro conocimiento por la autoridad de quien lo dice. "San Pedro en esta ocasión no solamente no conocía los resultados, sino que, según deducía de su experiencia de mar y de la experiencia próxima de toda una noche de trabajo inútil, naturalmente no podía esperar nada. Pedro, desconfiando de sus redes y del mar, pero confiado en la palabra de Jesús, lanza la red, lleno de fe en la omnipotencia de Cristo. Pedro se confirma en la fe de Jesús con el hecho sorprendente y se siente indigno de estar ante su grandeza. Y Cristo aprovecha la emoción del momento, y sobre aquella montaña de fe, hace la invitación para el Apostolado: le invita a ser pescador de hombres.

La fe de Pedro en Jesucristo es *viva*; se traduce en obras. Pedro, oyendo la llamada del Maestro, todo lo deja; le sigue por el camino de la santidad personal; en adelante no vivirá sino consagrado al Apostolado. *Y ellos sacando las barcas a tierra y dejando todas las cosas, Le siguieron.*

b) *Obediencia* de Simon Pedro. Pensaría él que echar las redes era inútil. Somete no obstante su juicio al de Cristo y pronuncia las palabras de acatamiento a la voluntad del Maestro: *Porque tu lo dices echaré las redes.*

Había antes el Maestro ordenado a Pedro: *Aparta la nave de la orilla*; al momento Pedro, sin réplica, obedece; Pedro sale a alta mar de nuevo, con el intento de pescar algo, a pesar de que había trabajado en vano toda la noche pasada; sigue, sin chistar, las instrucciones del Maestro. Después de ver colmadas sus ilusiones con una pesca tan prodigiosa, y con cuya venta podía haber conseguido buen negocio aquel día, "a la indicación del Señor que él comprende enseguida, lo deja todo y Le sigue." La obediencia de Pedro reviste los caracteres que San Buenaventura asigna a esta virtud: *Pronta.* A la primera indicación del Maestro, Pedro se interna en el mar; después lo abandona todo en cuanto es llamado; *sencilla*, siguiendo al Señor sin discutir ni oponer razones en contra; si es Dios quien manda, sus juicios no necesitan justificarse; *perseverante*: fácil es el comenzar; el mérito está en la perseverancia; Pedro seguirá a Jesús en todos los pasos;

alegre, hasta en el momento más difícil, en que se decidiría su martirio: *Pedro estaba alegre delante del Concilio*, nos dice S. Lucas en los Hechos de los Apóstoles; *animosa*: Pedro rema mar adentro, a pesar de su insomnio y fatiga; extiende las mallas, como se lo pide el Maestro: una obediencia alicaída y sin entusiasmos inutiliza la obra ordenada; *universal*: en todo se somete Pedro a las disposiciones del Maestro; sacando la barca, fijándola donde le dice el Maestro, volviendo a alta mar, lanzando las redes, y lo que es más, dejando todos los bienes temporales (hogar, barca, negocio, amigos, compañeros) obedece al llamamiento de Jesús.

Conclusión. ¡Cuán remunerada vemos la obediencia de Pedro *materalmente* (con la copiosa pesca) y *espiritualmente* (con la gracia de la vocación).

Maestro, toda la noche hemos estado trabajando sin haber conseguido nada. ¿Te das cuenta, cristiano? *Sin Jesús se fracasa*; no se recoge cosecha espiritual; los esfuerzos humanos resultan inútiles.

Confiado en tu palabra, echaré la red. Esta es la decisión que conduce al éxito. No te desalientes por los fracasos...; no te desanimes; no te dejes vencer de la tentación de dejarlo todo. Hasta ahora has fracasado por haber prescindido de Jesús; cuenta con él y vencerás. Confía en El; búscale en todo; ten en El una fe ciega. . . . Obedece sus mandatos. Jesús nada te exigirá que no puedas realizar. Cuando te pida algo, te proporcionará los medios para que lo hagas. Más todavía; interiormente, por medio de gracias sobrenaturales, estará ayudando a tu alma en todas sus actuaciones.

FR. V. VICENTE, O.P.

DOMINGO V DE PENTECOSTES (10 de julio).

Introducción. Este domingo, conocido en el siglo VIII como domingo "Post natale Apostolorum" (complemento de la fiesta de los príncipes de los Apóstoles) nos ofrece en su Evangelio una parte del *discurso* inaugural (que tiene el aspecto y el alcance de un programa de renovación) donde Jesús, Maestro Reformador, presenta su posición respecto de la Ley revelada, y la alta perfección a que invitaba a cuantos quieran seguirle; este discurso o sermón contiene una especie "de introducción, que se llama Bienaventuranzas, si bien San Lucas presenta también el reverso señalando las desdichas de las disposiciones contrarias. . . . El cuerpo del sermón lo componen dos puntos: ¿Cuáles son las relaciones de la doctrina de Jesús con la Ley y los Profetas, de su espíritu con el espíritu de los fariseos hipócritas? ¿Y cuáles deben ser los sentimientos y las prácticas de los

su propia vida espiritual, porque no pueden convivir en un mismo corazón el odio al hermano y el amor a Dios. Lo afirma el mismo San Juan: "Si alguno dijere: Amo a Dios, pero aborrece a su prójimo, miente. Pues el que no ama a su hermano a quien ve, no es posible que ame a Dios, a quien no ve. Y nosotros tenemos de El este precepto: que quien ama a Dios ame también a su hermano" (I Io, 4, 20-21).

FR. V. VICENTE, O.P.

DOMINGO VI DESPUES DE PENTECOSTES (17 de julio)

Magnífica y admirable se manifiesta la providencia de Cristo en el milagro de la segunda multiplicación de los panes, que nos relata el Evangelio de hoy. Aquel gentío inmenso que seguía al divino Maestro, atraído por su predicación y por la fama de sus milagros, permaneció con El por espacio de tres días, durante los cuales se agotaron todas las provisiones. Entonces Jesús, al contemplar a aquella multitud tan agotada y tan decidida a seguirle, le manda que se siente en tierra; y tomando luego en sus divinas manos los siete panes y unos pocos peces, los bendijo, los partió y dió a sus discípulos, para que los distribuyeran entre la gente, que comió de las fracciones multiplicadas hasta que sació su hambre. Y fué tan abundante el alimento, que de los fragmentos sobrantes llenaron siete canastas. — De las muchas lecciones que el divino Taumaturgo nos quiere enseñar con este milagro, consideraremos hoy solamente:

Tema: El ministerio del sacerdocio; y la distribución del Pan eucarístico entre los fieles.

El ministerio del sacerdocio. — Jesús reunió a sus discípulos y quiso hacerles confidentes de la conmiseración que sentía por aquella turba, a la que quería alimentar por medio de uno de los más sorprendentes milagros. Ciertamente que no necesitaba, para ello, del consejo de nadie; pero con este hecho demostró claramente que desea El servirse de sus ministros consagrados, para distribuir entre los fieles el alimento de su gracia, ya por medio de la predicación, ya por la administración de los Sacramentos.

En efecto, nos relata el Evangelio que, después de haber bendecido los panes, los iba dando a sus discípulos, para que los repartiesen, como realmente lo hicieron. Y todavía pudieron llenar siete canastas de los trozos que sobraron, recordándonos con este número los siete Sacramentos de la Iglesia, alimento sobrenatural de las almas, para las diversas necesidades espirituales, que son administrados por los sucesores del Colegio Apostólico, los Obispos y los Sacerdotes.

La distribución del Pan eucarístico entre los fieles. — Ya en la primera multiplicación de los panes habló Jesús del alimento divino de su propia Carne y Sangre. Y ahora, al repetirse semejante milagro, vuelve a recordarnos la distribución milagrosa de la Comunión entre los fieles, que deben hacer sus Ministros. De esta segunda multiplicación debemos aprender ante todo la manera de *prepararnos* para recibir el Pan de los Angeles, que nos proporcionan nuestros Sacerdotes. Dejando, como aquella multitud, todas las cosas, no hemos de pensar entonces más que en Jesús sacramentado; escucharle, seguirle tan lejos como El quiera, buscar en El la curación y el remedio de nuestros males espirituales, fijar el corazón y los ojos unicamente en El . . . he aquí lo que hemos de hacer y lo que nos dará una idea de la *atención y devoción* con que hemos de comulgar.

Asimismo hemos de aprender a hacer la *acción de gracias* por la Comunión con calma y sosegadamente, considerando el beneficio que nos acaba de hacer Jesucristo, que nos ha saciado de devoción y alegría divina, para que cobremos ánimos y deseos de comulgar nuevamente. Pensemos que siempre queda en el Sagrario un copón dispuesto para nosotros, y que cuanto más comamos de este manjar celestial, más fuertes y robustecidos nos sentiremos, para emprender de nuevo el trabajo cotidiano de nuestro deber, sin miedo a desfallecer, por escabroso que sea el camino y por lejano que nos parezca el término de nuestra vida.

Conclusión. — Quien se detenga un momento a considerar las infinitas maravillas obradas por el poder divino para nuestro bien, no podrá menos de rendir su corazón a Dios, y acatar agradecido todas sus enseñanzas. La línea de conducta de todo cristiano esta trazada en la moral que nos enseña el mismo Cristo por medio de su Jerarquía eclesiástica, y la fuerza misteriosa para cumplir fielmente esta conducta cristiana la encontramos en el alimento eucarístico que nos proporciona el Pan de los Angeles.

Respetemos pues el orden Jerárquico que Jesús estableció en su Iglesia, y no caigamos nunca en la tentación absurda de creer posible separar la Iglesia de Cristo del ministerio sacerdotal. Acudamos a este ministerio en todas nuestras necesidades espirituales, especialmente cuando nuestra alma sienta el hambre de recibir a Jesús sacramentado, para poder con El vencer todas las adversidades y caminar tranquilos por el recto camino que conduce a los eternos tabernáculos del Cielo.

FR. A. ROBEZO, O.P.

DOMINGO VII DESPUES DE PENTECOSTES (24 de julio)

Hablaba Jesús sobre el monte de las Bienaventuranzas, indicando al pueblo devoto el camino del Cielo. Después de haber enseñado a sus oyentes cuál era la justicia que debían practicar, infinitamente superior a la

de los escribas y fariseos, quiso precaverles contra el peligro de la seducción de muchos pseudoprofetos, maestros de iniquidad. Las mismas exhortaciones que el divino Maestro hizo al pueblo en aquel entonces, nos las dirige igualmente hoy a nosotros, recomendándonos que también nosotros estemos alerta y no nos dejemos engañar por los seductores que tanto abundan en nuestros días. Para no caer pues en las laberínticas redes de estos falsos profetas, vamos a considerar por breves momentos:

Tema: Los engaños de los seductores; y los desengaños de los seducidos.

Engaños de los seductores. — Los seductores o pseudoprofetos de nuestros días son todas aquellas personas que, bajo apariencias dulces y alegres, en sus discursos, en sus escritos y en sus modales, llevan al alma una muerte inconsciente, preludio acaso de la muerte eterna. Vienen a nosotros camuflados de inocencia y vestidos en piel de oveja, pero por dentro son lobos rapaces que solo intentan matar; “por sus frutos los conoceréis.” Nunca presentan la culpa descarnada y como es realmente, antes bien lanzan por delante al deleite, que entretiene y hechiza al apetito; y mientras tanto el engaño discute con la razón, hasta que en un momento oportuno se presenta la culpa con la sugestión en los labios; el alma cae por el deleite en los brazos de la culpa, y la razón se queda en su almena recriminando al alma, que huye ahogando los gritos de su conciencia.

Rondan los falsos maestros el castillo del alma, con dulces palabras, alagadoras promesas, canciones arrebatadoras y sonrisas de coral; y así logran inotizar al amigo en la niñez, en la juventud y hasta en la vejez; y así seducen a las amigas, a los novios y a los casados; y así fascinan a los hombres de bolsa, lo mismo que a los obreros; y a los amos, lo mismo que a sus criados. Seducen con sus discursos, con sus escritos y con sus modales. ¿Qué oye, qué lee, y qué mira nuestra juventud del siglo XX, desde que el alba llora perlas en el cáliz de las flores, hasta que se retira el sol abandonando la iluminación celeste a lámparas medrosas titubeantes ante los seductores que ocultan las tinieblas?. El seductor tiene hechizos en sus ojos, sonrisas en el clavel de sus labios, dos rosas en sus mejillas, fuego en sus palabras, borrachera de placer en sus brazos, imágenes de hadas en la fantasía, planes sugestivos en la mente y, tal vez, oro deslumbrador en sus arcas. Pero eso es todo; no pasa de la epidermis y nunca llega al corazón; de ahí que vengan inmediatamente y por natural consecuencia:

Los desengaños de los seducidos. — Enseguida nos percatamos de que no debíamos hebernos dejado arrastrar de ese modo al pecado; no debíamos haber tolerado a los seductores, ya que lo de menos en nosotros es lo animal, sobre lo que siempre trascienden los valores sobrenaturales y eternos. Aquí es donde viene bien apelar a nuestra dignidad de hombres

racionales e hijos de Dios; porque en realidad muchas veces no sabemos lo que somos, y por eso nos dejamos arrastrar de las golosinas, como los peces; y, aunque parezca paradójico, lo sencillamente cierto es que ignoramos la verdadera naturaleza del placer nosotros, que somos ángeles más que bestias y más que arcilla cielo. Por eso caemos tantas veces en el anzuelo del falso placer, que precisamente por ser insincero, nos acarrea el desengaño más desconsolador; y tarde o temprano terminamos por querrellarnos del mismo, al darnos cuenta de que es su llegar no llegar, es su querer no querer, es su ser no tener ser, y es su placer un pesar.

Conclusión. — Jesús, que es Maestro infalible, nos da la voz de alerta: “guardaos de los falsos profetas, que vienen a vosotros con vestiduras de ovejas, mas por dentro son lobos rapaces”. Es ley de prudencia desconfiar ante una presentación fascinadora, porque todos sabemos muy bien que no es oro todo lo que reluce; por eso el divino Maestro nos enseña hoy a poner brinda y a esperar los frutos y las obras; pues el árbol bueno brindará buenos frutos, mas el árbol malo no nos proporcionará sino malos frutos, envueltos en mucha apariencia y en mucha hojaresca. Cuando sientas pues hambre de verdadera vida para tu alma, arrímate al árbol bueno, y apártate siempre del árbol malo, excusándote con aquella estrofa del poteta:

Fanfarrón, mucho me enfada

ver tu atrevimiento loco

por tu apariencia dorada.

Hablas mucho y haces poco,

prometes y no das nada.

FR. A. ROBEZO, O.P.

DOMINGO VIII. DESPUES DE PENTECOSTES (31 de julio)

No es fácil incluir bajo un solo enunciado la riqueza de aspectos interesantes, que están enumerados en la parábola del administrador infiel que nos relata el Evangelio de este Domingo. Por eso, y obligados por la premura del tiempo a seleccionar algunos, vamos a fijar hoy nuestra atención sobre:

Tema: *Cómo deben poseerse, y cómo deben emplearse las riquezas,* según aquellas palabras de Jesucristo: “Hacedos amigos con vuestras ri-

quezas, para que, cuando éstas os falten, os reciban en los eternos tabernáculos”.

Cómo deben poseerse las riquezas. — El derecho de propiedad privada y social debe ser tan respetable como cualquier otro derecho, siempre que su origen se funde sobre título legítimo y justo. Nada más contrario al Evangelio que esas utopías sanguinarias, que violentamente y contra toda justicia hacen pasar sobre todas las cabezas un despiadado rasero. El Evangelio no condena ni prohíbe la posesión de riquezas, sino que la supone y admite como necesaria al orden social, limitándose a regular su empleo conforme a las leyes de la justicia y de la caridad.

Según estas leyes, todo cristiano que posea bienes temporales, debe permanecer respecto de ellos en una actitud, no de esclavo, sino de verdadero señor y superior, evitando por igual el afecto desordenado a ellos y el demasiado descuido en su recta administración. Lejos de hacer de la fortuna su única preocupación y su ídolo, debe recordar que algún día lo habrá de abandonar todo, reconociendo que no es más que ecónomo de Dios, que es el Dueño absoluto, y sabiendo por consiguiente que este mismo Dueño le pedirá rigurosa cuenta de su administración; “Redde rationem villicationis tuae”. Ponderando además aquel grito de alarma lanzado por Jesucristo: “Vae vobis divitibus”, procurará evitar diligentemente todas esas profusiones improductivas, escandalosas y de lujo, cuyos resultados son igualmente desastrosos en el orden privado y en el orden de la sociedad, y que caen por lo mismo bajo los anatemas del Evangelio y de toda moral cristiana.

Cómo deben emplearse las riquezas. — No basta para ser ricos cristianos evitar el desordenado apego a las riquezas y el exagerado zelo por aumentarlas; es preciso además que sepan cumplir positivamente los deberes que les impone su posesión, sirviéndose de ellas para hacer bien, procurándose los amigos de que habla el Evangelio, en la tierra, en el purgatorio y en el cielo.

En la tierra, por sus larguezas y generosidades con los pobres y los servidores de Dios; ya que nada es más urgido y elogiado en la Escritura que el precepto de la limosna, del que se han hecho elocuentes intérpretes los Padres y Doctores, y que han practicado de mil diversas formas las costumbres públicas.

En el purgatorio, trabajando por el alivio y el rescate de las pobres almas, y fomentando los sufragios más o menos obligatorios por vía de justicia o de caridad.

En el cielo, contribuyendo al culto y gloria de los santos y bienaventurados, en los que hallará algún día otros tantos defensores ante el tribunal divino.

Conclusión.— Es imposible servir a Dios, siendo esclavo de las riquezas; nosotros somos hijos de la luz y no necesitamos de más razones para comprender esta verdad; no forjemos pues nuestra condenación con las riquezas, antes al contrario sepamos emplearlas según los sanos principios de la moral cristiana, y corrigiendo los errores que hasta el presente hayamos cometido, procuremos alcanzar con ellas nuestra salvación.

No esperemos a que se escriba la última página del libro de nuestras obras buenas y malas; sino que desde ahora, *dum tempus habemus*, como nos aconseja S. Pablo, *operemur bonum*, hagamos el bien a todos y así nos ganaremos la amistad de Dios y de los bienaventurados, quienes nos recompensarán al fin con los gloriosos premios de la eternidad.

FR. A. ROBEZO, O.P.

EXPOSICION Y CRITICA DEL BAUTISMO AGLIPAYANO

FR. F. VACAS, O.P.

P2.80

NOVEL PUBLISHING CO., INC.

(U.S.T. PRESS)

España St., Manila, Philippines

Tel.: 3-73-47

CASOS Y CONSULTAS

ROSARY DURING MASS

Reverend Father:

In one of the issues of the newspaper "FILIPINAS" dated April 30, 1960 there appeared an item stating there be no recitation of the Rosary during Mass (Rites Congregation Rule). Moreover Archbishop Heenan had asked whether the prohibition in paragraph 12 of the Instruction on Sacred Music and Liturgy of September 3, 1958, is to be understood in the sense that the public recitation of the Rosary of the Blessed Virgin Mary, while Mass is being celebrated, is henceforth forbidden even during the month of October. The Congregation of Rites replied: "The Rosary is to be said at a time other than during the Mass." (Marialis Corona dicenda est extra Missam).

Our question is "Does this hold true in all parts of the world, consequently also in the Philippines or only in the Diocese of Archbishop Heenan?" But our Ordo states that from the first day of October until the second day of November inclusive in all parochial churches and semipublic oratories at least five decades of the Rosary with the Litany and the prayers to St. Joseph quotidie recitentur aut mane dum Missa celebretur, aut vespere coram Sacratissimo Sacramento exposito.

If we make the choice of praying the Rosary in the morning during Mass it seems to go contrary to the ruling of the Sacred Congregation of Rites. May you clarify this matter to us?

A CERTAIN CO-ADJUTOR

It pleases us to reply to the instant consultation, considering that for some time now we have been receiving similar queries not only from the members of the clergy, but also from the faithful at large, principally students and professors of the University of Santo Tomas.

The confusion seems to have arisen from the manner in which the news item involved was reported in FILIPINAS, thus: "NO ROSARY DURING MASS, RITES CONGREGA-

TION RULES. The Rosary may not be recited during Mass, according to a recent ruling of the Holy See which was made by the Sacred Congregation of Rites, in answer to a question raised by Archbishop John Heenan of Liverpool, England."

Frankly we admit having seen no copy of this particular reply of the Sacred Congregation of Rites. We have learned of it solely from the two local Catholic publications SENTINEL (April 23, 1960, p. 8) and FILIPINAS (April 30, 1960, p. 1), and the SUNDAY EXAMINER, of Hongkong (April 29, 1960, p. 16). Basing ourselves, therefore, upon the report of the consultation and its reply as appearing in said Catholic weeklies, we have studied the case and now proceed to reply to our consultant.

The three publications above-mentioned state that the Liverpool Archbishop, Msgr. John Heenan asked the Sacred Congregation of Rites "whether the prohibition expressed in paragraph 12 of the Instruction on Sacred Music and the Sacred Liturgy of September 3, 1958, is to be understood in the sense that the *public* recitation of the Rosary of the Blessed Virgin Mary while Mass is being celebrated is henceforth forbidden, even during the month of October." The Congregation of Rites replied: "The Rosary is to be said at a time other than during Mass" ("Marialis Corona dicenda est extra Missam").

To interpret properly this reply given by the Sacred Congregation of Rites, it is necessary to bear in mind the following notions: The replies or declarations given by the Sacred Congregation of Rites, as well as by any other Roman Dicastery, taking into account the subject-matter of which they treat, may be *comprehensive* or *extensive*. The *comprehensive* simply state the meaning of the law already existing. The *extensive* contain something new not found in the law, by way of addition or derogation. From the point of view of the subject or individual to whom such declarations are given, then the latter are *particular*, *general formaliter* and *general aequivalenter*. The *particular* declarations are addressed to a given church or person on a matter of particular law. The *general formaliter* declarations are issued for the Universal Church on matters of common law. The *general aequivalenter* declarations, although prompted by queries from individual sources, deal, however, with matters of common law.

Bearing in mind this general division of the declarations of the Sacred Congregation of Rites, let us now consider how they bind. The *comprehensive* declarations have the same force as

the law they interpret and from which they do not differ, there being no need for their promulgation (c. 17, par. 2). The *extensive* declarations, since they form up a new law, must be promulgated in order to be binding (Ibid.). The *particular* declarations only bind the particular persons or churches to which they are addressed, according to canon 17, par. 3: "Data autem (*interpretatio*) per modum sententiae iudicialis aut rescripti in re particulari, vim legis non habet et *ligat tantum personas* atque afficit res *pro quibus data est.*" The *general formaliter* declarations bind the whole Church. The *general aequivalenter* declarations, if they be *extensive* bind only the persons for whom they are issued, for they form up a new law, which does not bind the others, if they be not promulgated as a general law (cans. 8 and 9). The *general aequivalenter* declarations, if they be *comprehensive* and issued with a preceptive clause, once their authenticity is established, bind all as a universal law, according to the common opinion of liturgists and canonists.

In the light of these notions, let us consider the present case. In the Instruction of the Sacred Congregation of Rites of 3rd September, 1958, concerning Sacred Music and Liturgy, No. 12, it is said: "Actiones et pia exercitia inter se commiscere non licet; sed, si casus ferat, pia exercitia actiones liturgicas aut praecedant aut sequantur." This norm moved the Liverpool Archbishop, Msgr. Heenan, to submit the query above cited.

We are, therefore, dealing with a *general aequivalenter* reply since it concerns a matter of general application for the whole Church, even if it should have been issued to a particular person or Sec. Moreover, it is *comprehensive*, which adds nothing to a law already existing. It is simply an application of the general principle established by the Instruction of September 3, 1958, to a particular case.

Wherefore, it follows:

1. In so far as it is a *comprehensive* declaration, it needs no promulgation as a new law in order to be binding, since it contains no new precept.

2. In so far as it is a *general aequivalenter* declaration it affects not only the particular person or see for whom it was given, but extends also to the whole Church.

3. Consequently, the reply given to the Liverpool Archbishop, Msgr. Heenan, concerning the *public* recitation of the Rosary during Mass, applies to the whole Latin Church. We underscore the word "*public,*" to make it clear that the reply

given by the Sacred Congregation of Rites has nothing to do with the *private* recitation of the Rosary during Mass. This is evident from the consultation of Archbishop Heenan, who only speaks of *public* recitation. The reply, therefore, must be construed in the same sense and extent: "The Rosary is to be said (*publicly*) at a time other than during Mass."

It may be asked: In the reply given by the Sacred Congregation of Rites to the Liverpool Archbishop, is there a *true prohibition* to recite *publicly* the Rosary during Mass or does it merely entail a *directive* or *counsel* to have such recitation at a time other than during Mass? It is to be noticed that the Sacred Congregation does not directly reply to Msgr. Heenan's question: "Whether the *public* recitation of the Rosary . . . while Mass is celebrated is henceforth forbidden." Had there been an intention to establish a clear-cut prohibition, the Sacred Congregation would have replied, as customarily: "*Affirmative*" or "*Yes, it is forbidden.*" Yet the reply has been given in quite a different manner: "The Rosary is to be said (*publicly*) at a time other than during Mass." As a matter of fact, the *SUNDAY EXAMINER*, of Hongkong, ends up with this statement: "An official of the Congregation of Rites later asserted that the reply discouraging the *public* recitation of the Rosary during Mass is to be regarded as a *counsel* rather than as a *strict command.*"

As a practical norm, therefore, we advise that, after due consultation with the proper Ordinary, whatever the latter should command be followed, specially in those places where there is a previous order from the Diocesan Prelate to recite publicly the Rosary during Mass, as the consultant here avers.

FR. EXCELSO GARCIA, O.P., J.C.D.
Professor Univ. St. Thomae.

MISAS DE REQUIEM CANTADAS.

1. ¿Se puede cantar Misa de Requiem en sufragio de las almas del Purgatorio en cualquier día del año, en que según el Ordo es doble mayor o menor?

2. Si un Sacerdote lo hace, haciendo caso omiso del Ordo, ¿qué pecado comete?

3. Si lo hace con frecuencia, ¿incurre en alguna pena?

UN SACERDOTE.

Un poco extraña nos parece la consulta; porque tratándose de materia tan expresa y claramente explicada en las Rúbricas y tan detallada en el mismo Ordo, facilmente cualquier sacerdote podría encontrar la solución para la primera y segunda pregunta.

Vamos no obstante a satisfacer los deseos del consultante.

Las rúbricas ya detallan bien concretamente qué días están permitidas y qué días están prohibidas las Misas de Requiem *exequiales*, *no exequiales*, y *las ordinarias*, bien se celebren de una manera *solemne*, bien *con canto*, o bien sean *rezadas*. Los liturgistas y rubricistas suelen incluso traer una tabla donde aparecen bien claras las normas a seguir. Vease por ejemplo dicha tabla en el *Manuale Parochorum*, edición novísima (la sexta en verdad), preparada por el P. Excelso García, O.P., y publicada en febrero de 1960, (n. 794, *nota*).

No hay pues duda que las Misas de Requiem aún *exequiales* están prohibidas en muchos días del año a causa de la fiesta que se celebra; entre otros días están incluidas las fiestas Dobles de I y II clase, los Domingos y las ferias mayores y las vigiliias privilegiadas.

Quien descuidara esas rúbricas y se tomara la libertad o capricho (no licencia) de cantar Misa de Requiem en esos días impedidos por las rúbricas, ciertamente que cometería pecado, que podría llegar a mortal o grave si de una manera habitual faltara a esas rúbricas. Esa gravedad se acentuaría o multiplicaría si hubiera escándalo en los asistentes que se sorprenderían notablemente si el día de Navidad o de Resurrección vieran que un Sacerdote canta Misa de Requiem.

En el Derecho Canónico no hay pena especial señalada contra los sacerdotes que cometieran tal abuso. Es por tanto el Ordinario propio el llamado a corregir y aún castigar tales infracciones de la rúbricas.

FR. V. VICENTE, O.P.
S. Th. Dr. — UST Professor.

TITULO PARA LOS SUBDIACONOS.

R. P. Director:

En algunos seminarios los Subdiáconos son honrados con el título de reverendo; en otros, sin embargo, son llamados simplemente señor.

¿Podría, por medio del Boletín Eclesiástico, informarnos, sobre el modo correcto de llamar de los seminaristas que han recibido ya el Subdiaconado?

UN SEMINARISTA.

Sobre el título que se ha de dar a los ministros sagrados, o a los seminaristas que han recibido las Ordenes mayores en la Iglesia Latina no habla el Derecho Canónico ni tampoco la Teología. Depende de la costumbre y usos de cada nación y lengua. Además ni en todas las épocas ni en todas las naciones existe uniformidad sobre dichos títulos.

Con el título de "Reverendo" son honrados los Sacerdotes en la mayoría de las lenguas y naciones.

En la lengua inglesa el "Reverend" se aplica a todos los *clergymen* (a todos los ministros ordenados para el servicio del culto, incluidos los *minoristas*). En la lengua española "Reverendo" se aplica "hoy día a las dignidades eclesiásticas, y a los prelados y graduados de las Religiones y, muy generalmente, a los presbíteros y hasta a todos los ordenados in sacris" (Espasa Calpe, palabra "Reverendo", Vol. 51).

Tenido en la Iglesia Latina el Subdiaconado como *orden sagrado*, propiamente dicho, por razón de la materia ya que se ejercen en él ciertos actos relacionados con los vasos sagrados, bien puede aplicarse el título de "Reverendo" a la persona que ha recibido ese orden sagrado.

En algunas Ordenes religiosas ya se da el título de "Reverendo" a los jóvenes que han hecho sus votos, temporales o perpetuos. Muy bien por tanto pueden los Subdiáconos ser honrados también con ese título.

FR. V. VICENTE, O.P.
S. Th. Dr. — UST Professor.

RELACIONES DE CATOLICOS CON LA Y.M.C.A.

Rev. P. Director:

Me han puesto de Vicario Coadjutor en esta Parroquia, y nos vienen con consultas como las que siguen:

1. *¿Puedo hospedarme en el YMCA siendo así que no hay otra casa que me ofrezca la seguridad que ésa?*

2. ¿Puedo tomar parte en un campeonato de "bowling" organizado por YMCA para los empleados de nuestro ramo?

3. Los que frecuentan Universidades o Escuelas Protestantes están excomulgados. "Silliman" en Dumaguete tendrá un 80% ó más que son católicos: ¿es prudente declararlos a todos excomulgados, siendo así que no hay facilidades para ellos?

4. Según las "Actas del I Concilio Plenario" está prohibida la YMCA para los católicos: ¿cómo dirigir a los que forman parte del "Board of Directors" si se llaman católicos?.

UN SACERDOTE.

1. Sobre la YMCA ya han aparecido en este Boletín Eclesiástico varios documentos oficiales: bien la Carta de la Sagrada Congregación del Santo Oficio con fecha 5 de Noviembre de 1920, publicada en el mes de Agosto de 1948 de este Boletín; bien la Circular de Mons. Julio Rosales, Arzobispo de Cebú, que apareció en Noviembre de 1951; bien la reciente Circular que dió para la Archidiócesis de Manila Mons. Rufino Santos, hoy Cardenal de la Santa Iglesia, y que puede verse en el número de Diciembre de 1959.

También se han resuelto varios casos referentes a esa asociación; por ejemplo en Agosto de 1948 tenemos una respuesta muy sabia dada por el P. Juan Ortega, O.P. a un caso bastante semejante a los dos primeras preguntas de nuestro consultante; en el mes de Julio del mismo año el mismo autor solucionó otro caso referente a la negación de Sacramentos a los estudiantes que asisten a escuelas Protestantes. Nosotros dimos solución en el mes de febrero de 1960 a otro caso relacionado con la recaudación de fondos para la YMCA.

Además varios Obispos de Filipinas en carta pastoral a sus ovejas han condenado expresamente el "Silliman Institute"; véanse por ejemplo la Pastoral de Mons. S. Hayes, S.I., promulgada el Domingo de Ramos de 1935, y que apareció en nuestro Boletín en Julio de 1935; y la Circular de Mons. Jaime P. McCloskey, Obispo de Jaro con fecha de 24 mayo de 1935, también publicada en el Boletín, Julio de 1935. Recomendamos encarecidamente la lectura de los citados documentos porque servirán de guía y darán mucha luz a los sacerdotes para solucionar

no pocas dudas o casos referentes tanto a las relaciones de los católicos con la YMCA como a la asistencia de escuelas protestantes o neutras.

2. Aunque directa y oficialmente la Iglesia no ha condenado la YMCA y su hermana la YWCA, ciertamente ambas han sido reprobadas por muchos Obispos de América, de Filipinas y otras naciones. El mismo Concilio I Plenario de Filipinas la incluye "inter damnatas associationes", y añade: "Neque licet catholicis interesse vel favere acatholicorum conventibus, coetibus, concionibus aut societatibus, quae eo spectant ut omnes christianum nomen utcumque sibi vindicantes, uno Religionis foedere consociantur" (Decreto 246 nn. 1 et 2).

3. Por los principios morales que contienen, queremos aquí transcribir algunos párrafos de uno de los casos ya resueltos por el P. Juan Ortega y que nos darán mucha luz para responder a las preguntas de nuestro consultante.

"El pecado pues de los que se alistan depende objetivamente del peligro de perder la fe, que hay en la YMCA. Este peligro considerado en la misma sociedad puede ser próximo, probable o remoto; y puede variar entre esos grados según que se trate de una sección o de otra, y según que la actividad proselitista de los dirigentes locales sea actualmente más o menos intensa, puesto que varía con el tiempo aún en el mismo lugar".

"Por lo que se deduce del estudio de la carta del Santo Oficio y de los datos del caso, el fin de la YMCA por su constitución es cultural, de propaganda del ideario más avanzado del protestantismo entre jóvenes de cualquier país y de cualquier religión. Medios eficaces para atraer a todos, pero principalmente a los jóvenes, y conservarlos adheridos, son la beneficencia y los deportes, de ahí que podemos distinguir en la YMCA tres secciones o clases de actividad: la cultural, la benéfica y la deportiva o recreativa".

"Nótese además que la actividad cultural puede presentar muchas fases: lecciones escolares, conferencias orales organizadas u ocasionales, conversaciones familiares de jóvenes selectos muy activos, salas de lectura o bibliotecas ambulantes, donde cualquier joven para descansar de los juegos, puede saciar gratis su curiosidad juvenil, devorando libros, folletos, revistas, periódicos y hojas volantes de todo género, llenos o salpicados de ideas deletéreas contrarias a la fe católica".

"El peligro por consiguiente se halla en la actividad cultural. Suscribirse a esa actividad directamente es exponerse a

un peligro próximo de perder la fe, lo cual es un pecado mortal sin que excuse causa alguna. El peligro en las actividades benéfica y recreativa dependerá de la infiltración que en ellas tenga la actividad cultural. Si esa infiltración en cualquier forma es ordinaria o muy frecuente, como sucede en épocas de exaltación proselitista, el peligro será también próximo. Si la infiltración es rara el peligro será mas o menos probable. Y en fin, si la actividad cultural o su infiltración en las otras actividades es realmente nula, el peligro será remoto por el tiempo que durare ese estado de nulidad”.

“Además del peligro de perder la fe hay que tener en cuenta el escándalo que causa en un país católico el subscribirse a una sociedad protestante en cualquier actividad que sea. Ese escándalo podrá ser mayor o menor conforme a las circunstancias locales, pero aquí en Filipinas siempre habrá alguno”.

“En las presentes circunstancias (1948) los jóvenes que se alistan en la YMCA solamente para fines recreativos, con exclusión de la actividad cultural en todas las formas arriba indicadas, no corren peligro próximo ni probable en perder la fe, sino un peligro remoto, que no están obligados a evitar. En consecuencia por este capítulo del peligro de perder la fe no cometen pecado alguno ni mortal ni venial. Pero como hay otros dos capítulos que considerar en el hecho, el escándalo menor o mayor de los fieles y la cooperación, o el apoyo al menos, a una sociedad sectaria, nos parece que los jóvenes que se inscriban en la YMCA, aún solamente para fines recreativos, siempre cometen algún pecado, por lo menos venial”.

“El negar o conceder la absolución depende de las disposiciones del penitente. Si el joven inscrito en la YMCA solamente para fines recreativos no quiere retirar su nombre mientras duren las circunstancias de que nadie le hable de religión y él se abstiene también de leer prensa de propaganda protestante, que seguramente no faltará; pero está dispuesto a retirar su nombre en cuanto asome el peligro, aunque no sea más que probable, de perder la fe; entonces no se le puede negar la absolución con tal de que ponga por materia de confesión otro pecado cierto del que esté verdaderamente arrepentido. Porque el pecado de inscripción en esas circunstancias no es ciertamente grave; y el pecado venial no es materia necesaria del sacramento. Pero si el joven se niega en absoluto a retirar su nombre de la YMCA, ni ahora ni nunca, cambien o no las circunstancias, y venga o no venga peligro próximo o probable de perder la fe; ya se ve que no está dispuesto para recibir la absolución, puesto que su propósito de evitar el pecado mortal no es universal”.

“En la práctica no conviene explorar así al detalle esa disposición sino que, una vez formado juicio de que el joven no comete culpa ciertamente grave en el hecho, se le exhorta a que esté alerta y, aunque por ahora no retire el nombre por no ver peligro para su fe, en el momento en que ese peligro aparezca, lo retire sin vacilar. Y, puesta otra materia según se ha dicho, absolverle”.

4. A la *primera* pregunta respondemos que esos jóvenes católicos podrán hospedarse en esos dormitorios de la YMCA con tal de que no se inscriban en dicha asociación, ni haya para ellos peligro de perder la fe, próximo o probable, ni cooperen a la propagación de dicha asociación.

A la *segunda* cuestión respondemos también afirmativamente siempre que no se tomen también parte en las actividades *culturales* según las diversas formas que pueden presentar tales actividades culturales, y que antes nos describía el P. Juan Ortega; es decir, la participación en ese y otros juegos es lícita mientras se aleje todo peligro, próximo o probable, de perder la fe.

A la *tercera* duda decimos que lo más prudente es consultar en cada caso al propio Ordinario, que sabrá valorar las circunstancias de cada caso particular; y seguir las normas que para cada Diócesis haya dado el propio Ordinario. Recuerdese lo que decíamos en el núm. 1, sobre la expresa prohibición de asistir a las escuelas del “Silliman Institute” que algunos Señores Obispos han hecho en sus respectivas diócesis. Por otra parte los confesores y directores de espíritu insistirán en explicar a los fieles la obligación de los católicos de no educarse en escuelas acatólicas y neutras, como manda el Derecho Canónico.

Sobre este particular leemos en el Decreto 706 del I Concilio Plenario: “1.o Nunquam, nec ad gravissima mala vitanda, licitum est adire scholas non catholicas quandocumque in eis periculum fidei aut moribus ita imminet, ut nullis cautelis removeri possit. Parentes autem vel tutores, qui liberos his scholis committunt, in foro poenitentiae absolvi nequeunt”.

“2.o Per se illicitum est frequentare, non solum scholas *acatholicas*, in quibus scilicet alumnorum institutio est fidei, moribus aut disciplinae catholicae contraria, sed etiam scholas *neutras*, in quibus nempe, licet non aperte impugnetur vera religio, at fovetur “ea iuventutis instituendae ratio quae sit a catholica fide et ab Ecclesiae potestate seiuncta, quaeque rerum duntaxat naturalium scientiarum ac terrenae socialis vitae fines tantummodo vel saltem primario spectet”. Eadem doctrina est applicanda scholis *mixtis*, eis videlicet quae catholicis et acatholicis

indiscriminatim patent, vel ubi catholici non sunt magistri qui pueros communiter litteris atque artibus imbuunt”.

“3.o Ut scholarum huiusmodi aditus tolerari possit, oportet: a) “vel nulla praesto sit schola catholica, vel quae suppetit parum sit idonea erudiendis convenienter conditioni suae congruenterque adolescentulis”, vel grave damnum secus timendum sit; insuper b) parentes curent oportet ut extra scholam doctrinae christianae institutione eo solidius informentur adolescentuli, quo gravius incurrant periculum fidei amittendae; removeant quoque consortium eorum condiscipulorum ex quibus fides aut mores in discrimen adducantur”.

“Hae reglae valent non tantum por scholis elementariis, sed etiam pro mediis et superioribus”.

A la *cuarta* pregunta, tratándose de católicos *inscritos* en dicha asociación, respondemos con la norma dada por su Eminencia Mons. Santos, y que apareció en el número de Diciembre de 1959, la cual copiamos. “In accordance with the ruling prescribed by the Holy Office on Nov. 5, 1920, regarding non-Catholic organizations, particularly the YMCA; of the prescription set down by No. 245, 2, of the First Plenary Council of the Philippines in 1953, and of the many other sad experiences that we have seen regarding this matter, We hereby call the attention of all Rev. Fathers, both Religious and Secular, in this Archdiocese of Manila, to give due warning to active members of the aforementioned organizations who, if found obstinate after repeated admonitions, should be denied the Sacraments”.

Aunque la circular es obligatoria solamente en la Archidiócesis de Manila, pero el contenido de la admonición es un principio de moral que tiene aplicación en todos los casos que presenten las mismas circunstancias; y por ende señala la norma que todo sacerdote ha de seguir con los católicos que den su nombre a la YMCA.

FR. V. VICENTE, O.P.
S. Th. Dr. — UST Professor.

SECCION INFORMATIVA

MUNDIAL.

A los pastores de almas. — En 19 de Febrero Su Santidad Juan XXIII ha trazado a los Cuaresmeros de Roma todo un programa de predicación. Este debe tender, dice el Pontífice Romano, a iluminar, consolar, y corregir. *Iluminar.* Hace suyas las palabras de S. Bernardino de Siena: "Allí donde se extiende la ignorancia de las verdades religiosas, se relajan las costumbres". Después de veinte siglos de luz cristiana, todavía las tinieblas envuelven a muchas almas e instituciones humanas. *Consolar.* La palabra de Dios tendrá el efecto maravilloso de consolar, cuando la mayor diligencia de orden y decoro resplandezca en los templos, en los altares, en la administración de los Sacramentos, en el culto de la Santísima Eucaristía. *Corregir.* Palabras malsonantes, tonos sombríos polémica hiriente no están bien en labios sacerdotales. Ni siquiera es preciso insistir en descripciones y pormenores del mal en el que gusta detenerse la morbosidad de los débiles. Un toque y nada más. Una palabra, no dos. La conducta intachable del perfecto eclesiástico, el espíritu de oración, la caridad a toda prueba, la distinción en el trato, todo ello es un antídoto inapreciable para los males de aquí abajo.

Inocencia o penitencia. — Renovando una antiquísima tradición interrumpida después de la muerte de Clemente XII, Su Santidad el Papa Juan XXIII se trasladó el Miércoles de Ceniza, 2 de Marzo, a la Basílica de Santa Sabina encomendada a los

Padres Dominicos, donde en el curso de una emotiva ceremonia, declaró abierta la Cuaresma. En la alocución que el Augusto Pontífice dirigió a los fieles explicó cómo en nuestro caminar hacia Dios sólo hay dos senderos que conduzcan a El: la *inocencia* o la *penitencia*. La puerta que introduce en el gozo sin ocaso, sólo se nos abrirá por uno de estos dos títulos.

Domingos de Cuaresma. — El primer domingo de Cuaresma, 6 de Marzo, el Romano Pontífice se trasladó a la iglesia parroquial de San Felix, en Centocelle, a las afueras de Roma, y dirigió la palabra a los fieles desarrollando el tema del Buen Pastor. La iglesia preferida en el segundo domingo de Cuaresma fué la parroquial de Santa María del Socorro, en el barrio Tiburtino. Allí habló a la concurrencia sobre la "responsabilidad de salvar el alma, la familia y la sociedad". El domingo tercero habló el Augusto Pontífice a los fieles de Primavera sobre nuestro caminar constante hacia Dios "in omni bonitate et iustitia et veritate". El domingo cuarto habló a los fieles de la parroquia de San Francisco Javier en el barrio de Garbatella, sobre "la Iglesia, ejemplo de vitalidad y fraternidad universal".

Tres Cardenales más "in peccatore". — Durante el Consistorio secreto del 28 de Marzo Su Santidad el Papa Juan XXIII anunció al Colegio de Cardenales que tenía reservados *in peccatore* los nombres de tres nuevos Cardenales, con lo que

los Cardenales creados en aquel Consistorio fueron diez: el grupo de 7 entre los cuales figuraba el Cardenal Santos y otros tres cuyos nombres desconocemos. Así el número total de Cardenales llega actualmente a 88. El anuncio de la creación de tres Cardenales *in pectore* ha sido para muchos ocasión de múltiples especulaciones, olvidando que éstas resultan vanas tratándose del actual Romano Pontífice.

Mensaje del Papa el día de Resurrección. — Como siempre el Papa elevó su voz clamando por la paz de Cristo Resucitado, ante 150.000 fieles presentes en la plaza de S. Pedro, que representaban al mundo entero. “A un lado está Cristo, dijo el Papa, con Sus Representantes y Sus seguidores en la Iglesia, fortalecidos por la santidad y amor fraterno. Y con la Iglesia está la sana doctrina, la verdad, la justicia y la paz. Al lado opuesto está aunado el espíritu anticristiano, que es el error, el falso concepto sobre la vida individual y social, el poder excesivo y aun la violencia física, el mal y el desastre nefasto”. Es obvio que el Sumo Pontífice en su alocución aludía al Comunismo ateo y a la violencia que últimamente causó el derramamiento de sangre en Africa. Refiriéndose a la persecución religiosa que bajo el Comunismo sufre la Iglesia, dijo: “Aquí al mediodía de la fiesta de Resurrección mientras todo en derredor nuestro invita a la alegría espiritual muchos, muchos de nuestros hermanos (y es sumamente doloroso para nosotros el tocar de nuevo

este punto) no gozan de ninguna libertad personal, civil o religiosa; antes al contrario, año tras año vienen sufriendo privaciones y violencias, consumando un sacrificio sufrido en el silencio y en una continua opresión”.

Fin primario del Concilio Ecu­ménico.—Su Santidad el Papa Juan XXIII ha declarado que el primer cometido del futuro Concilio Ecu­ménico será el estudio de los negocios internos de la Iglesia con preferencia a cualquier discusión sobre la unidad cristiana. Dirigiéndose el Augusto Pontífice a un grupo de Sacerdotes de Bolonia, encabezados por Su Eminencia el Cardenal Lercaro, hablóles de la interesante reacción que se había seguido al anuncio del futuro Concilio, comparán­do la obtenida a la invitación hecha en 1897 por León XIII para la unificación cristiana. La llamada que León XIII hizo a las iglesias separadas para volver a la casa paterna fué acogida con áspera negativa y aun con desprecio intolerable, mientras que al anuncio del próximo Concilio se han manifestado las mayores esperanzas.

Pasó luego el Santo Padre a declarar que el principal cometido de un Concilio es siempre el estudio de la unidad interna de la Iglesia, añadiendo que “escuchar voces y proposiciones del exterior y discutir­las cerraría el camino y crearía obstáculos complicados. La Iglesia debe sobre todo pensar en su vida y finalidad perennes, respondiendo con nuevos impulsos al plan estable-

cido por su Divino Fundador. Una vez establecidas, acordadas e indicadas las mejores soluciones, conforme a las nuevas exigencias y demandas de la hora presente, estará la Iglesia en posición de indicar a los hermanos separados el camino seguro para esa unidad a que ellos también aspiran."

Por otra parte Su Eminencia el Cardenal Tardini, Secretario de Estado, en una entrevista dada por televisión, ha declarado que los puntos principales en que centrará el Concilio su atención son la disciplina de la Iglesia, la modificación de las normas del derecho canónico y la moralidad de la vida católica. El Concilio estudiará problemas prácticos más bien que doctrinales, sin que éstos sean excluidos. Preguntado si los Jefes o Representantes de religiones no católicas podrán asistir al Concilio, respondió que no podrán asistir al mismo como miembros, pero que podrán hacerlo como observadores. "El Concilio, declaró, será una gran manifestación de la verdad, unidad y caridad". El facilitará "aquella unión que tantas almas desean, la unidad por la que Nuestro Señor rogó a Su Padre".

Su Eminencia el Cardenal Agagianian ha declarado que muchas Iglesias Orientales Disidentes han manifestado vivo interés por el futuro Segundo Concilio Vaticano, aunque la jerarquía de la Iglesia Protestante ha aceptado con reservas la invitación del Papa a la unidad cristiana.

Estudio del Catecismo. — En la alocución que el Santo Padre dirigió

a los Párrocos Boloñeses, recomendóles vivamente que multiplicasen sus energías y empeño en la instrucción religiosa de los fieles, mediante el estudio cada vez más extenso y profundo del Catecismo, de tal manera que se formen cristianos dignos del Santo Bautismo, plenamente conscientes de las obligaciones propias con Dios y animados de amor filial a la Iglesia. Les invitó igualmente a que expliquen a sus feligreses, cada vez con más intensidad, las maravillas inefables de la liturgia y los fulgores del culto sagrado tributado al Señor, a la Virgen Inmaculada y a los Santos.

Bto. Martín de Porres. — Su Santidad el Papa Juan XXIII manifestó a 300 peregrinos del Perú, que espera tenga lugar pronto la canonización del Bto. Martín de Porres. Dicho Beato fué hermano de Obediencia en la Orden de Santo Domingo en el siglo XVII. Aprovechando la ocasión, recaló el Romano Pontífice cómo la esencia de la vida cristiana estriba principalmente en la observancia de los Diez Mandamientos en que se nos inculca el amor de Dios y del prójimo.

Dos milagros del Bto. Ribera aprobados. — En 23 de Febrero, 1960, fueron aprobados por la S. Congregación de Ritos dos milagros obrados por la intercesión del Bto. Juan de Ribera, Patriarca de Antioquía y Arzobispo de Valencia, España, del siglo XVI. Su Santidad el Papa Juan XXIII presidió la sesión. Terminada la lectura del decreto de aprobación, el Revdm. Don Juan Sánchez, Postulador de la Causa, leyó ante el Santo Padre un dis-

curso de acción de gracias, al que Su Santidad contestó ponderando la obra realizada por el Bto. Juan de Ribera comparando su figura con la de su gran contemporáneo San Carlos Borromeo.

Apostolatus coeli. — De la memoria titulada “*Actividades de la Santa Sede en 1959*” entresacamos los siguientes datos que pueden interesar a nuestros Párrocos. Paralela a la atención creciente que la Sede Apostólica ha dedicado últimamente al *Apostolatus maris*, está el interés sumo que consagra ahora la S. Congregación Consistorial al *Apostolatus coeli* en beneficio espiritual de la tripulación de aviones, del personal que trabaja en aeropuertos y de los pasajeros del aire. Las normas dadas sobre el particular se orientan en estas dos direcciones: 1a. instalación de capillas en los aeródromos, donde en horas oportunas se preste constante y adecuado servicio religioso mediante capellanes conocedores de idiomas diferentes; 2a. asistencia espiritual, no sólo a los numerosos pasajeros, sino también y sobre todo a los miembros de la tripulación y al personal que trabaja en los aeródromos.

Pilas bautismales. — Declárase otrosí en la memoria antes mencionada que la S. Congregación de Sacramentos ha afrontado últimamente el problema de erección de *pilas bautismales* en clínicas de maternidad. “Con el fin de evitar a los niños recién nacidos los muchos inconvenientes que se derivan de la rigidez del clima o de la distancia del bautisterio parroquial,

y al mismo tiempo con el deseo de complacer a las madres, que muchas veces tienen que permanecer largo tiempo en las clínicas, algunos Obispos han pedido la facultad de poder erigir una pila bautismal en las capillas de estas clínicas y hospitales, para que la administración del Bautismo a los mismos no sea diferida más de lo justo y para evitar también que los nacidos en precarias condiciones de salud corran peligro de morir sin el Sacramento”. Al acoger favorablemente esta petición de los Obispos, la S. Congregación da normas concretas sobre el registro de bautizados que ha de existir en dichas clínicas y sobre la transmisión de la partida bautismal a la respectiva parroquia.

Binación en días ordinarios. — La misma S. Congregación de Sacramentos se muestra cada día más fácil en conceder que, según el parecer de los Ordinarios, los Sacerdotes puedan decir dos Misas, por la mañana o por la tarde, los días ordinarios y tres los festivos, cuando así lo requieren las necesidades de los fieles. “Así se ha concedido la facultad de decir dos Misas los días ordinarios a no pocos Sacerdotes que durante la semana van a ejercer su ministerio en las poblaciones rurales, situadas en zonas muy distantes de los centros parroquiales”.

Misas de Sacerdotes enfermos. — Son también muchas las concesiones de la misma Congregación, hechas a los Sacerdotes enfermos o impedidos, para que éstos puedan celebrar la Misa en su casa “en una habitación conveniente y decorosa”. El Sínodo recientemente celebrado

en Roma recomienda que ningún Sacerdote enfermo o impedido deje de celebrar la Misa, si le es posible hacerlo en su casa, obtenido para ello el debido indulto.

Crecimiento constante de la Iglesia. — En la misma memoria de las “*Actividades de la Santa Sede en 1959*” aparece la siguiente estadística, que demuestra el desenvolvimiento de la Iglesia: 79 Cardenales, contra 74 de la estadística anterior; 10 Patriarcas residenciales y 5 titulares; 328 sedes metropolitanas contra 316 de la estadística precedente; 42 sedes Arzobispales residenciales; 1.334 sedes episcopales residenciales, contra 1.283 de la anterior; 800 sedes metropolitanas, arzobispales, y episcopales titulares; 86 abadías y prelaturas nullius, contra 85 de la precedente; 11 administraciones apostólicas; 16 Prelados del Rito Oriental con jurisdicción ordinaria, personal y territorial, contra 216 de la estadística anterior; 120 prefecturas apostólicas, contra 115 de la precedente; 6 misiones y distritos independientes.

El Cardenal Tardini seguirá de Secretario de Estado. — Que el Cardenal Tardini deseaba ser relevado de su puesto por razón de enfermedad habíase difundido por la prensa. El mismo Cardenal comunicó la noticia a los periodistas de Roma, llamados por él a una conferencia. “Después de la muerte de Pío XII yo quedé físicamente muy cansado, les dije, y tenía necesidad de reposo; pero no pude realizar mi deseo . . . Por eso he pedido al Papa que me releve. Cuando

uno no puede atender bien a las obligaciones de su cargo debe renunciar y dar ejemplo a los demás, retirándose a tiempo. Algunos creen que son insustituibles y no dejan sus puestos, aunque la salud o la edad no les permitan cumplir bien los deberes del cargo. Nadie es necesario en este mundo”. De todos modos prevaleció en el Cardenal “el sentimiento de afectuosa obediencia a quien con paternal y profunda comprensión ha de señalar el camino que deberá seguirse”, decía L'Osservatore Romano, pareciendo indicar que el Santo Padre, consideradas todas las circunstancias, decidirá lo que más convenga a los intereses de la Iglesia.

Dos meses ha estado recluso en sus habitaciones el insigne Purpurado a causa de una crisis cardíaca. Por fin el día de San José, onomástico del Papa, ha vuelto a aparecer con los Cardenales de Curia para felicitar en dicho día al Romano Pontífice. Este a su vez felicitó al Cardenal Tardini por haber recuperado su salud y le aseguró la plena confianza de que pueda continuar siendo su primer y más inmediato colaborador. Por donde aparece claro que Su Santidad no ha aceptado la dimisión que Su Secretario de Estado le había presentado por razón de salud.

Seminarios. — La última estadística dada sobre Seminarios por la S. Congregación de Seminarios y Universidades en “*Actividades de la Santa Sede en 1959*” declara que en 1957 existían bajo su jurisdicción 1.456 Seminarios con un total de

158.268 alumnos. La estadística anterior correspondiente a 1955 daba la cifra de 990 Seminarios con un total de 140.500 alumnos. En 1957 Europa contaba con 905 Seminarios (243 mayores, 558 menores, 104 escuelas preparatorias) con 101.353 alumnos. América del Norte y Sudamérica tenían 521 Seminarios (144 mayores, 206 menores, 101 escuelas preparatorias) con 55.330 alumnos. Filipinas tenía 7 Seminarios mayores, 18 menores, 44 escuelas preparatorias, con 2.117 alumnos. El número de Sacerdotes ordenados el mismo año de 1957 fué 6.159: de éstos, 3.958 pertenecían a Europa, 2.080 a América y 93 a Filipinas.

Necesidad de Sacerdotes. — Es el grito unísono y constante de quienes rigen la Iglesia de Dios. Su Santidad el Papa Juan XXIII lo ha declarado en 9 de Marzo de 1960. La Iglesia y el mundo, ha dicho, tienen grandísima necesidad de Sacerdotes. Hay países inmensos que esperan la luz Evangelio, y en algunos no ha llegado todavía, y en otros tiene que prosperar más para preparar el futuro. Y en 25 de Marzo ha significado el Romano Pontífice a todos los Superiores Generales Religiosos la grandísima necesidad de operarios apostólicos que tiene Latinoamérica en la hora presente: "Es necesario que aquellos que quieren compartir la angustia apostólica de nuestro corazón, hagan todos los esfuerzos y sacrificios para responder a las esperanzas de ese continente. Amplios horizontes se abren a vuestras Congregaciones, si con amplitud de miras, se destinan numerosas falanges de sacer-

dotes, religiosos y religiosas a la colaboración con los Obispos, que los esperan con los brazos abiertos. El campo es vasto y comprometido, y es preciso trabajar con corazón de apóstoles, que preparan con el sacrificio la cosecha para las generaciones venideras". La falta de Sacerdotes en la América Latina motivó al Episcopado Canadiense a hacer la siguiente declaración: "La Conferencia Católica Canadiense, impresionada por la angustiada llamada del Consejo Episcopal Latino Americano (CELAM), y segura de responder así a los más fervientes votos de la Santa Sede, pretende contribuir cada día más y en toda la medida de sus recursos y de sus fuerzas, a preservar y a desenvolver la vida católica en América Latina". También el Patriarca Obispo de Madrid-Alcala y el Obispo de Barcelona, España, han significado la insuficiencia numérica de Sacerdotes en sus respectivas diócesis, con ocasión del "día del Seminario." Austria, uno de los países más católicos (89% de la población es católica) sufre también escasez de Sacerdotes.

Sacerdotes bajo vigilancia. — Por orden del Ministerio del Interior, la Policía Popular de la zona soviética en la Alemania Oriental está completando un minucioso fichero de Sacerdotes, en el que se consignan, además de los datos personales de cada Sacerdote, el contenido y tendencia de sus sermones, así como también sus actividades y manifestaciones oficiales o privadas.

Por la Iglesia del Silencio. — La Jerarquía Eclesiástica Francesa dió

normas a los fieles sobre la actitud que debían adoptar ante la visita del Jefe supremo comunista el 15 de Marzo de 1960. Fundamentalmente son las mismas que en parecidas circunstancias dieron en 1956 los Obispos Ingleses y en 1959 el Episcopado de Norte América. Dos ideas desarróllanse en dichas normas. Los católicos no se oponen a que los Jefes de las Naciones entablen relaciones, en el plano diplomático, con los gobiernos soviéticos, si las consideran necesarias, útiles o convenientes para promover la paz y evitar la guerra. Pero los católicos no pueden ignorar que Khrushchev, además de Jefe del gobierno soviético, es el máximo representante del comunismo ateo, y por consiguiente no pueden olvidar la Iglesia del Silencio, donde todavía sufren por su fe, bajo la opresión del régimen comunista, tan gran número de cristianos, Sacerdotes y Obispos, encarcelados y torturados. En consecuencia autorizóse a los Párrocos y Coadjutores para organizar Misas o ceremonias por la Iglesia del Silencio y por la paz social o internacional. Esta actitud de la Jerarquía Eclesiástica Francesa no pasó desapercibida a la prensa soviética, encabezada por el diario *Izvestia* de Moscú, que ha acusado a dicha Jerarquía de ir más allá de donde va Roma, de ser "mas papista que el Papa", según su propia expresión.

El cristiano en el mundo ateo. — Tal es el título con que el Episcopado de la Alemania Oriental ha encabezado su Carta Pastoral de 20 de Enero de 1960. En dicho documento

traslúcese con claridad meridiana la situación angustiosa en que se encuentran los fieles de aquella región. La primera parte titúlase *Cuestiones Cruciales*. La segunda lleva por epígrafe *Las pruebas de los cristianos*. En esta segunda parte expónense los principios cristianos que deberán seguir los fieles en situación tan difícil. Comprende los siguientes subtítulos: 1. Considerar la vida cristiana como una imitación de Jesús Crucificado; 2. Afirmarse netamente en la unión a Cristo y a su Iglesia; 3. Rehuser toda acquiescencia a la ideología atea del socialismo; 4. Tomar partido por la fe y la justicia donde sea posible y no callarse por respeto humano; 5. No participar jamás directa y formalmente en actos que condena la conciencia cristiana; 6. Desconfiar de todo falseamiento del cristiano. En la tercera parte expónese la *Misión de los cristianos*, con los siguientes epígrafes: confianza en el Señor, aumentar la fuerza en la familia, hacer bien a todos y santificar el trabajo profesional.

XIV Centenario del nacimiento de S. Isidoro de Sevilla.—Este año de 1960 cúmplase el XIV Centenario del nacimiento de San Isidoro de Sevilla. El Centro de Estudios e Investigaciones de León ha planeado el programa de homenajes que con dicha ocasión se tributarán al Santo. Con esta ocasión propónese dicho Centro "estudiar de modo riguroso la personalidad de San Isidoro, su obra, su época y su influencia nacional y europea. Y para ello acordó convocar una Reunión Internacional de Estudios Isidorianos, a la que sean

invitados los mejores especialistas de España y del extranjero con aportación de trabajos, y la celebración de coloquios y sesiones de estudio y publicación de sus frutos en volúmenes especiales. En torno a este núcleo de actividades investigadoras se organizarán exposiciones, sesiones académicas, cultos religiosos, reuniones sacerdotales y de intelectuales”.

XXXVII Congreso Eucarístico Internacional. — Su Eminencia José Cardenal Wendel, Arzobispo de Munich y Freising, ha iniciado una serie de misiones en todas las parroquias de Munich, como preparación para la celebración del Congreso Eucarístico Internacional. Participan en dichas misiones unos 200 miembros de comunidades religiosas. El tema de las misiones es: “*Viene el Señor*”. El Congreso Eucarístico tendrá lugar desde el 31 de Julio hasta el 7 de Agosto. En Munich están haciéndose preparativos para acomodar un millón de peregrinos, que se espera asistirán al Congreso. Cerca del aeródromo se levantará con dicha ocasión el mayor campamento de Europa que acomodará a 100.000 hombres. En los centros de enseñanza de la ciudad podrán alojarse 50.000 jóvenes. Los Sacerdotes visitantes podrán celebrar en una capilla que va a ser instalada en el aeropuerto. Su Santidad el Papa Juan XXIII ha nombrado ya al Cardenal Testa su Legado *a latere* para el Congreso.

Nuevo Director de L'Osservatore Romano. — El Conde della Torre, que durante cuarenta años ha dirigido L'Osservatore Romano, ha si-

do relevado de su cargo y substituído por Raimundo Manzini. José della Torre ha servido fielmente a cuatro Papas, ya que fué llamado al Vaticano por Benedicto XV en 1920 a la edad de 37 años. Al dejar la dirección el Papa le ha nombrado *Director emérito*. Manzini es igualmente bien conocido en el mundo de la prensa católica, pues, además de ser Presidente de la Asociación de periodistas católicos italianos, ha participado en numerosos Congresos Internacionales de la prensa Católica. Cuenta con cincuenta y nueve años de edad. Desde 1927 ha dirigido el periódico católico *L'Avvenire d'Italia*.

Barrera racial. — L'Osservatore Romano del día 9 de Marzo bajo el título “Salvaje episodio de intolerancia racial en Texas” delata el caso del negro Turner suspendido boca abajo de un árbol, azotado con cadenas y marcado a cuchillo con las iniciales del “Ku Klux Klan”. Habla otrosí de la sesión ininterrumpida del Senado Americano en que se debatió la ley sobre el derecho al voto de todos los ciudadanos de color. En contraposición a esa rígida barrera racial describese la actitud de la Iglesia, diciendo: “El 28 de Marzo, será proclamado Cardenal en el Senado de la Iglesia Monseñor Laureano Rugambwa”.

El Romano Pontífice ha recibido en audiencia a un grupo de escritores, poetas y estudiantes africanos, que han asistido a una reunión organizada, bajo los auspicios de la Unesco, por la Sociedad Europea y Africana de cultura. En la alocución que les dirigió manifestó el Pa-

pa cómo la Iglesia se ha preocupado siempre con cariño de los países de Africa, expresándoles su vivo deseo de que la labor de acercamiento y comprensión entre todos los pueblos y continentes fuese coronada por el más completo éxito. El propio Romano Pontífice ha sentado últimamente otro precedente con que ha significado cómo en la Iglesia no existe barrera social alguna. Oficiando en la Basílica de S. Juan de Letrán la ceremonia del Mandato del Jueves Santo, el Papa ha lavado y besado, con la devoción y humildad que pide el acto, los pies de Sacerdotes jóvenes de todas las razas: blancos, negros, amarillos, etc. Ante la Iglesia, como ante Dios, no cuenta el color de la piel, sino la hermosura del alma.

Limitación de la natalidad no es la solución. — Su Santidad el Papa Juan XXIII ha deplorado ante los Cardenales, reunidos en Consistorio, los remedios aplicados para resolver el problema del hambre, especialmente la limitación de la natalidad. Que existen innumerables seres humanos sin la necesaria alimentación para vivir según pide la dignidad humana, resulta innegable al considerar gran parte de la población china privada del suficiente alimento, no por falta de comestibles en la región, sino por ser éstos exportados al extranjero, especialmente a Rusia, como de las estadísticas de esta nación se desprende. La solución al problema de la población en países poco desarrollados está en la distribución de los alimentos que sobran en el mundo a los necesitados, no en la limitación

artificial de la natalidad, ha explicado Mons. John C. Heenan, Arzobispo de Liverpool. Si se hablase menos de la aportación de ventajas de contraceptivos a la gente poco progresiva y se insistiese más en proporcionar alimento a los seres humanos hambrientos, los corazones cristianos moveríanse más fácilmente a socorrer esta necesidad. "Compadecemos de quienes mueren por falta de comida, no de quienes nacen por falta de contraceptivos". En vez de ahogar la esperanza en las fuentes de riqueza de la tierra y dar por supuesta la necesidad de cortar el aumento de la vida sobre el planeta, hay que aplicar la inteligencia a explotar y distribuir las riquezas que son herencia del género humano. Este no es un problema de espacio, sino de alimento, vestido, vivienda. . . . Todo el mundo sabe que hay más espacio despoblado que habitado. El problema está en hacer fértil lo que está sin cultivar y, hasta que esto se logre, en organizar la distribución de los bienes de territorios ricos a los pobres. Si la paz de Cristo tuviera su asiento en los corazones de los hombres, las sumas fabulosas empleadas en armamentos podían proveer alimento al hambriento. "Lo que se ha dado en llamar *explosión de población* es en realidad *explosión de hambre*, ha dicho Mons. Edward E. Swanstrom, director ejecutivo del Catholic Relief Services — National Catholic Welfare Conference. "El problema es no la excesiva población, sino más bien su inhabilidad para ayudarse a sí misma. Esta es la explosión de población por la que no hemos hecho lo suficiente".

El primer Congreso Asiático de Médicos Católicos, celebrado en la Universidad de Santo Tomas, Manila, adoptó las siguientes resoluciones sobre el particular: Una solución práctica del problema de población excesiva sería una mejor distribución de la población en el mundo. Los medios artificiales para limitar la población deben ser reemplazados por medios técnicos productivos que remedien la necesidad de la población. La legislación debe declarar ilegales el aborto, la esterelización, la inseminación artificial y la euthanasia. Aunque la práctica del método rítmico pueda ser permitida en casos individuales, no puede sin embargo ser endorsada por el gobierno para resolver el problema de población excesiva. Dicho Congreso hacía las siguientes recomendaciones: Mayor productibilidad agrícola e industrial de las naciones no desarrolladas como solución al problema de la población excesiva. La práctica de la continencia en las relaciones maritales guiada por la conciencia. Finalmente, ayuda de las naciones desarrolladas a las menos afortunadas del Asia, con que puedan atacar la extensión del hambre.

Condena de métodos anticonceptivos. — Mons. Ellis, Obispo de Nottingham ha dirigido una Carta Pastoral a los Párrocos de su diócesis, para que éstos informen a sus respectivos feligreses sobre la condena de la Iglesia de las nuevas píldoras anticonceptivas. “El asunto es tan grave, dice el mencionado Obispo, y se discute tan abiertamente en la prensa, radio y televisión, que tengo que hablaros abiertamente sobre

temas que la delicadeza y la modestia cristiana normalmente impedirían mencionar”. El Cardenal Garibi y Rivera de Méjico ha recordado asimismo a los padres de familia de aquel país que “es necesario organizar una cruzada con el fin de hacer que la familia viva la moral cristiana. La Iglesia no cesa de condenar como un crimen real cuanto se dirige directamente a frustrar los fines de la naturaleza.” Condenó asimismo el aborto.

El Rosario durante la Misa. — El Arzobispo de Liverpool, Mons. Heenan, ha consultado a la S. Cong. de Ritos “si la prohibición contenida en el párrafo 12 de la Instrucción sobre la Liturgia y Música Sagradas de 3 Sept. 1958 había que extenderla en el sentido que la recitación *pública* del Rosario de la Virgen hecha durante la celebración de la Misa fuese ya excluída, aun durante el mes de Octubre.” A lo que la S.C. de Ritos contestó: “El Rosario debe recitarse en otro tiempo fuera de la Misa.” Conviene notar que, dicha respuesta hay que entenderla en el sentido propuesto en la pregunta, es decir, de la “recitación *pública* del Rosario durante la Misa,” no de la recitación *privada* del mismo. Dicha respuesta es conforme a lo establecido en la Instr. arriba citada, pues en ella se prohíbe mezclar “ejercicios piadosos” con las “funciones litúrgicas.” Dichos ejercicios deben preceder o seguir a las funciones litúrgicas, caso de tener lugar. Ahora bien, la Misa es “función litúrgica” primaria, mientras que el Rosario está clasificado entre los “ejercicios pia-

dosos." Véase la resolución del caso relativo a esta materia, en la página 366.

Promovidos por Su Santidad. —

El semanario católico de la Archidiócesis de Manila, FILIPINAS, en 23 de Abril de 1960, publicó la lista de los Sacerdotes seculares de la Archidiócesis, honrados por Su Santidad el Papa Juan XXIII. Son los siguientes:

Protomotarios Apostólicos: RR. PP. Mons. Vicente Fernández, Antipolo, Rizal, y Mons. Jesús Tison, Sampaloc, Manila.

Prelados Domésticos: RR. PP. Jo-

sé Abriol, San Rafael, Tondo, Manila; Pedro Bantigue, Sta. Rita, Philam., Q.C.; Benjamín Mariño, Villa San Miguel; Nicolas Ortega, Camp Murphy, Q.C.; Justino C. Ortiz, Arzobispado de Manila; Felix C. Sicat, Meycauayan, Bulacán.

Camareros privados: RR. PP. Casimiro Alvarez, Pinaglabanan, San Juan, Rizal; Jorge Borlongan, O.L. of Peñafrancia, Manila; José B. Cruz, Trozo Manila; Marcelino Fajardo, Bulacán, Bulacán; Fabian Luague, San Rafael, Pasay City; Arsenio Reyes, Arzobispado de Manila; Pedro Vicedo, Calocan, Rizal.

Republic of the Philippines
 Department of Public Works and Communications
 BUREAU OF POSTS
 Manila

SWORN STATEMENT
 (Required by Act 2580)

The undersigned, FR. EXCELSCO GARCIA, O.P., editor of *Boletin Eclesiastico de Filipinas*, published monthly in Latin, English and Spanish at the University of Santo Tomas, after having been duly sworn in accordance with law, hereby submits the following statement of ownership, management and circulation, etc., which is required by Act 2580, as amended by Commonwealth Act No. 201.

<i>N a m e</i>	<i>A d d r e s s</i>
EDITOR: Fr. Excelso Garcia, O.P.	University of Santo Tomas
MANAGING EDITOR:	University of Santo Tomas
BUS. MGR.: Fr. Florencio Testera, O.P.	University of Santo Tomas
OWNER: University of Sto. Tomas	University of Santo Tomas
PUBLISHER:	University of Santo Tomas
PRINTER: (Novel Publishing, Co.) U.S.T. Press	University of Santo Tomas
OFFICE OF PUBLICATION: Fathers' Residence	University of Santo Tomas

In case of publication other than daily, total number of copies printed and circulated of the last issue dated March, 1950;

1. Send to paid subscribers	1,750
2. Send to others than paid subscribers	150
TOTAL	1,900

(Sgd.) FR. EXCELSCO GARCIA, O.P.
Director

SUBSCRIBED AND SWORN to before me this 1st day of April, 1960, at Manila, the affiant exhibiting his Residence Certificate No. A-134597 issued at Manila, on Jan. 5, 1960.

Doc. II; Page 3
 Book III; S.: 1960

(Sgd.) LUIS C. BASSIG
Notary Public
 (Until Dec. 31, 1961)

ACT 2580 REQUIRES THAT THIS SWORN STATEMENT BE FILED WITH THE BUREAU OF POSTS ON April 1 and October 1 of each year.

NOTE: This form is exempt from the payment of documentary stamp tax.